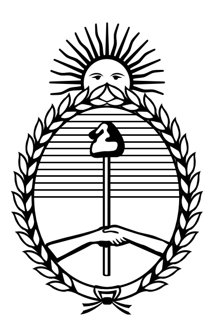
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 5
de diciembre de 2011

Año CXIX
Número 32.290

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABRIGALO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública: Buenos Aires, 25/11/2011. Socios: Wajsbrot, Abraham Max, argentino, empresario, casado, 43 años, nacido el 05 de diciembre de 1967, DNI Nº 18.509.016, CUIT 20-18509016-8, domicilio real Avenida del Libertador 7050 Piso 7° departamento "05", CABA, y Lew, Octavia, argentina, diseñadora de indumentaria, casada, 38 años, nacida el 19 de febrero de 1973, DNI Nº 23.125.120, CUIT 27-23125120-6, domicilio real Avenida del Libertador 7050 Piso 7° departamento "05", CABA. Denominación: Abrigalo S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean éstos con destino de vivienda o comerciales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad, podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Tambien podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. La actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia Capital $ 300.000. Administración: a cargo de directorio de uno a cinco titulares, por 5 ejercicios. Designan Presidente a Wajsbrot, Abraham Max, y Director Suplente a Lew, Octavia, ambos fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 7050 Piso 7° departamento "05", CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social: Avenida del Libertador 7050 Piso 7° departamento "05", CABA. Autorizan en Poder Especial en Contrato Constitutivo por Instrumento Público de 25/11/2011 al Cr. Marcelo Wajsbrut y/o, Paula Luque y/o Hernán Wajsbrut para gestionar la inscripción del contrato social.

Contador - Marcelo Adrián Wajsbrut

e. 05/12/2011 Nº 160472/11 v. 05/12/2011

ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 27/9/10 se aumentó el capital a $ 1.404.000. Se reformó artículo 4º. Autorizado por escritura Nº 1255 del 10/11/11 registro 1215.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 05/12/2011 Nº 160135/11 v. 05/12/2011

AGROCARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por: 1º) Asamblea Ordinaria del 26/08/2010 se designó el nuevo Directorio: Presidente: Walter Daniel Alvarez, con dom. esp. en Destuoches 46 de la Ciudad de General Villegas, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Emilio San Miguel, con dom. esp. en Rivadavia esq. Buenos Aires, Villa Zauce, Provincia de Buenos Aires; y 2º) Asamblea Extraordinaria del 27/10/2011 se modificó el Objeto Social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: I) Transporte: la realización de servicios de transporte de cargas en general, sea por cuenta propia o de terceros de productos o subproductos, materias primas, maquinarias, y herramientas agrícolas-ganadero-forestal y combustibles y/o productos derivados del petróleo. II) Agrícola-Ganadera: explotación agrícola ganadera y forestal en todas sus formas, comercialización y/o importación de productos y subproductos agrícolas ganaderos, forestales, productos veterinarios, maquinarias e insumos ganaderos, recibidos en depósito y/o para su reacondicionamiento, aceptarlos en consignación, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capital y empresas en general. Para cumplir con su objeto podrán comprar, vender, tomar en locación bienes inmuebles ubicados en el territorio nacional. III) Combustibles: distribución y comercialización, importación y/o exportación de combustibles, derivados del petróleo, lubricantes, aceites y servicios accesorios relacionados a tales fines. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos vinculados directamente o indirectamente con el objeto social que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto." Cecilia Celeste Korniusza, apoderada según esc. 271 del 9/11/2011, pasada al Reg. 2 de la Ciud. y Partido de Gral Villlegas, Pcia. Bs. As.

Certificación emitida por: María Agustina Etchevarne. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 5244. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 001. Nº Libro: 1.

e. 05/12/2011 Nº 160516/11 v. 05/12/2011

ANATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Federico Cuenca, argentino, nacido el 11/03/64, soltero, empresario, DNI 16.831.994, domiciliado en Perú 81 CABA y Lucas Martín Ceballos, argentino, nacido el 17/03/85, soltero, empresario, DNI 31.348.533, domiciliado en Bogotá 2789 CABA; 2) Esc. Púb. Nº 577 del 17/11/11 Registro Nº 1937, CABA 3) Anate S.A. 4) Perú 81, CABA. 5) a) Comercialización, Importación y Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasadas o a granel; b) Producción y envasado: Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, ver duras y hortalizas; c) Producción y distribución de Farináceos y Bebidas en General: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general; d) Producción y procesamiento de cárnicos: Producción y o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química alimenticia integral y medicinal; c) Comercialización de alimentos: Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la república, de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves; f) Helados: Fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto; g) Farináceos: Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines; h) Establecimiento Gastronómico: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Manuel Federico Cuenca y Director Suplente: Lucas Martín Ceballos. Ambos constituyen domicilió especial en Cachimayo 382 2º piso "A", CABA. Autorizado por Esc. Púb. Nº 577 del 17/11/11 Registro Nº 1937, CABA.

e. 05/12/2011 Nº 160293/11 v. 05/12/2011

ARIMEX IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 27/10/11 resolvió modificar el artículo 1º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Gama Argentina Sociedad Anónima y es continuadora de Arimex Importadora Sociedad Anónima, constituida originariamente bajo la denominación Arimex Importadora Sociedad en Comandita por Acciones. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Javier Hernán Agranati, Tº 58 Fº 215, autorizado por Acta de Asamblea del 27/10/2011.

e. 05/12/2011 Nº 161745/11 v. 05/12/2011

ASKVW

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 521 del 14/11/2011, folio 1607, Registro 61 de Capital Federal, Rodolfo Ernesto Caffaro Kramer, casado, con DNI Nº 11.635.897,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

argentino, nacido el 30/08/58, Abogado, domiciliado en Uruguay 667, Piso 11, Cap. Fed.; Andrés Joaquín Steinhäuser, divorciado, con DNI Nº 12.892.350, argentino, nacido el 12/05/59, Contador Público, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 434, Piso 7, Depto "15", Cap. Fed.; Alfredo Wodtke, casado, con DNI Nº 14.326.981, argentino, nacido el 11/09/61, Contador Público, domiciliado en Av. del Libertador 5665, Piso 14, Depto. "D", Cap. Fed.; y Petrus Livinus María Verdult, divorciado, con DNI Nº 93.783.325, holandés, nacido el 09/11/48, Empresario, domiciliado en O'Higgins 2274/78, Piso 3, Cap. Fed.; constituyeron: "ASKVW S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al ejercicio de representaciones y a la administración de empresas y entidades nacionales y/o extranjeras, y a la importación y exportación de bienes y servicios necesarios para cumplir con las actividades antes citadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 Años. Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Liquidación: Directorio o liquidador designado por asamblea. Directorio: Presidente: Andrés Joaquin Steinhäuser, Vicepresidente: Rodolfo Ernesto Caffaro Kramer; Director Titular: Alfredo Wodtke; Director Suplente: Petrus Livinus María Verdult, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 434, Piso 7, Oficina 15, Capital Federal. Autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 05/12/2011 Nº 160522/11 v. 05/12/2011

AUDITEC CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Gabriel Toledo, DNI. 14927904, Andalgalá 2463, CABA, Presidente, Leandro Oscar Cal, DNI.21363293, Riobamba 72, 9º piso, Unid. 25, CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, contadores públicos, domicilio especial en Sede Social: Andalgalá 2463, CABA. 1- 99 años. 2- Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley a los profesionales de Ciencias Económicas. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado. 3- $ 30.000 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-3. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 715 del 25-11-11, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 18.
e. 05/12/2011 Nº 160237/11 v. 05/12/2011

BECKER-UNDERWOOD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 551 del 29/11/11, Fº 1683, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/10/11, dejando: a) Aumentado El Capital Social en $ 274.280, o sea hasta un total de $ 548.560, Reformando el Art. 4º. Reordenado el Estatuto Social. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 05/12/2011 Nº 160524/11 v. 05/12/2011

BRAND CONNECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea Nº 15 del 28/9/11 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de Santiago Márquez, Luis Mariano Brusco, Diego Aguirre y Pablo Daniel Brusco a sus cargos de Presidente, directores titulares y director suplente respectivamente; (ii) disminuir el numero de directores titulares de 4 a 3; (iii) designar como nuevos directores titulares a Sergio Lorca y Jorge Araujo Müller y a Luis Giordano como director suplente. El directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Luis Alvarez Colombres; Directores Titulares: Sergio Lorca y Jorge Araujo Müller; y Director Suplente: Luis Giordano. Los Directores constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Por asamblea del 25/11/11 se resolvió cambiar la denominación social de "Brand Connection S.A." por "ZenithOptimedia Group Argentina S.A.", reformando el artículo primero del estatuto. Autorizado por Asamblea Nº 15 del 28/9/11 y Nº 16 del 25/11/11: César Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux
e. 05/12/2011 Nº 160276/11 v. 05/12/2011

CENTRAL BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 31/08/11 se resolvió en forma unánime aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 14.900.762 reformando artículo 5 y 6 del Estatuto. Autorización: Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 31/08/11.

Abogada - Mariángeles González
e. 05/12/2011 Nº 160179/11 v. 05/12/2011

CIALE

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/7/11 se resolvió modificar el Estatuto Social como sigue: (i) Artículo Quinto, a fin de reflejar la división del capital social en Acciones Ordinarias Clase A y Clase B; y (ii) Artículo Décimo, administración: designación de Directores en Asambleas Especiales de clases de acciones, por dos ejercicios y representación legal: el Presidente o, en su reemplazo, el Vicepresidente y un Director. Autorizada por Asamblea del 21/7/11.

Abogada – Mariana A. Miglino
e. 05/12/2011 Nº 162026/11 v. 05/12/2011

CLEVER LOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 337 del 25-11-11, Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.- Martin Alexis Litwak, 12-6-75, DNI 24.687.395, Juan María Pérez 2930, Piso 3º; Héctor Martin Badaro, 25-10-74, DNI 22.345.889, Corrientes 3645, Piso 7º; ambos argentinos, solteros, empresarios, de CABA. Clever Loft S.A. 99 años. Sede: Corrientes 3645, Piso 7º Departamento E, CABA. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/10. Presidente: Gabriel Alberto Paz; Director Suplente: Héctor Martin Badaro; ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. ut-supra.
e. 05/12/2011 Nº 161718/11 v. 05/12/2011

EMPRENDIMIENTOS JORALFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 693 de fecha 01.12.2011, Registro 1614. 2) Socios: Daniel Abraham Grodzki, argentino, DNI 10.921.385, casado, comerciante, nacido el 30.07.1953, CUIT 20-10921385-4, con domicilio real en Ciudad de la Paz 1299, C.A.B.A. y Mónica Graciela Herzovich, argentina, DNI 12.013.589, casada, comerciante, nacida el 23.06.1956, CUIL 27-12013589-2, con domicilio real en Ciudad de la Paz 1299, C.A.B.A.; 3) Denominación: Emprendimientos Joralfa S.A. 4) Sede social: Bauness 2150 Piso 7 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Alimenticia: la elaboración, fabricación, envasado, procesamiento, fraccionamiento, producción, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital social: $ 20.000.- 8) Acciones: Veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso y con derecho a un voto cada una. 9) Administración: La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación y serán reelegibles en sus cargos indefinidamente. Duración del mandato: 1 ejercicio. 10) Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550; 11) Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 12) Ejercicio económico: 30 de noviembre de cada año. 13) Directores: Presidente y Director Titular: Daniel Abraham Grodzki, DNI 10.921.385, CUIT 20-10921385-4, Directora Suplente: Mónica Graciela Herzovich, DNI 12.013.589, ambos fijan domicilio especial en Bauness 2150 Piso 7 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: María Laura Barbosa, autorizada por Escritura 693 de fecha 01.12.2011.

Abogada - María Laura Barbosa
e. 05/12/2011 Nº 161656/11 v. 05/12/2011

ENARSA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/11/11 se constituyó la sociedad. Socios: Energía Argentina S.A. domicilio en Avenida Del Libertador 1068, 2º Piso, Cap. Fed., inscripta en Inspección General de Justicia el 2/2/05, bajo el Nº 1546, Libro 27, S.A. y Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Ltda. con domicilio en la calle Mitre 609, Neuquén, Provincia de Neuquen; inscripta en fecha 12/1/83 en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa al folio 158 del Libro 35 bajo acta 16423, Cooperativa inscripta al folio 221 del libro 2 de actas bajo matrícula 491; Plazo: 50 años; Objeto: la producción, separación, transporte, almacenaje, fraccionamiento y comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural licuado o gaseoso (GNL), disponiendo para ello la construcción de instalaciones industriales necesarias, como así también el transporte de gas a granel y/o fraccionado, la venta y distribución del gas a granel; la construcción y operación de plantas de gas vaporizado por redes y la construcción, administración y operación de los gasoductos, plantas compresoras y las redes vinculadas a ellas; la construcción y comercialización de sistemas individuales de Gas Vaporizado. Para tal fin podrá ejercer toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, representaciones y funciones fiduciarias; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Exequiel Omar Espinosa, Vicepresidente: Eduardo Daniel Lupercio; Director Titular: 1) Mario Esteban Casas, Directores Suplentes: Ricardo Alberto Cabrera, Adolfo Carlos Puissegur y Juan Carlos Gimenez; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: 1) Néstor Luis Fuks y 2) Norma Vicente Soutullo 3) Marcos Rubén Silva; Síndicos Suplentes: 1) Celia Elena Yannuzzi, 2) Maria Elena Conroy, 3) Angel Rastelini, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Del Libertador 1068, 2º piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 312 del 8/11/11 registro 1859.

Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 05/12/2011 Nº 160133/11 v. 05/12/2011

ENSOLFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 02/11/2011, Fº 976 Registro 1132 CABA se aumentó el capital en $ 600.000 o sea hasta la suma de $ 1.400.000 y se modificó el artículo 4º de los estatutos sociales. Capital: $ 1.400.000 representado por 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado por escritura Nº 326 del 02/11/2011 Fº 976 Registro 1132 C.A.B.A.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 05/12/2011 Nº 160478/11 v. 05/12/2011

ESTRUCTURAS PRIETO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1241, Folio 1993 del 21/11/11, Registro 985 de Capital Federal 2) Oscar Alfredo Prieto, casado, metalúrgico, nació 14/3/57. DNI 13.073.033, CUIL 20-13073033-9, domicilio Rawson 5576, Merlo, Bs. As., Gabriel Alberto Prieto, casado, metalúrgico, nació 25/6/78, DNI 26.652.268, CUIL 20-26652268-2, domicilio Rawson 5576, Merlo, Bs. As., Nancy Vanina Prieto, casada, comerciante, nació 15/5/82, DNI 29.543.930, CUIL 27-29543930-6, domicilio Lautaro 864, Merlo, Bs. As. y Nicolás Andrés Prieto, soltero, comerciante, nació 1/12/87, DNI 33, 187.595, CUIL 20-33187595-4, domicilio Rawson 5576, Merlo, Bs. As. todos argentinos, 3) Estructuras Prieto S.A. 4) 99 años desde su inscripción, 5) Chascomús 5.241 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) Realizar en el pais o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros: Compra, Venta, Consignación, Fabricación, Comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de elementos estructurales de hierro, acero u otros metales incluido cinc para construcción de tinglados en todas sus formas y dimensiones y otros elementos arquitectónicos de metal, secciones metálicas y toda clase de elementos para herrería de obra. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, 8) 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, Presidente: Oscar Alfredo Prieto, Director Suplente: Gabriel Alberto Prieto, ambos con domicilio especial en Chascomús 5, 241, C.A.B.A. 8) 31 de Diciembre de cada año. 9) Prescinde de Sindicatura. Autorizado: Escribano Antonio Marón Haddad, Registro 985 de Capital Federal por Escritura 1241, Folio 1993 del 21/11/11.

Escribano - Antonio Marón Haddad
e. 05/12/2011 Nº 160278/11 v. 05/12/2011

FERNANDEZ CARTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 10/11/2011 Fº 1026 Registro 1132 CABA se modificó el Artículo 3º de los estatutos sociales. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Prestar servicios de consultoria en recursos humanos, selección y capacitación de personal, su formación, servicios de dirección y gestiones empresarias, asi como tambien el estudio y planeamiento de las estructuras organizativas de las empresas que requieran los servicios. Podrá tambien desarrollar actividades como consultora y asesora de todas las actividades relacionadas con el objeto social. Efectuar promoción de negocios. Las actividades que asi lo requieran en virtud de la materia, serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando asi lo requieran las normas vigentes y bajo su exclusiva responsabilidad. Autorizado por escritura Nº 347 del 10/11/2011 Fº 1026 Registro 1132 CABA.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 05/12/2011 Nº 160497/11 v. 05/12/2011

FREE SIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Felipe José Del Vacchio, 45 años, divorciado, empresario, D.N.I. 17.852.864, domicilio Chile 2040, Valentín Alsina; y Mario Orlando Molina, 58 años, soltero, comerciante, 12.733.031, domicilio República Argentina sin número entre calles 20 y 21, San Miguel; ambos argentinos y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 16/09/11 y complementaria del 14/11/11. 3) Domicilio: Montevideo 451, Piso 5º, Oficina "54", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta

propia de terceros o asociada a terceros, en el pais y en el extranjero a las siguientes actividades: compraventa, permuta, consignación, comisión, mandato, distribución, representación, importación, exportación, reparación de equipos, repuestos y accesorios de telefonía. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 100.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 3 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Mario Orlando Molina; y Director Suplente: Felipe José Del Vacchio; quienes constituyen domicilio especial en Montevideo 451, Piso 5º, Oficina “54”, Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente del directorio, o al Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 318, del 16/09/11, Folio 815, Registro 1735 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 05/12/2011 Nº 160671/11 v. 05/12/2011

FRENOS SYL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 24/11/11 que me autoriza, se aumentó el capital a $ 230.000 Se reformó Art. 4º del Estatuto. Carlos D. Litvin.

e. 05/12/2011 Nº 160249/11 v. 05/12/2011

GRAMOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime N° 2 del 14 de noviembre de 2011, se resuelve en forma unánime: modificar la denominación de la Sociedad por el de Fondo Global de Alimentos S.A. Autorizados María Verónica Urdániz, Leonardo Marcilio, por acta de directorio N° 6 de fecha 21/11/2011.

Contadora/Autorizada - María Verónica Urdániz

e. 05/12/2011 N° 162079/11 v. 05/12/2011

GROU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 422 de fecha 29/11/2011 al folio Nº 1554 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria de fecha 31/05/2010 de Modificación de Estatutos, adoptando la Garantía de Directores y eliminación de la Sindicatura. Art. 9º Se establece la Garantía de Directores de $ 10.000,= cada uno. Art. 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura Art. 17º: y Art. 18º) Se adecuan como consecuencia de la eliminación de la Sindicatura. El Síndico Titular Contador José Antonio Vazquez y el Sindico Suplente Contador Celestino Ferro, Renunciaron a la Sindicatura, presentes en el Acta de Asamblea Extraordinaria. Celestino Ferro, Contador Público autorizado en Acta Asamblea Extraordinaria del 31/05/2010, libro rubricado Nº 1 Nº B-32143 con fecha 29/11/1977 al folio 28/30.

Contador - Celestino Ferro

e. 05/12/2011 Nº 160142/11 v. 05/12/2011

HOTEL ORENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura publica del 25.11.11 del Registro Notarial Nº 59 procedió a regularizarse a “Hotel Orense Sociedad de Hecho” en los términos del art. 22 de la ley 19.550 y la Resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia, continuando como “Hotel Orense S.A.”: (1) Accionistas: Juan Carlos Estévez, argentino, 19/05/45, abogado, DNI 4.527.885, CUIT 23-04527885-9, casado, Juncal 691, Capital Federal; Ramón Oscar Alonso, argentino, 06/04/41, comerciante, DNI 4.368.389, CUIT 20-04368389-7, casado, Rodríguez Peña 175, piso 2º, Capital Federal; segundo piso, de esta Ciudad, y Rodolfo Graciano Alonso, argentino, 28/10/43, abogado, DNI 4.423.123, CUIT 23-04423123-9, casado, Paraguay 1820, Capital Federal. (2) Duración: 50 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. (3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad hotelera y, en particular a la explotación del fondo de comercio del “Hotel Orense”, ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1359, Capital Federal. (4) Capital social: $ 12.000.-. (5) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. (6) Autoridades: Director titular y presidente: Ramón Oscar Alonso y Director Suplente: Rodolfo Graciano Alonso. Ambos con domicilio especial en la sede social. (7) Sede social: Bartolomé Mitre 1359, Capital Federal. Presidente: Ramón Oscar Alonso. Designado por los accionistas en el acta constitutiva del 25/11/2011.

Presidente – Ramón Oscar Alonso

Certificación emitida por: Guillermo A. Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 13.

e. 05/12/2011 Nº 160336/11 v. 05/12/2011

INMUEBLE LAS HERAS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Por Acta de Asamblea fecha 4/10/2011, se aumento el capital social de $ 230.000 a $ 362.159 y se reformo el artículo 4 del estatuto social. Apoderada, según escritura otorgada el 11/11/2011 al folio 1. 292 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 043. Nº Libro: 99.

e. 05/12/2011 Nº 160604/11 v. 05/12/2011

ISDIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 21/06/2011, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 11.199.448 a la suma de $ 12.481.948, y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Gisela Jacquelin, autorizada por Acta de Asamblea del 21/06/2011.

Abogada – Gisela Jacquelin

e. 05/12/2011 Nº 161984/11 v. 05/12/2011

JUGUETERIA COLON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/11. 1º) Por renuncia del Presidente: José Víctor Claveria Cabanillas, Vicepresidente: Hilda Beatriz Ratta y Directora Suplente: Maria Victoria Morell, el Directorio queda integrado por: Presidente: José Víctor Claveria Cabanillas, Vicepresidente: Hilda Beatriz Ratta y Directora Suplente: Maria Victoria Morell, todos con domicilio especial en la Sede Social; 2º) Trasladan Sede Social a: Av. Santa Fe 1301 piso 2º Dpto. “G” CABA; 3º) Reforman Art. 8º Elevando mandato de 1 a 3 ejercicios y adecuan garantia. Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Instrumento “ut-supra”.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 46. Nº Libro: 29.

e. 05/12/2011 Nº 160450/11 v. 05/12/2011

LA MACLURA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de edicto del 8/11/11, Trámite Int. 145691/11, **donde dice** $ 187.000 rep. por 187.000, **debe decir** $ 156.538 rep. por 156.538 acciones Dr. Gregorio Stepaniuk - Autorizado por instrumento privado del 12/07/11.

Abogado - Gregorio Stepaniuk

e. 05/12/2011 Nº 160533/11 v. 05/12/2011

LATRUCA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto constitución, del 4/11/11. Fecha de nacimiento de Paula Scoccimarro: 13/03/1972. Apoderada Doctora Lucila Ochoa. Escritura 231 - 24/10/11. Registro 25 - Cap. Fed.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 66.

e. 05/12/2011 Nº 160589/11 v. 05/12/2011

MIGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Miguay S.A. 2) Escritura Nº 331 del 24-11-2011. 3) Beatriz Zulema Guacci, argentina, nacida el 21-05-31, jubilada, DNI 2824848, CUIL 27-02824848-8, viuda, con domicilio real y especial en Uruguay 96, CABA; y Francisco Javier Bras Harriott, argentino, nacido el 02-10-41, empresario, DNI 4374913, CUIT 20-04374913-8, casado; con domicilio real y especial en Avenida Pueyrredon 907, Piso 2º, departamento C, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-10 de cada año. 10) Uruguay 96, CABA. El primer directorio: Presidente: Beatriz Zulema Guacci; Director suplente: Francisco Javier Bras Harriott. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 331 del Folio 829 del 24-11-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 39.

e. 05/12/2011 Nº 160526/11 v. 05/12/2011

MINAS SAN ROQUE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1839001. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/11/2011 se aumentó el capital social a $ 9.814.260 reformándose el artículo 4 del estatuto. Autorizada en acta de asamblea del 25/11/2011.

Abogada - Vanesa M. Balda

e. 05/12/2011 N° 162074/11 v. 05/12/2011

PANORD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Arturo Romero Day, 55 años, D.N.I. 12.269.304, domicilio Presidente Quintana 2789, Martinez; y Victor Nicolás Ortiz, 49 años, D.N.I. 14.901.885, domicilio Bouchard 2466, Olivos; ambos argentinos, casados, empresarios y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 14/09/11 y complementaria del 18/11/11. 3) Domicilio: Paraguay 1446, Piso 3º, Departamento “A”, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultora: Asesoramiento en temas de gestión, diagnóstico, implementación de programas y aseguramientos de la calidad, entrenamiento y capacitación gerencial y de profesionales, investigaciones de mercado, responsabilidad de fabricantes y defensa del consumidor, asesoramiento integral a todo tipo de empresas u organismos estatales o privados, proyecto de factibilidad técnica, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramientos de temas empresarios, todo ésto con excepción de las actividades comprendidas en las Leyes números 20.488 (Normas para el ejercicio de la profesión de Ciencias Económicas) y 23.187 (Normas para el ejercicio de la Abogacía). 5) Duración: 20 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Jorge Arturo Romero Day; y Director Suplente: Victor Nicolas Ortiz, quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 1446, Piso 3º, Departamento “A”, Capital Federal. 8) Representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. El uso de la firma social estara a cargo del Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 19, del 14/09/11, Folio 43, Registro 1732 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 05/12/2011 Nº 160679/11 v. 05/12/2011

PLUSCHEMIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/4/10 se designó Presidente Eduardo S. Gosiker, Director Suplente: Marcelino Alba Valle, ambos con domicilio especial en Zuviria 5346, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 29/5/09 se aumentó el capital a $ 532.000. Autorizado por escritura Nº 1217 del 3/11/11 registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 05/12/2011 Nº 160161/11 v. 05/12/2011

ROCHEM BIOCARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 22-11-11, se resolvió aumentar el capital de $ 2.000.000 a $ 4.000.000; y reformar el art. 4º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 22-11-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 05/12/2011 Nº 160397/11 v. 05/12/2011

SIAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1556 del 25/11/11 Registro 657 Accionistas: Fernando Nicolás Colucci, 10/2/73, comerciante, DNI 23.127.424, Pablo Gabriel Colucci, 13/8/74, licenciado en Administración, DNI 24.110.802 ambos argentinos, solteros, con domicilio real en Guardia Vieja 4475 CABA. Denominación Siamed SA. Duración 99 años. Objeto Comercial: Compra, venta, permuta, locación, sublocación, consignación, transporte, importación, exportación y alquiler de productos y equipos médicos relacionados con la salud humana, sean nuevos, usados o reacondiciona dos e insumos médicos de toda índole, así como la prestación del servicio de reparación y mantenimiento de los mismos, tanto en el ámbito privado como público participando en todas las formas de contratación públicas. Las actividades que correspondan serán realizadas por profesionales de la materia a tratar. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar adquirir derechos, realizar contratos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 120.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 3. Representación: Presidente o Director Suplente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente Fernando Nicolás Colucci. Director Suplente Pablo Gabriel Colucci. Fijan domicilio especial en sede social Guardia Vieja 4475 CABA. Autorizado Contador Gastón Federico Vázquez por escritura de fecha 25/11/11 - Registro 657.

Contador - Gastón F. Vázquez

e. 05/12/2011 Nº 160354/11 v. 05/12/2011

SILVIA GELMAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

ESTUDIO GELMAN ALFIZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 28/10/11; Modifican: Denominación Social de: Silvia Gelman y Asociados S.A. por Estudio Gelman Alfiz y Asociados S.A.; Adecuan Garantía de los Directores y elevan mandato de 1 a 3 años reformando Articulos 1º, 9º y 10º del Estatuto. Asimismo por renuncia del Directorio Presidente: Silvia Marta Gelman y Directora

Suplente: Irene Gabriela Alfiz; los reeligen quedando constituido por Presidente: Silvia Marta Gelman y Directora Suplente: Irene Gabriela Alfiz, ambas con domicilio especial en la Sede Social. Trasladan Sede Social a: San Martín 945 piso 1º Dpto. "15" CABA. Jorge Natalio Kleiner autorizado por Instrumento "ut-supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 47. Nº Libro: 29.
e. 05/12/2011 Nº 160447/11 v. 05/12/2011

SOL Y AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura: 88 f: 175 se protocoliza Acta Directorio 61/2/3 del 19/9/2011 y Asambleas 15 y 16 del 18/10/2011, se reforma: Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, distribución, industrialización, compra, venta, importar, expotar, ahnacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, envasar, intervenir en licitaciones nacionales y extranjeras, consignación y representación de productos alimenticios, incluso veterinarios, suplementos dietarios y demás bienes comercializados en dietéticas, veterinarias, supermercados y farmacias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Artículo Octavo: La administración y representación de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto entre uno y cinco directores, con mandato por tres años. Los Directores deberán prestar una garantía de $ 10.000, en la forma y condiciones que establecen las Resoluciones Grales de IGJ. Eligen Presidente Viviana Patricia Roij. Director Suplente: Solange Melamud. Constituyen domicilio especial: J F Kennedy 2920, piso: 6, Cap. Autorizada: Anabella Levi, Escr: 88, Fo: 175, titular: Reg: 1307, Cap.
Escribana - Anabella L. Levi
e. 05/12/2011 Nº 160462/11 v. 05/12/2011

TESAINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 17/10/2011 se aumentó el capital social de $ 43.524 a $ 87.652 y se reformó el artículo 4 del Estatuto a fin de reflejar el nuevo capital social. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Asamblea del 17/10/2011.
Ezequiel Braun Pellegrini
e. 05/12/2011 Nº 160227/11 v. 05/12/2011

TRADERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/11/2010, se aumentó el capital social a pesos seiscientos sesenta y un mil ochocientos setenta ($ 661.870), modificando el articulo 4º del estatuto social. Se resolvió modificar el artículo 9º adecuando la garantía de los directores a las disposiciones vigentes. Dra. María Sol Fernández, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 307 Fº 217, autorizada en instrumento privado de fecha 02/11/2011.
e. 05/12/2011 Nº 160345/11 v. 05/12/2011

UNIFIBERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/08/11; los accionistas de "Unifibers S.A." resolvieron: Aumentar el Capital Social a la suma de $ 2.000.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 2.000.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/08/11.
e. 05/12/2011 Nº 160363/11 v. 05/12/2011

VOLQUETES LEALTAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Moises Alfonso Lozano Benavides DNI 92879145 chileno nacido 1/6/73 domiciliado Maestro Ferreira 380 San Miguel Bs As Ermelinda Nancy Gallardo DNI 22390800 argentina nacida 4/1/72 domiciliada Paula Albarracín y Aristóbulo del Valle San Miguel Bs As ambos solteros comerciantes 2) Escritura 196 del 16/11/11 3) Volquetes Lealtad S.A. 4) Lavalle 1616 1º piso "A" CABA 5) Objeto realizar por sí por 3º asociada a 3º contratando a 3º como mandataria locadora locataria en el país en el extranjero las siguientes actividades vinculadas con la industrialización fabricación producción distribución comercialización de materiales para la construcción Elaboración transporte de Hormigón Comercialización de canto rodado piedras partidas piedras calizas adoquines lajas Extracción acopio comercialización de arena Comercialización de cementos cales Comercialización de hierros para la construcción Herramientas para la construcción Distribución de productos para la construcción Servicios para la construcción limpieza de obras servicio de volquetes recolección de escombros demoliciones Fabricación de cascote molido 6) 99 años 7) $ 50000 8) El Presidente Moises Alfonso Lozano Benavides 25000 acc $ 25000 Director Suplente 25000 acc $ 25000 por 3 ejercicios fijan domicilio sede social Lavalle 1616 1º piso "A" CABA 9) 31/12 Carlos Alberto La Torre Autorizado Escritura 196 Folio 388 del 18/11/11.

Certificación emitida por: María Magdalena Rocha de Llorens. Nº Registro: 45, Partido de Morón. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 80. Nº Libro: 35.
e. 05/12/2011 Nº 160582/11 v. 05/12/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc 267, Folio 719, del 30/11/2011, Registro 2162, CABA, se constituyo "Adrez S.R.L" Socios: Eduardo Carlos Enriquez, argentino, casado en 1ª nupcias con Simy Zerrad Chocron, nacido 1º/10/1956, empleado, DNI 12.889.819, C.U.I.L. 20-12889819-1, domicilio Austria 2447 1º piso, departamento "C", CABA, Adriana María Monsello, argentina, nacida 01/06/1958, divorciada 1º nupcias Ricardo José Sánchez, Licenciada en Economía, Martillera, DNI 12.600.628, C.U.I.L. 23-12600628-4, domiciliada Laprida 1898, 19º piso, departamento "F", CABA, Marta Leocacia Bernabe, argentina, Divorciada 1º nupcias Alberto Horacio Martínez, nacida 11/11/1948, empleada, DNI 5.945.954, C.U.I.L. 27-05945954-1, domiciliada Peña 2170 6º piso, departamento "C" CABA, Marcelo Eugenio Giambastiani, argentino, nacido 26/02/1958, soltero, DNI 12.046.145, C.U.I.L. 20-12046145-2, domiciliado Barrientos 1566, 5º piso, departamento "B", CABA, Leandro Guillermo Sommaruga, argentino, nacido 22/12/1965, martillero, casado 1º nupcias Ivonne Andrea Santander Neira, DNI 17.695.382, C.U.I.L. 23-17695382-9, domiciliado Güemes 3454, 2º piso, departamento "7" CABA, Laura Cecilia Taboada, argentina, nacida 31/05/1981, divorciada 1º nupcias Marcos Andrés Levin, empleada, DNI 28.864.968, C.U.I.L. 27-28864968-0, domiciliada Av. Regimiento de Patricios 1686, 12º piso, departamento "C", CABA, Nilda Elizabeth Servian Pereira, argentina, nacida 23/02/1982, soltera, DNI 33.471.782, C.U.I.L. 27-33471782-3, domiciliada Yatay 1021, Temperley, Pcia Bs As; Sandra Patricia Santamaria Vargas, Colombiana, nacida 12/04/1967, soltera, empleada, DNI 94.238.348, C.U.I.L. 27-94238348-2, domiciliada Olleros 1850 10º piso, departamento "F", CABA; Objeto: Cuarta: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, urbanización, administración, representación, consignación, arrendamiento, intermediación en la compraventa y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad, a tales fines la sociedad podrá otorgar préstamos con garantía real de hipoteca sobre inmuebles, otorgamiento de créditos en general y financiamiento, constitución y trasferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no resulten comprendidas en la ley de entidades financieras y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante, en la materia.- Capital: $ 50000 de 50000, cuotas, $ 1 c/u; Duración: 99 años; Administración y Representación: uno o más gerentes, Cierre Ejercicio: último día del mes de octubre de cada año, Gerentes por todo el término de duración de la sociedad: Eduardo Carlos Enriquez y Adriana María Monsello, indistintos, aceptan cargos; Sede Social: Paraguay 1359 piso 11, departamento "A", CABA, los socios y gerentes fijan domicilio en la sede social, Autorizada: Marcela Racana, DNI 13947921, según Poder Esc 267, folio 719, Registro 2162, CABA.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 2162. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 2/12/2011. Nº Acta: 18. Libro Nº: 20.
e. 05/12/2011 Nº 161757/11 v. 05/12/2011

AGROGESTIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 73 del 14/11/11. 2) Agrogestiones S.R.L. 3) Raúl Armando Escaroni, Argentino, nacido el 19/1/57, DNI 12.876.588, y Franco Raúl Escaroni Macagno, Argentino, nacido el 01/05/79, DNI 27.058.519 ambos solteros y comerciantes, domiciliados en calle Atahulpa Yupanqui 1123, Río Tercero, Pcia de Córdoba.- 4) 99 años desde su inscripción en I.G.J. 5) Objeto: A) La prestación y realización de estudios, asesoramiento, consulta, investigación, gestiones y tramites relativos a la ganadería, avicultura frutihorticulas, cereales, y oleaginosas y sus respectivos subproductos.- Desarrollar actividades como consultora de asesoramiento técnico, Industrial Comercial, promoción de negocios ante los Organismos de regulación de estas Actividades tanto Provinciales, Nacionales e Internacionales.- 5) Comerciales: Compraventa, Exportación, Importación, Representación, Comisiones, Consignación de los productos mencionados en punto anterior, programas y equipos de computación y todo otro articulo realcionado con el asesoramiento de la producción y tecnificación agropecuaria.- c) Representaciones y comisiones: representaciones, comisiones, consignación y mandatos relacionados con su objeto social.- 6) $ 40.000. 7) Gerente Franco Raúl Escaroni Macagno, quien acepta el cargo y constituyen sede social y domicilio especial en Av. Callao 215, Piso 6, Dto H.- CABA. 8) 31/12 de cada año.- Autorizada por registro notarial 1923.- Escribana Graciela L. V. Jorge.- Escritura mencionada.
Escribana – Graciela L. V. Jorge
e. 05/12/2011 Nº 160367/11 v. 05/12/2011

ALGODON PROPERTIES II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 3/1/11, resolvió Aumentar el Capital social de $ 447.850 hasta $ 505.260 emitiéndose 5.741 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. José A. T. Uriburu, Abogado, autorizado Reunión Socios del 3/1/2011.
e. 05/12/2011 Nº 161686/11 v. 05/12/2011

ANCATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23-11-2011: a) Se reforma el Articulo Quinto en cuanto a la Garantia de los Gerentes. b) Norma Juana Gonzalez renuncia al cargo de Gerente. c) Se ratifica como Gerente a Carlos Alberto Lorenzo con domicilio especial en Iguazu 920, CABA. Patricia Peña autorizada por Instrumento Privado del 23-11-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 39.
e. 05/12/2011 Nº 160531/11 v. 05/12/2011

AV. JUJUY 1407

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4-11-11 Ref. Art. 4°: Capital $ 12.000. Ref. Art. 5° Garantía de Gerentes $. 10.000. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Instrumento del 4-11-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. N° Registro: 531. N° Matrícula: 5038. Fecha: 25/11/2011. N° Acta: 195. N° Libro: 18.
e. 05/12/2011 Nº 160233/11 v. 05/12/2011

BF ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Publicación del 14/11/2011 por error en la denominación. Se consignó BF Arquitectos S.R.L. cuando en realidad la denominación correcta es B & F Arte y Técnicas S.R.L. Autorizada por instrumento privado del 04/11/2011.
Natalí Michanie

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 151. Libro Nº: 25.
e. 05/12/2011 Nº 161958/11 v. 05/12/2011

CARAMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de Reunión de socios del 30/11/10 el socio Ignacio César Epstein, DNI 11773704, argentino, divorciado, arquitecto, nacido: 21/12/55, cede: 6.500 cuotas parte social, de v/n $ 10,00, c/u, a favor del socio Carlos Daniel Santillán, DNI 11802333, argentino, casado, arquitecto, nacido: 06/11/55 y 6.500 cuotas parte social, de v/n $ 10,00, c/u, a favor del socio Jorge Alberto Berman, DNI 14745321, argentino, casado, arquitecto, nacido: 11/12/61. El Gerente y los socios constituyen domicilios: Carlos Daniel Santillán y Jorge Alberto Berman, en Terrero 2263 Planta Baja Departamento "1" y Ignacio César Epstein en Raúl Scalabrini Ortiz 2368 - piso 10º departamento "I", ambos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de reunión de socios del 30/11/10.
Contador – Norberto José Diodovich
e. 05/12/2011 Nº 160248/11 v. 05/12/2011

CASA CORAZON CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 07/11/2011, se resolvió reconducir el plazo de duración en un año contado a partir de la inscripción de la reconducción en IGJ, tomar conocimiento del fallecimiento de Armin Minuth, quien cubría el cargo de gerente y se decide reelegir en calidad de gerente a María Clorinda Pérez, argentina, comerciante, 14/02/36, viuda, D.N.I. 1.775.414, con domicilio real en la calle 24 de noviembre 759, Capital Federal y especial en la calle Hipólito Irigoyen Nº 4036 Piso 5º Dto. "A'' Capital Federal, trasladar la sede legal a la calle Hipólito Irigoyen Nº 4036 Piso 5º Dto ''A'' Capital Federal y modificar los artículos 2º, 4º y 5º del contrato social, Autorizado a publicar por acta 07/11/2011.
Abogado – Héctor Francisco Taverna
e. 05/12/2011 Nº 160213/11 v. 05/12/2011

CIA. SUDAMERICANA DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura Nº 578 del 28/10/2011 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente, cambio de domicilio y reforma de los artículos 4º y 5º.- Sabrina Mariel Paccaloni cede, vende y transfiere 630 cuotas a favor de Osvaldo José Cruz, argentino, nacido el 10/2/1952, soltero,

comerciante, D.N.I. 10.387.269, domiciliado en Mitre 2380 San Pedro Pcia. de Bs. As. y Analia Lorena Acha, cede, vende y transfiere 270 cuotas a favor de Lidia Juana Dopico, argentina, nacida el 9/6/1921, viuda, ama de casa, D.N.I. 2.718.089, domiciliada en Carlos Tejedor 431 Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando Sabrina Mariel Paccaloni, al cargo de Gerente.- Se fija el domicilio social en Salta 470 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.- Cuarto: El capital social se fija en la suma de nueve mil pesos dividido en 900 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.- Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios Gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Guillermo A. Symens Autorizado por Escritura Nº 578 del 28/10/2011 ante el Escribano Juan Carlos Lykiardoupulos Registro 260.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 128. Libro Nº: 22.

e. 05/12/2011 Nº 160149/11 v. 05/12/2011

CLARION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 8/11/2011, escritura 119, folio 292, Registro 2058 CABA. Socios: Osvaldo Nazar Gulian, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 3/8/1957, DNI 13081998, domiciliado en Juan B. Justo 898, Escobar, Provincia de Bs As y Julio Cesar Gulian, argentino, soltero, nacido el 9/11/1946, contador, LE 4553631, domiciliado en Doctor Marcelo J. Fitte 1755, 5º B, CABA. Objeto: Compra, venta, permuta, fabricación, armado o ensamble, diseño, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de cualquier clase de aparatos receptores de radio y/o reproductores de cassette o CD, DVD, o los que los reemplacen en el futuro, así como parlantes, amplificadores de potencia, alarmas, navegadores y todo accesorio que se utilice o pueda utilizarse en el futuro en el sistema de audio y/o de control de cualquier automotor. Asimismo podrá obtener la representación de empresas o sociedades nacionales o extranjeras para efectuar los actos enumerados con relación a esos productos. Capital: $ 10.000 dividido en 10000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: Gerencia 1 miembro socio o no. Duración: todo el término de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/6 cada año. Sede y domicilio especial gerente: La Pampa 2010, 1º piso A, CABA. Prescinde Sindicatura. Gerente: Osvaldo Nazar Gulian. Aceptación expresa. Duración de la sociedad: 99 años. Autorizado por escritura 119, del 8/11/2011, folio 292, Registro 2058 CABA.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

e. 05/12/2011 Nº 160674/11 v. 05/12/2011

CONSTRUCTORA MONTECARLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Gonzalez, 41 años, DNI: 21.777.056, Oslo 230, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Juan Marcelo Ligorria, 37 años, DNI: 30.237.044, Padre Milano 479, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "Constructora Montecarlo S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. c) Financiera: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Carlos Alberto Gonzalez y Juan Marcelo Ligorria, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Aquino 6180, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 8/9/11.

e. 05/12/2011 Nº 160405/11 v. 05/12/2011

DE BUENA MADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 710 del 22/11/2011 Registro Notarial 41 de Vicente López, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Salvador Bergner, casado, 27/3/54, DNI 11.043.463, comerciante; Germán Bergner, soltero, 10/9/84, DNI 31.239.607, técnico electrónico; ambos argentinos y domiciliados en la calle Maestro Granada 478, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Gustavo Pujadas Graham, argentino, 30/7/72, DNI 22.750.707, técnico electrónico, casado, Cerrito 399, Temperley, Pcia. Bs. As.; Constituyeron: "De Buena Madera S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: Explotación en General: Explotación maderera en todas sus líneas, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera.- Aserradero: Explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos.- Carpintería de Obra: Mediante el aserradero de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos para carpintería de obra; elaboración de madera para tonelería, parqué, perfiles, virutas, lana de madera y tratamientos para preservarlas.- Industrialización y Comercialización: Industrialización, fabricación, elaboración, transformación, comercialización, compra, venta y/o distribución de materiales y/o artículos vinculados con la industria maderera, metalúrgica, plástico, cerámicos y/o de revestimientos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos, de madera o de cualquier otra índole, elementos para la construcción, premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercaderías de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria maderera y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas.- Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente.- Capital: $ 40.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o de los gerentes designados en forma indistinta.- Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31.10.- Sede Social: Av. Scalabrini Ortiz 2673, 4º piso Departamento "B" Cap. Fed..- Gerentes: Rodolfo Salvador Bergner; Germán Bergner y Gustavo Pujadas Graham.- Domicilio especial de los Gerentes: Av. Scalabrini Ortiz 2673, 4º piso Departamento "B" Cap. Fed..- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 710 del 22/11/2011 folio 4436 Registro Notarial 41 de Vicente López, Pcia. Bs. As.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica N. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 169. Libro Nº: 32.

e. 05/12/2011 Nº 160619/11 v. 05/12/2011

EL DG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23-11-2011: a) Diego Horacio Crespo vende, cede y transfiere 397 cuotas a Eugenio Elissagaray, argentino, nacido el 22-11-73, empresario, DNI 23464896, CUIT 23-23464896-9, casado; con domicilio real y especial en Diogenes Taborda 37, CABA. b) Se aumenta el Capital Social a $ 475.000. c) Se reforman las Clausulas Cuarta y Quinta. d) Se ratifica como Gerente a Gabriel Elissagaray, con domicilio especial en Diogenes Taborda 37, CABA. Patricia Peña autorizada por Instrumento Privado del 23-11-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 034. Nº Libro: 56.

e. 05/12/2011 Nº 160534/11 v. 05/12/2011

EMPREFAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 1.792.835) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 10/02/2010 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 50.000 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 60.000 (Pesos Sesenta Mil), representado por 6.000 cuotas de $ 10 (Pesos Diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto." Natalia Galeazzi, autorizada por Reunión de Socios del 10/02/2010.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

e. 05/12/2011 Nº 160296/11 v. 05/12/2011

ESTABLECIMIENTO CAMPO AFUERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión aumento modificación Estatuto de Establecimiento Campo Afuera S.R.L. Escritura Nº 72 del 14/11/11 Nicolás Garcías, argentino, comerciante, nacido el 26/11/1980, DNI 28.429.120, CUIT 20-28429120-5 soltero, domicilado en la calle Unquillo 1464 de la Ciudad y Provincia de Córdoba, Vende, Cede y Transfiere a Franco Raúl Scaroni Macagno argentino, comerciante, nacido el 01/05/1979, DNI 27.058.519, CUIT 20-27058519-2, soltero, domiciliado en la calle Atahualpa Yupanqui de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, 600 cuotas sociales de valor nominal diez pesos c/u que tiene, posee y le corresponden.- 1) Representado por Raúl Armando Escaroni por Poder del 08/11/07 de la Pcia. de Córdoba.- 2) Renuncia de gerente.- Designación de gerente Franco Raúl Escaroni Macagno, quien acepta. 3) Precio de Cesión $ 6000.- 4) Aumento de Capital = $ 30.000 dinero efectivo.- 5) Modificación estatuto art. cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil ($ 40.000) dividido en 4000 cuotas de Pesos Diez c/u ($ 10) valor nominal, Raúl Armando Escaroni 1600 cuotas y Franco Raúl Escaroni Macagno 2400 cuotas.- Graciela L. V. Jorge, titular Registro Notarial 1923 autorizada por escritura Nº 72, del 14/11/11, Folio 158.

Escribana – Graciela L. V. Jorge

e. 05/12/2011 Nº 160360/11 v. 05/12/2011

FM GROUP FRAGANCIAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 10/11/2011 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.525.900 a $ 1.925.900 y reformar el artículo Cuarto del Contrato social. Autorizado por Reunión de Socios del 10/11/2011.

Abogado - Pablo Gustavo Traini

e. 05/12/2011 Nº 160231/11 v. 05/12/2011

FRIOGAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 316 04/11/10 Reg. 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Amilcar Hernán Sirviente, D.N.I. 25.029.177, 11/12/75, Gutemberg 1951, Avellaneda; y Valeria Susana Heinrich, D.N.I. 26.997.717, 03/02/79, Noya 376, Lanús; ambos comerciantes, casados, vecinos Prov. Bs. As., argentinos, 2) Denominación: 'Friogama S.R.L.'; 3) 25 de Mayo 196 C.A.B.A. donde constituye domicilio especial el gerente 4) Venta y colocación de equipos de aire acondicionado, calefacción y sus accesorios, mantenimiento, ventilación y reparación de equipos. 5) Duración: 99 años; 6) Capital 14000 Pesos; 7) Administración y Representación: Gerente: Amilcar Hernán Sirviente. 8) Cierre de ejercicio: 31/08. Escribana autorizada por la escritura referida.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk

e. 05/12/2011 Nº 160049/11 v. 05/12/2011

GRANATE SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Marcelo Alejandro Riadigos, arg., comerciante, 8/9/1969 soltero, DNI 20.962.434, CUIT 20-20962434-7, dom. José León Suárez 2674 CABA; Lucas Guillermo Brizuela, arg., comerciante, 12/12/1974, soltero, DNI 23.670.009, CUIT: 20-23670009-8; dom. José León Suárez 2674 CABA 2) Acto Constitutivo: Escritura 392, 23/11/2011 Folio 1051, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1195 CABA 3) Denominación: Granate Sur S.R.L. 4) Sede Social José León Suárez 2674 CABA 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios de transporte público de pasajeros mediante la explotación de vehículos de alquiler, como remises o taxímetros; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros, compra, venta y/o permuta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios y la reparación de vehículos propios y ajenos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia., 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital Social: $ 100.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o dos gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Designación de la gerencia: Marcelo Alejandro Riadigos, quien acepto el cargo y fija domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado: Reinaldo Omar Bogado según escritura 392 mencionada.

e. 05/12/2011 Nº 160125/11 v. 05/12/2011

ITAL LOGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: a.) Por escritura del 02/11/2011, folio 254, Registro 1508, los socios decidieron reformar las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social, las cuales quedarán redactadas de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000.=) dividido en 1.200 cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una"; "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. A los fines del cumplimiento de la garantía de su gestión, el o los gerentes integrarán la suma de Diez mil pesos cada uno, debiendo optar por alguna de las formas establecidas en el artículo setenta y cinco de la Resolución General I.G.J. 7/05". El doctor Agustin Meyer, Tomo 99 Folio 889, se encuentra autorizado por la escritura relacionada en el apartado a.) a publicar el presente.

e. 05/12/2011 Nº 160515/11 v. 05/12/2011

KAIEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 10/11/11 que obra al Folio 5 a 6 del Libro de Actas número 1, se resolvió aprobar la reforma dél artículo 7º del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: "Séptimo: La administración y representación legal estarán a cargo en forma indistinta por cualquiera de los dos socios, quienes tendrán el uso de la firma social, o podrá ser designado un tercero con el acuerdo de la totalidad de ellos o por mayoría, pudiéndose ejercer la administración por más de un administrador. Aceptan el cargo de socios gerentes en este contrato, para su desempeño una vez inscripto, el Señor Alejandro Kamburis, quien constituye domicilio especial en Peña 2318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la Señora Beatriz Noemí Murray, quien constituye domicilio especial en Cabrera 3233 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durarán en su cargo por el término de dos (2) años y podrán ser reelegidos. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer los bienes, incluso los que requieren poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.". Quien suscribe se encuentra autorizado por Acta de Reunión de Socios del 10/11/11.

Abogado – Martín F. Sonaglioni

e. 05/12/2011 Nº 160401/11 v. 05/12/2011

LA DOÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 3-11-11 el socio Jorge Cristian Rey y Consuelo María Adolfina Vallarino Gancia ceden y transfieren 1.500 cuotas a Federico Adrián Jiménez, argentino, soltero, comerciante, 19-2-78, DNI 31.511.402, Iriarte 442, Planta Baja, Avellaneda, PBA; por $ 30.000.- Jorge Cristian Rey renuncia al cargo de gerente, eligiéndose en reemplazo a Federico Adrián Jiménez, con domicilio especial en Riobamba 340, Piso 8º departamento C, CABA, donde se fijó la nueva sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Acto ut-supra.

e. 05/12/2011 Nº 161721/11 v. 05/12/2011

LA VERONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 10-10-2011, se resolvió: I) Ampliar el plazo de duración del cargo de los gerentes de 1 ejercicio al del plazo de duración de la sociedad, y adecuarse a las exigencias requeridas por la legislación vigente para las garantías que deben constituir los gerentes de la sociedad, reformando en consecuencia el artículo Quinto del Contrato Social. II) Designar por el plazo de duración de la sociedad como socio gerente a Manuel Alberto Azpíroz Costa. Domicilio especial: Avenida Santa Fe número 1563, 4º piso CABA. Firmante: Guillermo F. Panelo, apoderado por Escritura 457, folio 1369 del 24/11/2011, Registro 1447 CABA.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 789.

e. 05/12/2011 Nº 160609/11 v. 05/12/2011

LACROSSE GLOBAL FUND SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 25/11/11 la socia "Lacrosse Holdings LLC" vendió las 7.625 cuotas de su propiedad a la sociedad con domicilio en legal en los Estados Unidos de América "Black River Asset Management Holdings 2 LLC" inscripta en IGJ el 19/2/10 bajo el Nº 190 Lº 59 Tº B de Est. Ext. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2251 del 25/11/11 pasada al folio 11214 del Registro 15 CABA.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 171. Libro Nº: 027.

e. 05/12/2011 Nº 160156/11 v. 05/12/2011

LACROSSE GLOBAL FUND SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 25/11/11 la socia "Lacrosse Global Fund Services LLC" vendió las 68.625 cuotas de su propiedad a la sociedad con domicilio en legal en los Estados Unidos de América "Black River Asset Management LLC" inscripta en IGJ el 4/2/04 bajo el Nº 91 Lº 57 Tº B de Est. Ext. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2252 del 25/11/11 pasada al folio 11218 del Registro 15 CABA.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 172. Libro Nº: 027.

e. 05/12/2011 Nº 160157/11 v. 05/12/2011

LUNIETIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/11/11 se constituyó la sociedad. Socios: doña Isabel Nelida Alvariño, 22/8/33, D.N.I. 2.931.589 y Jorge Humberto Gentilini, 10/6/33, L.E. 4.825.173, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Santo Tomas 15, Temperley, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años; Objeto: constructora: Construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, urbanizaciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como también refacciones de edificio de todo tipo; cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Gerente: Isabel Nelida Alvariño con domicilio especial en la sede; Sede: Coronel Ramón L. Falcón 6614, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 1292 del 17/11/11 registro 1215.

Abogado - Gerardo Ricoso

e. 05/12/2011 Nº 160136/11 v. 05/12/2011

MATAFUEGOS DONNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 214 del 23/11/2011, Víctor Daniel Vernik cede 3.000 cuotas y Silvia Delia Szapiro cede 3.000 a cada uno de sus hijos, en total ceden y transfieren la cantidad de 6.000 cuotas de 10 pesos valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas de $ 60.000, distribuidas de la siguiente manera: a favor de Laura Vernik, arg, nac. 29/06/1980, DNI 28.506.799, casada en 1º nupcias con Hernán Gradin, comerciante, domiciliada en Mendoza 955 3º B CABA, la cantidad de cuotas 2.000; a Mariela Vernik, arg, nac. 28/04/1974, DNI 23.968.532, soltera, comerciante, domiciliada en Matienzo 2532 7º CABA, la cantidad de cuotas 2.000; y a Fernando Vernik, arg, nac. 27/09/1976, DNI 25.431.540, casado en 1º nupcias con María José Aguirrebengoa, comerciante, domiciliado en Julián Álvarez 1930 4º A CABA, la cantidad de cuotas 2.000. Quedando las cuotas distribuidas de la siguinte manera: Daniel Vernik titular de 38.500, Silvia Delia Szapiro, titular de 38.500, Laura Vernik titular de 2.000, Mariela Vernik, titular de 2.000, Fernando Vernik titular de 2.000. Reformando el art. 4º. Autorizado a publicar Reinaldo Omar Bogado, por escritura 214 del 23/11/2011.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 140. Libro Nº: 5.

e. 05/12/2011 Nº 160122/11 v. 05/12/2011

MEGABROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 390 del 29-11-11, Registro 1363 de Lelia Susana Maizel. Zarina Fernández Gómez, uruguaya, 8-12-63, divorciada, DNI 92.635.621, empresaria, General E. Mosconi 3757, CABA; Laura Alicia Pugliese, argentina, 17-11-75, soltera, DNI 24.966.272, martillera publica, Nicolas Repetto 4111, Olivos, PBA Megabrokers S.R.L. 99 años. Inmobiliarias: Intervenir en intermediaciones en operaciones de compraventa, permuta, arrendamientos, representaciones, comisiones y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales ubicados en el país y en el extranjero. Comercial: Administrar todo tipo de inmuebles urbanos y rurales mediante la compra, venta, permuta, loteos y divisiones en Propiedad Horizontal ubicados en la República Argentina y en el exterior. Capital: $ 15.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Monroe 2341, Piso 2, Departamento B, CABA. Gerentes: Zarina Fernández Gómez con domicilio especial en su residencia; y Laura Alicia Pugliese, con domicilio especial en la sede social. Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 05/12/2011 Nº 160414/11 v. 05/12/2011

MKKM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En documento privado del 19/11/11; 1) Griselda Karina Gómez, argentina, soltera, nacida el 15 de febrero de 1971, comerciante, DNI 21.964.057, CUIT 27-21964057-4 con domicilio en la calle Juan José Paso 631, Claypole, Pdo. Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires y Mónica Beatriz Vega, argentina, soltera, nacida el 24 de junio de 1966, comerciante DNI 18.361.630, CUIT 27-18361630-4, domiciliada en Av. Rivadavia 1233, Valentina Alsina, Pdo. De Lanús, Provincia de Buenos Aires, 2) MKKM SRL; 3) San Lorenzo 356, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades gastronómicas, mediante la explotación comercial de confiterías, bares, restaurantes, parrillas y comidas rápidas, servicios de delivery, provisión de comidas preparadas para empresas, despacho de bebidas, servicios de catering en banquetes y eventos en general. Elaboración comercialización y/o fraccionamiento al por mayor o menor de productos alimenticios frescos, envasados, congelados, deshidratados, enlatados y/o conservados por cualquier método. Compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación de los mismos, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones. 5) veinte años; 6) $ 12.000.-; 7) a cargo de Dos socios gerentes que ejercerán tal función en forma indistinta; 8) liquidación por los gerentes o por la persona que designen los socios; 9) gerentes Griselda Karina Gómez y Mónica Beatriz Vega; 10) cierre ejercicio 30/10; 11) Luis Carlos Sacco, abogado, autorizado en instrumento privado el 19/11/11.

e. 05/12/2011 Nº 160204/11 v. 05/12/2011

PROVIDE COACHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 01/11/11: Laura Mónica García Aros, divorciada, Abogada, 26/03/65, DNI 17401543, Emilio Mitre 71, piso 3, departamento A, CABA y Diego Martín Cirielli, casado, Contador, 21/07/68, DNI 20384727, Carlos Gardel 641, Bernal, Pcia. Bs. As; ambos argentinos. Provide Coaching SRL. 99 años. Prestar servicios de consultoría en recursos humanos, selección y capacitación de personal para empresas, supervisión, capacitación y formación de personas para empresas y demás personas jurídicas, incluso para organismos públicos, servicios de dirección y gestión empresaria en el ámbito de los recursos humanos, así como el estudio y planeamiento de las estructuras organizativas de la empresa para lograr la optimización desde el área de los recursos humanos. Dictado de cursos de capacitación respondiendo a los programas oficiales o no impartidos en colegios secundarios, institutos terciarios y universidades nacionales o privadas, permitiendo adquirir al educando las habilidades necesarias para su desarrollo de la actividad profesional, pudiendo ser dictados integralmente o por espacios individuales por tema, materia o grupo de las mismas, a personas físicas, jurídicas, al público en general. Generar actividades de investigación, estudios y profundización de temas referidos a la materia; generación de bibliografía y todo otro elemento didáctico para el uso del dictado de cursos; su comercialización, su difusión o fines similares. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. -$ 12.000.- Administración: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social.- 31/12.- Sede: Billinghurst 1193, piso 7, departamento A, CABA. Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

e. 05/12/2011 Nº 160407/11 v. 05/12/2011

RMYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por acta del 23/8/2011, se decidió aumentar el capital a 449.000 pesos, modicando la cláusula Cuarta del Contrato Social. Autorizado: Leonardo Oscar Díaz por instrumento privado del 23/8/2011.

Leonardo Oscar Díaz

Certificación emitida por: Graciela L. V. Jorge. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 3536. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: 19.

e. 05/12/2011 Nº 160181/11 v. 05/12/2011

ROSEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Carlos Ignacio Antonio Ojea Rullan, 46 años, D.N.I. 17.415.430, domicilio Juncal 2043, Piso 6º, Departamento "15", y Angel Luis Rossi, 53 años, D.N.I. 12.076.286, domicilio Avenida Alvear 1399, Piso 4º; ambos argentinos, casados, empresarios y de Capital Federal.- 2) Constitución: 15/11/11.- 3) Domicilio: 25 de Mayo 596, Piso 18º, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior, estableciendo sucursales o agencias, las siguientes actividades: a) Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos de Cabaña para la producción de animales bovinos de raza en sus diversos tipos y calidades, campos, venta, importación y exportación, comercialización, producción, capitalización y cría en establecimiento propio o de terceros, incluso las mismas operatorias para semen y embriones de bovinos de raza; b) Agrícola: Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, siembra, cultivo y toda otra forma de explotación de cereales, oleaginosas y forrajeras en campo propio o arrendado; c) Comercial: La realización de toda clase de operaciones y negocios rurales, ganaderos, agrícolas indicados en los ítems anteriores, arrendar y dar en arriendo campos, hacer contratos de medianería, de aparcería de cualquier carácter, la administración y asesoramiento agropecuario en establecimientos o cabañas.- 5) Duración: 15 años.- 6) Capital: $. 100.000.- 7) Dirección, administración y representación legal: Corresponde al socio gerente designado por la Asamblea de socios, durando en su cargo hasta que la misma revoque el mandato mediante justa causa.- Se designa Gerente a Carlos Ignacio Ojea Rullan, quien constituye domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 18º, Capital Federal.- 8) Sindicatura: Anualmente la Asamblea designará un síndico titular y un suplente, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.- Se designan Síndico Titular: Guillermo Alberto Gargantini; Síndico Suplente: Verónica Mabel Mondelo.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 135, del 15/11/11, folio 610, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 05/12/2011 Nº 160664/11 v. 05/12/2011

RP EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura 204 del 04.10.11 pasada en el Registro 194 de Capital Federal. Rubén Oscar Prado y Rosa Graciela De Gennaro, cedieron 2500 cuotas sociales a favor de Agustín Ariel San Juan, argentino, soltero, nacido 15-01-89, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 34294753 CUIL 20-34294753-1, domicilio 3 de Febrero 3877 de Capital Federal, quedando desvinculada Rosa Graciela De Gennaro y como único gerente el socio Rubén Oscar Prado. Carlos Hugo Rivolta, apoderado según escritura 204 del 04.10.11.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 104.

e. 05/12/2011 Nº 160422/11 v. 05/12/2011

SEMILLAS HIBRIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 23/11/11: T.I. 154036/2011. Por Esc. 1330 del 30/11/11 Fº 3512 Registro 1879 C.A.B.A., se reformó el artículo tercero del Contrato Social, adicionándose al rubro G) del objeto lo siguiente: "La sociedad no realizará actividades de las previstas en las leyes de incumbencias para los profesionales en ciencias económicas y abogados". Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 1279 del 15/11/11 Fº 3396 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo G. Fuentes. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 5212. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 2.

e. 05/12/2011 Nº 161688/11 v. 05/12/2011

SERVICIOS INTEGRALES TAGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 1-12-11: Ana María Alvero, 8-9-55, soltera, DNI 11.633.581 General Urquiza 735, Departamento A, CABA; Gustavo Raúl Gallo, casado, 1-9-71, DNI 22.265.768, M. Lainez 2161, Haedo, PBA; ambos argentinos, empleados. Servicios Integrales Tagma S.R.L. 99 años. Transporte de cargas y mercaderías, sean generales, internacionales o peligrosas; por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; y los servicios de logística, acopio, almacenamiento y distribución. Capital: $ 160.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Colombres 936, Departamento 5, CABA. Gerente: Ana María Alvero, con Domicilio Especial en Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 05/12/2011 Nº 161724/11 v. 05/12/2011

SHINE TREND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Carlos Lorizio, nacido el 13/01/69, DNI 20.572.452, CUIT 20-20572452-5, domiciliado en Marcos Paz 1718 depto 6, CABA; y Carlos Alberto Herrera, nacido el 27/2/74, DNI 23.885.081, CUIT 23-23885081-9, domiciliado en Carlos Ortiz 847, CABA; ambos argentinos, casados, comerciantes, sus domicilios son reales. 2) 24/11/2011; 3) Shine Trend SRL. 4) Sede: Helguera 217, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, producción y transformación de materias primas y productos elaborados textiles, tales como hilados, fibras textiles y tejidos; su teñido y estampado; industrialización de sedas, nylon y sus derivados, algodones, lanas, rayones y toda clase de materiales de la industria textil. La compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de los bienes mencionados. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) uno o más gerentes, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Carlos Alberto Herrera y Roberto Carlos Lorizio, ambos con domicilio especial en el de la sociedad. 9) 30/04. Autorizada por escritura 192 del 24/11/2011.

Escribana - Marta S. Maure

e. 05/12/2011 Nº 160325/11 v. 05/12/2011

SIGA SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: José Antonio Gasalla, DNI 10943151, nacido el 12/7/1953, 58 años, domiciliado Balcarce 1234, P.B. E CABA, empresario, viudo, y Facundo Emiliano Gasalla, DNI. 31239680, domiciliado Balcarce 1234 PB E CABA, empresario, soltero; ambos argentinos. 2) Constitución: 7/10/11 3) Domicilio: Balcarce 1234, PB E CABA 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la gestión de recursos humanos empresariales, en empresas usuarias en cualquiera de sus sectores y/o actividades. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según sus reglamentaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el Objeto Social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 20.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a José Antonio Gasalla quien constituye domicilio especial en Balcarce 1234, PB E CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge del instrumento privado del 7/10/11, certificado en acta 73, libro 78, Registro 2174 de Capital Federal. Carlos Alvarez Blanco, Abogado, Tº 74, Fº 770 del C.P.A.C.F.

e. 05/12/2011 Nº 160530/11 v. 05/12/2011

SIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 15 del 12/02/11, los socios de "Sival S.R.L." resuelven: Aumentar el Capital a la suma de $ 160.000.-; y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: El Capital Aocial es de $ 160.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta N° 15 del 12/02/11.

e. 05/12/2011 Nº 160380/11 v. 05/12/2011

SOAJE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/11/2011, Fº 451, Reg. 156, María Andrea Real Berdullas cedió a Francisco Obarrio 13.610 cuotas.- Renunció María Andrea Real Berdullas como gerente y se designó en el cargo a Francisco Obarrio, domicilio especial Soler 3527, piso 4º, departamento "A" CABA.- Se cambió la denominación por "Granja La Payana S.R.L.", se modificó el art. 1º.- Firmante autorizado en la escritura relacionada.

Escribano – Juan M. Olivera

e. 05/12/2011 Nº 160611/11 v. 05/12/2011

TANKOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Angelica Chacar, DNI 0.430.075, viuda, 01/01/23, Hipólito Yrigoyen 1486 piso 4º Dpto. "C" Florida, Partido de Vicente López (Bs. As.), María Ofelia Chacar, DNI 0.142.757, soltera, 30/09/28, Ciudad de la Paz 203 piso 1º Dpto. "B" CABA y Pablo Daniel Medina, DNI 20.010.751, divorciado, 13/01/68, Drago 2727 piso 6º Dpto."A" Castelar Sur, Partido de Moron (Bs. As.); todos argentinos y comerciantes. 2) Acto Privado del 18/11/11. 3) Tankoil S.R.L. 4) Tucumán 1335 piso 1º Dpto. "B" CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, transformación, fundición, extrusión, trefilación, laminación y toda otra forma de industrialización y comercialización de hierros y metales ferrosos ó no. Fabricación, montaje y reparación de todo tipo de maquinarias y construcción de obras mediante la utilización de los antes mencionados materiales; pudiendo intervenir en obras públicas ó privadas ya sea por contrataciones directas ó por licitación. 6) 99 Años. 7) $ 20.000,= 8) Gerente: Pablo Daniel Medina y domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia Indistinta: Los socios por Termino Social, los No Socios por 3 años. Pueden designar Suplentes. 10) 31/07. Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 36.

e. 05/12/2011 Nº 160436/11 v. 05/12/2011

TARWO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 15/11/11, fº 806, Nº 374, Registro 630 de Cap. Fed., a cargo esc. adscripto Nicolás Campitelli, se formalizó la Constitución de "Tarwo S.R.L.". Domicilio: Ruiz Huidobro 2432, Piso 1º, Cap. Fed. Socios: Gabriel Alberto Faversani, argentino, nacido el 01/10/63, divorciado, DNI 16.672.604, empresario, domiciliado en Los Aromos 620, Localidad Loma Verde, Partido Escobar, Prov, Bs As; y, Martin Auad, argentino, nacido el 28/01/65, casado, DNI 17.499.575, empresario, domiciliado en Chaco 375, Localidad Benavidez, Partido Tigre, Prov. Bs. As. Objeto: Prestar servicios de mantenimiento, refacciones, reciclaje y cambios estructurales constructivos de todo tipo de inmuebles; como así también el armado y mantenimiento espacios verdes, paisajismo. Capital Social: $ 12.000.- Duración: 99 años desde su inscripción. Gerente: Gabriel Alberto Faversani constituye domicilio especial en Ruiz Huidobro 2432, Piso 1º, Cap. Fed.; acepta su designación. Duración: 5 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El apoderado. Joaquín Poviña DNI 33.507.497, apoderado según Poder Especial del 15/11/11, fº 806, Nº 374, Registro 630 de Cap. Fed., a cargo esc. adscripto Nicolás Campitelli.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 033. Nº Libro: 10.

e. 05/12/2011 Nº 157966/11 v. 05/12/2011

TAXI RIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Federico Rivas, argentino, soltero, empresario, 08/03/81, DNI: 28.751.547, con domicilio real y especial en Migueletes 1306 piso 1º Cap. Fed.; Víctor Daniel Rivas, argentino, soltero, empresario, 30/01/57, DNI: 12.889.877, domicilio Luis María Campos 615 Cap. Fed.- 2) 24/11/11.- 3) Avenida de Mayo 1370 piso 3º oficina 13 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Carlos Federico Rivas, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 3578 de fecha 24/11/11 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 122. Libro Nº: 002.

e. 05/12/2011 Nº 160184/11 v. 05/12/2011

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

CRERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación. Por Escritura Nº 423 de fecha 22/11/2011 otorgada ante el Registro 34 de esta ciudad, se otorgó el instrumento de transformación de la sociedad "Crero S.C.A." en "Crero S.A.", resuelto por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2011, modificando además de su artículo primero, el Artículo Quinto manteniendo su capital social de $ 150.000, representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, y de un voto por acción. Se modificó el Artículo Cuarto: La duración de la sociedad será de 99 años a contar desde el 28 de Octubre de 2011. Asimismo se modificó el Artículo décimo, en lo que respecta a la Administración y Representación: Directorio de 1 a 2 titulares, mandato 3 ejercicios. La representación legal y el uso de la firma social de la Sociedad corresponden al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia. Se designó Director titular y Presidente a Horacio Rodriguez Zapico y como Director titular y Vicepresidente a Diego Crespo. Fijan domicilio especial: Rivadavia 789 Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Se Prescinde de Sindicatura. Ratificación de sede social: Rivadavia 789 Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado autorizado por Escritura Nº 423 de Fecha 22/11/2011.

Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

e. 05/12/2011 Nº 160454/11 v. 05/12/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ESTUDIO FRANCISCO E. BARILATI S.C.

Ahora

FRANCISCO E. BARILATI

SOCIEDAD ANONIMA

Estudio Francisco E. Barilati Sociedad Civil transformación en Estudio Francisco E. Barilati S.A. Por Esc. 213 del 26/10/11 F° 890 Registro 819, C.A.B.A., se resolvió por unanimidad: 1. Aprobar la transformación de Estudio Francisco E. Barilati Sociedad Civil en Estudio Francisco E. Barilati S.A.; 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 12.000; 3. Aprobar el balance especial cerrado al 30/9/11; 4. Ampliar el plazo de duración fijándolo en 99 años a contar de la fecha de constitución de la sociedad, o sea desde el 15/7/94. Ningún socio hizo uso del derecho de receso. No se retiró ni ingresó socio alguno. Nuevo tipo societario adoptado: Socios: Juan Ignacio Ceferino Barilati, argentino, nacido el 12/8/61, casado, DNI 14.223.840, Abogado, domiciliado en Frías 2217, San Isidro, Prov. Bs. As.; Julio César Molina, argentino, nacido el 26/9/71, divorciado, DNI 22.430.973, Abogado, domiciliado en Juana Manso 1661 piso 5 depto. 506, C.A.B.A.; y Haroldo Ramón Gavernet, argentino, nacido el 10/1/74, casado, DNI 23.792.340, Abogado, domiciliado en calle 34 número 1027, La Plata, Prov. Bs. As. Denominación: Bajo la denominación de "Estudio Francisco E. Barilati S.A." continúa funcionando, por transformación, la sociedad denominada "Estudio Francisco E. Barilati Sociedad Civil". Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Abogados. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A efectos de cumplir sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Podrá así realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias jurídicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Asimismo, podrá operar con bienes registrables, y operar con toda clase de entidades financieras. En todos los casos, en la prestación de los servicios que correspondan a su específica incumbencia y que en virtud de ello requieran de título habilitante y del cumplimiento de cualesquiera otras condiciones impuestas legal y/o reglamentariamente, los profesionales actuarán bajo su propia y exclusiva responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, quedando a la sociedad expresamente prohibido garantizar en cualquier forma tales responsabilidades o asumirlas como codeudora solidaria ya sea en forma anticipada o posterior. Fiscalización: Se prescinde. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Juan Ignacio Ceferino Barilati. Vicepresidente: Haroldo Ramón Gavernet, Directores Titulares: Julio César Molina, y Hernán Pablo Molina. Directora Suplente: Constanza María Rebuffi. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 456 piso 3 oficina 35, C.A.B.A. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 213 del 26/10/11 F° 890 Registro 819, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. N° Registro: 819. N° Matrícula: 3088. Fecha: 17/11/2011. N° Acta: 181.

e. 05/12/2011 N° 160457/11 v. 05/12/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ARBITROS DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

CONVOCATORIA

La Asociación Argentina de Arbitros de Hockey sobre Césped y Pista comunica que el próximo 12 de diciembre de 2011 a las 20:00 hs realizará su Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 12, en calle San Juan 436, 1° piso, en Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que con sus firmas, juntamente con la del Presidente y Secretario de la Asociación Argentina de Arbitros de Hockey sobre Césped y Pista, den conformidad al Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio N° 10 cerrado el 30 de Noviembre de 2010 e informe del Organo Fiscalizador.
3°) Consideración del cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2.010/2.011 y 2.011/2.012, y fijación del valor de las cuotas sociales.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011
Presidente - Gustavo Vigliero

El Sr. Gustavo Vigliero, Presidente electo en la Asamblea Anual Ordinaria realizada 22 de noviembre de 2010, pasada a los folios 34/35 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 6 de Diciembre de 1999.
Presidente - Gustavo Vigliero

Certificación emitida por: Cecilia E. Ventura. Nº Registro: 110. Nº Matrícula: 5023. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 59. Nº Libro: 12.
e. 05/12/2011 N° 160300/11 v. 05/12/2011

ASOCIACION MUTUAL DE MUJERES PARAGUAYAS ORGANIZADAS

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual de Mujeres Paraguayas Organizadas, matrícula N° 2489, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2011, a las 20 hs. en primera convocatoria, y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 1624, piso 1°, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración de la memoria, Balance General, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 7 comprendido entre el 01/07/2010 y cerrado el 30/07/2011.
4°) Aprobación de la gestión de los órganos directivos y de fiscalización.
5°) Consideración y tratamiento de proyectos sociales.
6°) Tratamiento de lo actuado en las nuevas delegaciones.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011

Firma Presidente designada por Asamblea de 20 de abril de 2008.
Presidente – Gladys Carolina Romero Cristaldo

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 144.
e. 05/12/2011 N° 160661/11 v. 05/12/2011

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES EN MAQUINAS PARA COSER

CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias es que se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de Diciembre de 2011, a las 21 horas, en nuestra sede social calle Humberto I° N° 2425, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio quincuagésimo tercero finalizado el 30 de septiembre de 2011.
4°) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares por dos (2) años.
5°) Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes por un (1) año.
6°) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por un (1) año;
7°) Autorización y fijación de la cuota social.
Presidente – José Russo
Secretario – Aldo Flores

El cargo de Presidente y el cargo de Secretario constan en el Acta N° 1575 de fecha del 15 de diciembre de 2010 en el libro actas Comisión Directiva ubicado bajo la característica N° 1093 del 9 de Febrero de 2004.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 075. Nº Libro: 081.
e. 05/12/2011 N° 160676/11 v. 05/12/2011

CARMILL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de Diciembre de 2011 a las 17:00 horas en Uriarte 2157, departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Recomposición del Directorio. Otorgamiento de autorizaciones para efectuar publicaciones y trámites ante la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración de la venta del inmueble sito en Sarandí 378, piso 1 A.

Se recuerda el cumplimiento del art. 238 de la ley N° 19.550. Asimismo se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria prevista para el 16 de Diciembre de 2011 a las 10:00 horas. La firmante es Presidente del Directorio y su personería resulta de la escritura N° 266, del 30-08-2001, del Registro Notarial N° 1706.
Nélida Rosa Cardinali.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 96. Nº Libro: 91.
e. 05/12/2011 N° 160616/11 v. 13/12/2011

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto de la CABB y acorde a lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su Reunión del 12 de octubre ppdo, convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2011, a las 14:30 horas –primera llamada–, en la Sede de la Confederación Argentina de Basquetbol, calle Montevideo N° 496, 9no Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres (3) Delegados para integrar La Comisión de Poderes y posterior consideración de los mismos.
2°) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes para que con sus firmas firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3°) Consideración de la Memoria Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Perdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio N° 82, vencido el 30 de septiembre de 2011 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos presentados por el H. Consejo Directivo.
5to) - Considerar los Proyectos de las Federaciones y del H. Consejo Directivo de la CABB que se hayan presentado:
a) Reglamento Nacional de Pases presentado por la Comisión Técnica.
b) Reglamento de Campeonatos Argentino de Clubes presentado por la Comisión de Campeonato Argentino de Clubes.
c) Reglamento Torneo Federal de Básquetbol.
6to) - Calendario Deportivo Nacional e Internacional año 2012.
Dr. Germán Luis Vaccaro, Presidente de la Confederación Argentina de Básquetbol de acuerdo al Acta de la Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2008.
Sr. Raúl Foradori, Secretario General de la Confederación Argentina de Básquetbol de acuerdo al Acta de la Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 2008.
Presidente – Germán Luis Vaccaro
Secretario General - Raúl Foradori

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 44.
e. 05/12/2011 N° 160255/11 v. 05/12/2011

COOPER GENERAL REPAIR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cooper General Repair Argentina S.A, a la Asamblea General Ordinaria el dia 28 de Diciembre de 2011 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda" convocatoria, a realizarse en Av. Córdoba 991 Piso 8vo. Dpto. D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Renuncia del actual directorio. Elección de un nuevo Directorio.
Presidente - Edgar Gerardo Chiappero

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 17 de Abril de 2007 pasada al folio N° 4 del Libro Actas de Asamblea N° 1 Rubricado por IGJ N° 82224-04 fecha de rubrica 6 de Octubre de 2004 y Acta de Directorio N° 11 del libro N° 1 pasada al folio N° 7 Rubricado por IGJ N° 82226-04 fecha de rubrica 6 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 46. Nº Libro: 20.
e. 05/12/2011 N° 160529/11 v. 13/12/2011

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 al 30/06/11.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 30/06/2014.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 45 y Directorio N° 370 del 04/12/08.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 52.
e. 05/12/2011 N° 160379/11 v. 13/12/2011

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2011 a las 16.30 horas en primera convocatoria y 17.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 al 30/06/2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 45 y Directorio N° 348 del 28/12/2010.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 52.
e. 05/12/2011 N° 160364/11 v. 13/12/2011

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodriguez S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2011, a las 12.00 hs en la sede social sita en Rivadavia 789, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y resolución de los términos propuestos por el Ex Director Luis María Rodríguez Abínzano, para llegar a una resolución por conciliación, del reclamo planteado por éste contra la Empresa.
3°) Autorización al Directorio para arbitrar los medios tendientes a la ejecución de la decisión que se adopte en relación al punto 2) presente.

Horacio Luis Rodríguez Zapico - Presidente - Designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 57 de fecha 09/11/2010.
Presidente - Horacio Luis Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 129.
e. 05/12/2011 N° 160572/11 v. 13/12/2011

"L"

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de diciembre de 2011 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avda. Quintana N° 560/564, 8° piso, Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección de Directores.

Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.
Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de Asamblea N° 47 del 28 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 04.
e. 05/12/2011 N° 160332/11 v. 13/12/2011

LIBRES DEL SUD 2079 S.A.

CONVOCATORIA

Por orden del Juzgado Comercial Número 2, Secretaría 3 en autos "Marogna Mariela Alejandra c/Libres del Sud 2079 SA s/Medida Precautoria" a mi cargo, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 27 de diciembre a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Callao 626, 3° 6 CABA bajo la Presidencia de la Dra. Laura Filippi y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos encargados de firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234-1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.09 y 31.12.10.

Los accionistas que deseen concurrir, deberán cursar notificación en los términos del artículo 238 al domicilio de realización de la asamblea.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Secretaria – Mariana Grandi
e. 05/12/2011 N° 160346/11 v. 13/12/2011

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de enero de 2012 en la sede de la Mutual, sito en 25 de Mayo 158 3° 64 Capital Federal a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Estados contables al 31/12/2008; 31/12/2009 y 31/12/2010, Memoria de los Ejercicios 2008, 2009, y 2010.- Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización y Auditor y correspondientes legalizaciones del CPCECABA.
3º) Tratamiento de lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, durante la gestión que finaliza.
4º) Elección de autoridades: Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2011.
Presidente – Horacio Néstor Antúnez

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 1/12/2011. Nº Acta: 189. Libro Nº: 16.
e. 05/12/2011 N° 162293/11 v. 05/12/2011

"P"

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Praners SA. Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y una después en segunda en Gallardo 340, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2011.
2°) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19550.
3°) Ratificación y/o elección de directores titulares y suplentes y su número y de dos accionistas para firmar el acta.
4°) Dispensa art 2 Resol IGJ n° 4/09.

El señor Saverio Rafael Lococo ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 17.12.2010 a fs 79 libro de Actas de Asamblea y Directorio rubricado bajo el n° B 34753 el 29.10.1985.
Presidente – Saverio Rafael Lococo

Certificación emitida por: Natalia González Neleri. Nº Registro: 573. Nº Matrícula: 4938. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 3.
e. 05/12/2011 N° 160607/11 v. 13/12/2011

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Sarmiento Palace Hotel SA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre del año 2011 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de Agosto del año 2011. Destino del Resultado del Período.
3°) Elección de Director Suplente en reemplazo del actual.
4°) Retribución al Directorio por el ejercicio en consideración.
5°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio por el ejercicio en consideración.

Raúl Eduardo De La Reta: Presidente del Directorio designado según Acta de Asamblea N° 24 del 15 de Diciembre del ario 2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 66. Nº Libro: 25.
e. 05/12/2011 N° 160613/11 v. 13/12/2011

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2011, a las 13.00 horas en primera convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social sita en la calle Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los estados contables especiales cerrados al 30 de septiembre de 2011;
3°) Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión de Schering-Plough S.A. por absorción de Organon Argentina S.A.Q.I.y C., cerrado al 30 de septiembre de 2011;
4°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre Schering-Plough S.A. y Organon Argentina S.A.Q.I.y C. de fecha 1 de diciembre de 2011;
5°) Consideración del aumento de capital social y emisión de acciones;
6°) Consideración de la reforma de los artículos 1°, 2° y 3° del Estatuto Social. Otorgamiento de Texto Ordenado;
7°) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; y
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Se encuentra a disposición de los accionistas copia de la documentación a ser considerada en la asamblea.
Suscribe el presente Marcio Antonio Martins, en su calidad de Presidente, electo conforme acta de asamblea N° 827 del 27/9/11 y acta de directorio N° 828 del 27/9/11, y autorizado por acta de directorio N° 831 del 1/12/11.
Presidente - Marcio Antonio Martins

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 1°/12/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 93.
e. 05/12/2011 N° 161833/11 v. 13/12/2011

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de enero de 2012, a las 11 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del retiro voluntario de la Sociedad del régimen de la oferta pública y cotización de acciones.
3°) Consideración del lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición sobre la porción del capital social en poder de accionistas minoritarios. Consideración del precio por acción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24, capitulo XXVII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 1: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3°, inciso d), capítulo X, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se pone en conocimiento de los accionistas que el Directorio de Telefónica Holding de Argentina S.A. ha resuelto lanzar una Oferta Pública de Adquisición sobre la porción del capital social en poder de los accionistas minoritarios, fijando a tal efecto un precio de $ 3,50 pesos por acción.
NOTA 2: De conformidad con lo establecido en el artículo 50, inciso d), del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para la consideración del punto 2 del Orden del Día, la Asamblea deberá reunir un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, y los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas, considerando a este efecto que todas las acciones tendrán un voto.
NOTA 3: La Oferta Pública de Adquisición se hará extensiva a todos los accionistas minoritarios, independientemente de que voten a favor o en contra del retiro en la Asamblea que por la presente se convoca.
NOTA 4: Lo que la Asamblea resuelva respecto de los puntos 2 y 3 del Orden del Día, quedará supeditado al otorgamiento de las autorizaciones pertinentes por parte de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores. El Directorio
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A, en Avenida Ingeniero Huergo 723, P.B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 2 de enero de 2012, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.
Atento lo dispuesto por la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, indicando el carácter de la representación.
Presidente - Luis Blasco Bosqued
Designado por Acta de Asamblea del 28/04/11.

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 3.
e. 05/12/2011 N° 160600/11 v. 13/12/2011

TUCUMAN 313 S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.573.781. Convócase a Asamblea Ordinaria de Tucumán 313 S.A. para celebrarse el día 26 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por el Director Titular, señor Constantin Nicolás Lagemann Knigge.
3°) En el caso de aceptación de tal renuncia, designación de un Director Titular por el restante período de designación del dimitente.

Miguel Angel Stabile, DNI 11.357.973, Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 28 de setiembre de 2011, Folios 44/45 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.
Presidente - Miguel Angel Stabile

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 26.
e. 05/12/2011 N° 160162/11 v. 13/12/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Jose De Stefano abogado T 6 F 389 con domicilio en Lavalle 1646 8 piso oficina 27 CABA avisa que Facundo Mercado DNI 25899115 y domicilio legal en Bogotá 2495 piso 8 departamento A CABA transfiere a Viajes Multimedia Group S.A. con domicilio legal en Florida 971 Piso 1 departamento 46 CABA el fondo de comercio de Agencia de Viajes y Turismo que funciona

en Florida 971 Piso 1 departamento 46 CABA, Reclamos de ley en calle Florida 971, Piso 1°, departamento 46 CABA.

e. 05/12/2011 N° 160631/11 v. 13/12/2011

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Riobamba 1193 SRL domicilio Riobamba 1193 Cap. Fed transfiere a Lagos de Covadonga SRL domicilio en Tte Gral Juan Domingo Peron 1736 Piso 7 Dto 34 CABA su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de helados (Sin elaboracion) (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602070) Confiteria sito en Riobamba 1193 PB y PA Arenales 1900 UF 1 CABA quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antiguedad del siguiente personal Gomez Juan Pedro, mozo salon, 5/12/2000; Coronel Mario, sandwichero, 2/1/2001; Pereira Ramon Pablo, mozo salon, 4/7/2005; Altamiranda Ruben O, sandwichero, 12/10/2006; Gutierrez Mario Ramon cocinero 19/1/2007; Chamorro Eladio Anibal, mozo salon, 15/2/2007; Toledo Juan Carlos, lavacopas, 3/12/2007; Figueredo Ramirez, lavacopas, 8/2/2008; Diaz Fernando Alberto, Mozo Salon 23/12/2009; y Suarez Sosa Lourdes, mozo 06/05/2011. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 05/12/2011 Nº 161850/11 v. 13/12/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

141 BONTA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 21.11.2011 resolvió redistribuir los cargos en el directorio como sigue: Presidente Germán Eduardo Yunes, Vicepresidente Rafael Oscar Barbeito Vera, Director Suplente Ignacio Barba, todos manteniendo el domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5º CABA. Autorizada por Acta de Directorio Nº 40 del 21.11.2011.

Abogada - Magdalena Pologna

e. 05/12/2011 Nº 160568/11 v. 05/12/2011

A.V. COMPAÑIA DE NEGOCIOS S.A.

Complementando Edicto del 30/11/11, TI: 158104/2011 se deja constancia que el Presidente: Gustavo Ariel Szwec y el Director suplente: Armando Natalio Vaizer fijaron domicilio especial en Paraná 933 Piso 3° CABA. Autorizado por Esc. Púb. N° 214 del 15/11/11, Reg. 1294 CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 05/12/2011 N° 161947/11 v. 05/12/2011

ADMINISTRADORA Y GESTION BARRANCAS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1, del 16-11-2011, se resolvió modificar la composición del directorio quedando designado por unanimidad el siguiente: Presidente: Pablo Alberto Agra, D.N.I. 20.027.258 y Director Suplente: Mario Raúl Carranza, D.N.I. 30.438.875; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Florida 537, piso 14º, C.A.B.A.- Autorizado por el Acta de Asamblea Nº 1 del 16-11-2011.

Escribano - Juan F. Dhers

e. 05/12/2011 Nº 160598/11 v. 05/12/2011

ALBERIO S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 23/11/2010 se designó como nuevo Director único Titular a la Sra. María Alejandra Ruiz y como Director Suplente al Sr. Jorge Eduardo Alberio, y por Acta de Directorio del 24/11/2010 se designó Presidente a María Alejandra Ruiz. Domicilio especial: Av. Belgrano 3848, Piso 3º, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Directorio del 22/03/2011: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

e. 05/12/2011 Nº 160235/11 v. 05/12/2011

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

La asamblea de Accionistas del 11-11-2011 designó directores y el Directorio en la misma fecha distribuyo cargos. Presidente Oscar Mario González, Vicepresidente Silvina González Wirth, Director titular Marcelo Santiago Ranelli y Director Suplente Amanda Lucia Gómez, con mandato por dos años y fijan domicilio especial en La Rioja 120 Planta Baja, CABA. Autorizado por acta Directorio del 15-11-2011 Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

e. 05/12/2011 Nº 161942/11 v. 05/12/2011

ATLANTIS S.A.

Por Acta de Directorio N° 1006 del 25-11-11 el Directorio designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-04-2009 ha cesado en sus funciones por vencimiento del mandato, siendo el mismo el siguiente: Presidente: Carlos González Taboada, Directores: Fabricio Centrone, Pablo Sarcinelli, Miguel Angel Vila Pérez y Mario Miguel Augugliaro. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio N° 1006 del 25-11-11.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 05/12/2011 N° 162003/11 v. 05/12/2011

AUTOS Y GESTIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/11 se resolvió: Designar al Sr. José Francisco Savino Presidente y Director Titular, y a la Sra. Silvia Diana Simon Director Suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en Dámaso Larrañaga 780 CABA. Autorizada Vanina Martínez. Abogada. Autorizada por inst ut supra.

e. 05/12/2011 Nº 160326/11 v. 05/12/2011

"B"

BBCA ARGENTINA INVESTMENT AND TRADE S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 1 del 28/02/11 se designó como Director Titular al Sr. Bin Zhu y como Director Suplente al Sr. Jianguo Xu. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Kennedy 2828, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucrecia Accini, abogada, autorizada por Asamblea Ordinaria Nº 1 del 28/02/11.

Abogada – Lucrecia Accini

e. 05/12/2011 Nº 161888/11 v. 05/12/2011

BIOTEC S.A.

Por escritura 111, folio 364, del 21/11/11, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se protocolizó acta de directorio de Biotec S.A. del 21/03/11 por la cual se dejó constancia que por Asamblea General Ordinaria del 29/10/10 fueron designados los actuales miembros del Directorio por vencimiento del mandato del Directorio anterior, habiéndose mantenido en sus cargos como Presidente: Isaac Widuczysnki y Directora Suplente: Alicia Mabel Cores, ambos por tres años, y habiendo cesado en su cargo de Vicepresidente: Teodoro Widuczynski por vencimiento del plazo de su designación.-Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 111, folio 364, del 21/11/11, Registro Notarial N° 1802.

Escribano – Claudio Gustavo Bertochi

e. 05/12/2011 Nº 160190/11 v. 05/12/2011

BREWING ARGENTINA S.A.

Publicación complementaria a la del 24/11/2011. Se hace saber que los Sres. Guido Fernando Winberg, Director Titular y Presidente, y los Directores Suplentes Enrique Omar Tarsetti, Doan Anh Pham y Jorge Abel Contardi, designados por Asamblea Ordinaria del 22/06/1999 y acta de Directorio de distribución de cargos del 23/06/1999 fueron reemplazados por vencimiento de su mandato por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2011 en la cual se designó nuevo Directorio, el cual quedó conformado como sigue: Director Titular y Presidente: Pascual Abbruzzi, Directores Titulares: Horacio Luis López, Hernán Daniel Bellora, y Directores Suplentes: Carlos Alberto Merino y Roberto Osvaldo Gómez, todos ellos con domicilio especial en la calle Esmeralda 77, piso 5º, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Martín Héctor Torres por Asamblea del 28/04/2011.

Abogado - Martín Héctor Torres

e. 05/12/2011 Nº 161908/11 v. 05/12/2011

BY STAM S.A.

Por Asamblea 7-11-11 Renuevan directorio por tres periodos: Presidente Claudia Beatriz Stampalia con domicilio especial y real en Talcahuano 446 10º A CABA y Director Suplente Pablo Rodolfo Stampalia con domicilio especial y real en José Luis Cantilo 4455 CABA. Aceptan cargos. CP. Silvia A. Osso autorizado por Asamblea de 7-11-11.

Contador - Silvia Adriana Osso

e. 05/12/2011 Nº 160243/11 v. 05/12/2011

"C"

CAMPO BAHIA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 30-11-11, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Leonardo Jorge Baguette y del Director Suplente Gumersindo Pereiro González, 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Elio Orlando Gómez y Director Suplente: Carlos Oscar Cuesta. Domicilio especial de todos los directores en Florida 142, piso 9, oficina "L", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha de 30 de noviembre de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 05/12/2011 Nº 161892/11 v. 05/12/2011

CAMPO BAHIA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 30-11-11, se resolvió trasladar la sede social a Florida 142, piso 9, oficina "L", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha de 30 de noviembre de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 05/12/2011 Nº 161887/11 v. 05/12/2011

CANDEAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 16 de 09/06/2011 el siguiente directorio por vencimiento de sus mandatos es designado nuevamente Presidente: Ernesto Ricardo Pinazo.- 1º Director Titular: Carlos Eduardo Basanta.- 2º Director Titular: Oscar Elpidio Navarro.- 1º Director Suplente: Francisco Daniel Urbano.- 2º Directora Suplente: Norma Teresa Camardo.- 3º Directora Suplente: Valeria Paola Hevia.- Todos constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1530 6º oficina "B" C.A.B.A., con excepción de Carlos Eduardo Basanta quien constituye domicilio especial en Lavalle 1506 9º piso oficina "34" C.A.B.A.- Por Acta de Directorio 41 del 09/06/2011 aceptan los cargos.- Ernesto Ricardo Pinazo, Presidente designado por Asamblea Ordinaria Nº 16 del 09/06/2011.

Certificación emitida por: Leonardo P. Goldsztein. Nº Registro: 878. Nº Matrícula: 4374. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 9.

e. 05/12/2011 Nº 160143/11 v. 05/12/2011

CELSUR LOGISTICA S.A.

Que por Escritura Nº 161 del 12/10/11 y Acta de Asamblea Ordinaria del 07/10/10 y del 18/10/10; los accionistas de "Celsur Logística S.A." resolvieron: Formalizar la designación de los directores y distribuir los cargos así: Presidente: Francisco B. Alvarez, Vicepresidente: Cristian A. Ciari, Director Titular: Miguel A. Garaventa, Hernan H. Sanchez y Matías Ariel Braiotta, Director Suplente: Rafael Angel Aragona; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 538, 14º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 161 del 12/10/11, Escribano Augusto M. A. Bunge, Registro 95 de Vicente López.

e. 05/12/2011 Nº 160356/11 v. 05/12/2011

CHOUSAL E IACOPETTI S.A.

Por Acta de A.G.O. del 24/11/2011 se resuelve aceptar las renuncias de Daniel Chousal, Lidia Chousal y Delfo Iacopetti. Designan Presidente: Daniel Chousal, DNI 14.195.180, domicilio Puan 643, 3º "A", CABA; Vicepresidente: Lidia Chousal, DNI 4.076.194; y Director Suplente: Delfo Iacopetti, DNI 93.280.854; Ambos con domicilio en Av. Eva Perón 1365, Temperley, Prov. Bs. As. Todos denuncian domicilio especial en Thorne 399, 4º "A", CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 24/11/2011.

e. 05/12/2011 Nº 160267/11 v. 05/12/2011

CLEANWELL S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 30/11/11 Trámite Interno N° 157708 **Debe decir**: Belgrano 1217 Piso 6 Oficina 61 C.A.B.A. Pablo Rodríguez Autorizado en Acta del 14/11/11.

Pablo D. Rodríguez

e. 05/12/2011 Nº 160348/11 v. 05/12/2011

COLOURS S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 18 y Acta Complementaria a la Nº 18, ambas de carácter Unánime, del 02/03/11 y del 18/11/11, respectivamente, en sede social, se aprueba la siguiente designación y distribución de cargos de directores: Presidente: Sr. Gustavo Javier Lofer, argentino, DNI: 26.631.674, Vicepresidente: Sr. Guillermo Jacobo Sasson, argentino, DNI: 14.433.037 y Director Suplente: Juana Zima, argentina, L.E.: 5.619.066; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 2554 Piso: 2 Of.: A C.A.B.A. Autorizada por Acta Asamblea Complementaria a la Nº 18 del 18/11/11.

Contadora - Alicia B. Rotger

e. 05/12/2011 Nº 160583/11 v. 05/12/2011

COMPAÑIA ALFER S.A.

Por Acta de Asamblea de 02/08/11 y Acta de Directorio de 02/08/2011, Se designa Presidente: Roberto Oscar Gazzani, con domicilio especial en Lima 1029 de la CABA; Directora Titular: Gisela Gazzani, con domicilio especial en Av. Cramer 1853 1º C de la CABA y Directora Suplente: María Marta Juárez Barros, con domicilio especial en Lima 1029 de la C.A.B.A. Ernesto Raúl Otero autorizado por acta de Directorio de 02/08/2011.

Contador - Ernesto R. Otero

e. 05/12/2011 Nº 160665/11 v. 05/12/2011

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTRUCTURAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/5/07 se resolvió designar integrantes del directorio distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Leopoldo Atilio Bolfson. Vicepresidente: Ricardo Alejandro Bolfson. Directora Titular: Claudia Silvina Carlota Bolfson; 2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/5/10 se resolvió designar integrantes del directorio distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Leopoldo Atilio Bolfson. Vicepresidente: Ricardo Alejandro Bolfson. Directora Titular: Claudia Silvina Carlota Bolfson. Domicilio especial de los directores: con domicilio real en Lavalle 1527 piso 9 oficina 38, C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado del 22/11/11.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 97. Nº Libro: 29.

e. 05/12/2011 Nº 160459/11 v. 05/12/2011

CONSTRUCTORA MARE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/06/2009 el siguiente Directorio por vencimiento de sus mandatos se designa nuevamente Presidente: Carlos Eduardo Basanta.- Vicepresidente: Jose Javier Alvarez Orruño.- 1° Director Suplente: Javier Aragusuku.- 2° Director Suplente: Ramón Maria Basanta.- Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1506 9° piso oficina "34" C.A.B.A.- Por Acta de Directorio 30 del 05/06/2009 aceptan los cargos.- Carlos Eduardo Basanta, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Unanime del 05/06/2009.

Certificación emitida por: Leonardo P. Goldsztein. Nº Registro: 878. Nº Matrícula: 4374. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 9.

e. 05/12/2011 Nº 160140/11 v. 05/12/2011

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

Por escritura 1156, folio 2393 del 23/11/2011, Registro 1331 de CABA y Acta de Asamblea 53 y Acta de Directorio ambas del 21/11/2011 se eligieron las autoridades: Presidente: Jorge Luis Pinto, Vicepresidente: Jorge Osvaldo Donnini y Director Titular: Guido José Ambrosi y constituyen domicilio especial en la sede social de Av. Julio A. Roca 610, 6° piso, CABA.- Rosa Teresa del Carmen Godino, Autorizada por escritura 1156 del 23/11/2011 de elección de autoridades.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 014. Nº Libro: 68.

e. 05/12/2011 Nº 160506/11 v. 05/12/2011

CONSULTORA SHIMADE S.R.L.

Por acta del 17/12/09 transcripta en instrumento privado de 16/7/10 renuncia gerente Horacio Manuel Pereyra DNI 12203260 y se designa gerente a José María Nieto DNI 24903412 ambos con domicilio especial en Concepcion Arenal 3702 CABA. José De Stéfano autorizado por instrumento privado citado.

Abogado - José A. D. De Stéfano

e. 05/12/2011 Nº 160632/11 v. 05/12/2011

CRANE WORLDWIDE LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23/11/2011 y Acta de Directorio de igual fecha, se resolvió: (i) remover al Sr. Claudio Jorge Fernández de su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes; (ii) redistribuir los cargos del directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Christopher Lee Brack; Vicepresidente: Carlos Alberto Bustillo; Director Suplente: Santiago Jesús Sturla. Todos los directores aceptaron el cargo, constituyendo todos domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13º, CABA.”. Firma: Eugenia Cyngiser, Abogada, Tº 74, Fº 604, autorizada por documento privado del 23/11/2011.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

e. 05/12/2011 Nº 160403/11 v. 05/12/2011

“D”

DC INVEST S.A.

Acta de asamblea 1 del 15/11/11 se resolvió: designar Presidente: Claudio Obdulio Degiacomo, DNI 12727038, CUIT 20-12727038-5, 14/08/1958. Director Suplente: Silvia Noemí Correa, DNI 20561662, CUIT 23-20561662-4, 13/01/1969, ambos casados, domicilios: Del Pericón 992, Parque Leloir, Ituzaingó, Prov. Bs As, argentinos y empresarios; y con domicilio especial: Pumacahua 33, 2° “F” de CABA. María Paula Corallo por Acta de Asamblea del 15/11/2011.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 671.

e. 05/12/2011 Nº 160242/11 v. 05/12/2011

DEL GUAZU S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/10/11, se formalizó la designación del nuevo directorio; y por Acta de Directorio del 17/10/11 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Arturo Ernesto Arrebillaga, Vicepresidente: Andrés Etchepare, Director Suplente: Juan Patricio Flynn; todos con domicilio especial en la calle Florida 259, piso 3º, oficina “317”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 17/10/11.

e. 05/12/2011 Nº 160358/11 v. 05/12/2011

DESARROLLO LA FE S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por asamblea general extraordinaria unánime de fecha 30 de octubre de 2009 fue aumentado el capital social a la suma de pesos setenta y un mil ($ 71.000) de acuerdo con lo previsto en el estatuto social y el art. 188 de la ley 19.550. Horacio Manuel Vázquez, autorizado para publicar edictos en el Boletín Oficial en el Primer testimonio de escritura número doscientos ochenta y nueve. Certificación emitida por: Dra. Andrea Mariana Cenzato. Nº Registro: 139. Nº Matrícula: 4847. Fecha: 23/08/2011. Nº Folio 916.

Contador - Horacio Manuel Vázquez

e. 05/12/2011 Nº 160643/11 v. 05/12/2011

DEVSAR S.A.

Por asamblea general ordinaria del 25/04/11 se decidió incorporar un director titular más como vicepresidente designándose a Juan Francisco Silvera. Fija domicilio especial en Bilinghurst 1023, piso 9º depto. 901, CABA. Verónica Andrea Alvarez, autorizada en asamblea general ordinaria del 25/04/11.

e. 05/12/2011 Nº 160338/11 v. 05/12/2011

DIEGO S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 01/12/2011 se ha resuelto fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Mariana Paula Recio, autorizada por Acta de Directorio del 01/12/2011.

Abogada - Mariana P. Recio

e. 05/12/2011 Nº 161996/11 v. 05/12/2011

DIRECCION Y COORDINACION DE PROYECTOS S.A.

Por Acta de Asamblea General N° 22 del día 20/09/2011 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose a tal fin al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede como Director Titular, con domicilio especial en Viamonte 1133 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires y al Sr. Esteban Carlos Bruzzon como Director Suplente con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 104 del 20/09/2011 se designó como Presidente al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede con domicilio especial en el mencionado anteriormente. La autorizada” María Tulia Bruzzon, abogada inscripta al Tomo 78, Folio 959 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Directorio N° 105 del 21 de setiembre de 2011.

Abogada – María Tulia Bruzzon

e. 05/12/2011 Nº 160389/11 v. 05/12/2011

DURSIM TRADING S.A.

Por Asamblea del 11/10/2011 y Acta de Directorio del 12/10/2011, se designó Presidente Francisco Diego Uriburu, Vicepresidente, Ernesto Jorge Ferrer, Director Titular Jorge Alberto Trouilh. Director Suplente Gonzalo Javier Fontana que Fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 130 4º piso de C.A.B.A. Autorizada por Acta del 12/10/2011. – Graciela A. Paulero.

e. 05/12/2011 Nº 160615/11 v. 05/12/2011

“E”

EDALVA S.A.

1) Cesaron por vencimiento de mandato los designados en Asamblea Gral. Extraordinaria y distribución de cargos del 31/08/2007: Presidente Eduardo Alberto Varela, Vicepresidente Mónica Fernanda Varela y Director Suplente Liliana Verónica Varela. 2) Se designaron por Asamblea General Ordinaria y distribución de cargos del 31/08/2010 Presidente: Eduardo Alberto Varela, Vicepresidente Mónica Fernanda Varela y Director Suplente Liliana Verónica Varela. Constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 2218, CABA.- Magali Carolina Sobrado Apoderada, según esc. del 22/11/2011, Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 072. Libro Nº: 63.

e. 05/12/2011 Nº 160601/11 v. 05/12/2011

EDILIZIA MOLISE S.A.

Complementa edicto del 26/09/11 Trámite Interno 121731/11. Domicilio Especial del Presidente: Vicente Lopez 184, Martinez, Pcia. Bs. As.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 690 del 08/07/11, Escribano Carlos Guerrero, Reg. 68 San Isidro.

e. 05/12/2011 Nº 160352/11 v. 05/12/2011

EL AMIGO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 28/12/2010 el siguiente Directorio por vencimiento de sus mandatos se designa nuevamente Presidente: Carlos Eduardo Basanta.- Vicepresidente: Carlos Alberto Muiño.- 1° Director Suplente: Ramón Maria Basanta.- 2° Director Suplente: Javier Aragusuku.- Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1506 9° piso oficina “34” C.A.B.A.- Por Acta de Directorio 25 del 28/12/2010 aceptan los cargos.- Carlos Eduardo Basanta, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 28/12/2010.

Certificación emitida por: Leonardo P. Goldsztein. Nº Registro: 878. Nº Matrícula: 4374. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 9.

e. 05/12/2011 Nº 160141/11 v. 05/12/2011

ELIOT KEY S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio de 06/01/11, Se designa Presidente: Carmen Lina Lima y Director Suplente: Oscar Horacio Iriarte. Todos los directores fijan domicilio especial en Güemes 3066, piso 6º Dpto. 13 de la C.A.B.A. Carmen Lina Lima presidente por acta de Directorio de 06/01/2011.

Certificación emitida por: Graciela Herrero. Nº Registro: 2012. Nº Matrícula: 4289. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 025. Libro Nº: 42.

e. 05/12/2011 Nº 160639/11 v. 05/12/2011

EMBALAGIER S.A.

Por acta de directorio del 14/06/2002 se traslado la sede social a Godoy Cruz 3046, Torre I, piso 15 C.A.B.A. Por acta de asamblea general ordinaria del 02/08/2010 se designaron directores titulares a Jorge Alberto Amadasi, Carlos María Amadasi y María Inés Amadasi y director suplente a Giselda Lanaro. Fijan domicilio especial en Godoy Cruz 3046, Torre I, piso 15 C.A.B.A. Verónica Andrea Alvarez, autorizada en acta de directorio 23/11/2011.

e. 05/12/2011 Nº 160334/11 v. 05/12/2011

EQUIPAR EDIFICIOS S.A.

Habiendo vencido los mandatos de Hernán Emiliano García como presidente y de Pablo Ramón Vázquez como Vicepresidente, se los designó nuevamente en los mismos cargos por Asamblea General Ordinaria del 25/10/10, por tres ejercicios conforme la reforma estatutaria y todos con domicilio especial José Cubas 3271/73 de la C.A.B.A. Patricio Sebastián Absi, autorizado en acta de Asamblea N° 9 del 20/09/11. T° 85 F° 233 C.P.A.C.F.

Abogado – Patricio S. Absi

e. 05/12/2011 Nº 160350/11 v. 05/12/2011

ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS S.A.

Ampliando el aviso publicado el 18/11/2011. recibo 151694, el directorio en funciones, que convocó a la Asamblea del 05/08/2011, compuesto por Ricardo Rimoldi, presidente, Hernán Fiori, vicepresidente y María Vázquez, director suplente, cesaron en sus funciones, Autorizada Graciela A. Paulero, por Acta del 05/08/2011.

e. 05/12/2011 Nº 160612/11 v. 05/12/2011

ESTUDIO MACRI S.A.

En Asamblea del 27/04/11 se eligen autoridades por vencimiento mandato anteriores: Presidente: Eduardo Antonio Macri. Directora Suplente: Carolina Macri, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bouchard 644, Piso 6, Of. “A”, CABA y con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance a cerrarse el 31/12/2013. Miguel Alejandro Aguirre, DNI 33.279.513. Apoderado según escritura 182, del 29/11/11, pasada ante escribana Florencia Valeria Coria, folio 461, Registro 221 CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Florencia V. Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 123. Nº Libro: 3.

e. 05/12/2011 Nº 160505/11 v. 05/12/2011

EXCELENCIA & MANAGEMENT S.R.L.

Por acta del 18/11/11, que me autoriza, cambió domicilio social a Tucumán 540 piso 22º oficina F CABA.- Carlos D. Litvin.

e. 05/12/2011 Nº 160247/11 v. 05/12/2011

“F”

FABAQUIA CONSTRUCTORA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de Junio de 2011 Se aprobó liquidación, designó liquidador a Fabian Daniel Solowieiczyk quien fijo domicilio especial en 11 de Septiembre Nº 2125 Piso 4 A C.A.B.A.- Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30/06/2011, Ernesto Mario Levin Abogado Tº 10 Fº 973 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2011 Nº 160585/11 v. 05/12/2011

FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 14.04.2011, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Carlos Nash Sarquis; Directores titulares: Jorge Navarrete García, Jorge Schumann Martiarena, Jorge Luis Pérez Alati y Luis Alberto Salinas; Director suplente: Jorge Araya Díaz, Ramón Bascuñán Rodríguez, Víctor Muñoz Castillo y Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 14.04.2011. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

e. 05/12/2011 Nº 160198/11 v. 05/12/2011

FANGALA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de Agosto de 2010 se dispuso constituir domicilio legal de la sociedad en la calle Cafayate 1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que los directores Fernando Rubén Sarmiento y Fernando Fabián Sarmiento, presidente y vicepresidente salientes respectivamente, continúen en sus cargos por el término de tres períodos. Ambos aceptaron mediante Acta de Directorio número 101 de fecha 26 de Agosto de 2010, constituyendo domicilio especial en el domicilio legal de la entidad. Firmante Miguel Angel Pérez, apoderado, según Poder General Judicial y Administrativo de fecha 07 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Claudia E. Páez. Nº Registro: 54, Partido de la Matanza. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 338. Nº Libro: 50.

e. 05/12/2011 Nº 160316/11 v. 05/12/2011

FLORENCIA PUBLICIDAD S.A.

Por Acta de Asamblea de 26/10/2010, se designa Presidente: Iris Chiterer; Directores Titulares: Ramiro Tizado y Guido Tizado; Director Suplente: Roberto Oscar Tizado. Todos fijan domicilio especial en Av. Juramento 2089, 1º piso, C.A.B.A. Cano Pedro Fernando autorizado por Acta de Asamblea de fecha 26/10/2010.

e. 05/12/2011 Nº 160651/11 v. 05/12/2011

“G”

GELATO S.A.

Por escritura 351 del 14/10/11 folio 1898 ante Carlos A. Barceló, titular del Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedaron protocolizadas las Actas de: Asamblea General Ordinaria 20 del 6/11/09 y de Directorio 38 y 46 del 6/11/09 y del 25/10/2011, respectivamente, por las que el directorio quedó constituido: Presidente: Presidente: Luis Pallaro. Vicepresidente: Carlos Alberto Rodríguez. Directores Titulares: Nancy María Pallaro, Rosana Marisa Pallaro, Ana María Pappini, Carlos Gabriel Rodríguez y José Mariano Rodríguez. Directora Suplente: Yasmin Curia. Quienes constituyen domicilio en Asunción 2135 C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 351 del 14-10-11 Folio 1898 Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 028. Nº Libro: 14.

e. 05/12/2011 N° 162085/11 v. 05/12/2011

GF IMPULSO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 8/8/2011 se aceptó la renuncia de Emilio Holtz al cargo de Presidente, eligiéndose Directorio por nuevo período de 3 años así: Presidente: Hernán Daniel Lopez; Director Suplente: Nicolás David Mizrahi; ambos con domicilio especial en Pumacahua 50, 10° "B" CABA. Cecilia Vignoni: autorizada en certificación de Acta ut-supra.

Abogada – Cecilia Vignoni

e. 05/12/2011 N° 160953/11 v. 05/12/2011

GOOGLE PAYMENT DE ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de socios de fecha 22/04/2011, se resolvió por unanimidad que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerente Titular: Fernando Ariel Gimena; Gerente Suplente: María Teresa Baudino. Los gerentes designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 350 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Esteba Pérez Monti autorizado por acta de Reunión de socios de fecha 22/04/2011.

Abogado – Esteban Pérez Monti

e. 05/12/2011 Nº 160202/11 v. 05/12/2011

GRAFICA LATINA S.A.

Por acta del 31/10/11, que me autoriza, se designó Presidente: Eugenio Eduardo Alejo; Vicepresidente: Emiliano Alejo; Directora Titular: María Cristina Yanel y Directora Suplente: Karina Alejo todos con domicilio especial en Avenida de los Constituyentes 3423 CABA.- Carlos Litvin.

e. 05/12/2011 Nº 160252/11 v. 05/12/2011

GRAZIA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 del 28/04/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente los señores Jose Emilio Esteban Mattievich, Emanuel Mattievich, María Jose Mattievich y Antonio Rogelio Mattievich respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jose Emilio Esteban Mattievich, Vicepresidente: Emanuel Mattievich, Director Titular: María. Jose Mattievich, Director Suplente: Antonio Rogelio Mattievich; todos con domicilio especial en la calle Montes de Oca 1199, 3º piso, departamento "18", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 del 28/04/11.

e. 05/12/2011 Nº 160391/11 v. 05/12/2011

GRUPO COHEN S.A.

Constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 13/04/2005 e inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19/04/2005 bajo el N° 4861, L° 27, Tomo de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día mediante la presente publicación que Grupo Cohen S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con sede social en 25 de Mayo 195, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, con vencimiento el 19 de abril de 2104, ha resuelto mediante asamblea de fecha 21/12/2010 y reunión de directorio de fecha 22/12/2010 aprobar el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de U$S 10.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), con un plazo de duración de 5 años contados a partir de la fecha de su aprobación por la Comisión Nacional de Valores. De acuerdo con el artículo 3° de su estatuto, la Sociedad tiene por objeto la adquisición de participaciones, acciones, derechos y cualquier otro título valor, el otorgamiento de aportes y la realización de inversiones, sea en forma de préstamo o capital, en sociedades constituidas o a constituirse. Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el estatuto. Se excluye expresamente todas aquellas actividades previstas en la ley de entidades financieras y que requieran del concurso público. La actividad principal de la Sociedad es aquella descripta en el objeto. El capital social de la Sociedad al 31 de julio de 2011, fecha de sus últimos estados contables trimestrales auditados, era de Ps. 4.043.556 compuesto por 4.043.556 acciones y su patrimonio neto era de Ps. 7.648.595. Las obligaciones negociables podrán contar o no con algún tipo de garantía; se denominarán en dólares u otras monedas autorizadas; podrán o no cotizar en bolsas o mercados de valores del país o del exterior y podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o series, en cualquier momento durante la vigencia del Programa y sujetas a un plazo de amortización que no sea inferior al mínimo ni superior al máximo que autoricen las normas aplicables al momento de cada emisión. Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas a su valor nominal, o con descuento sobre el mismo, a tasa fija, tasa variable, o no devengar interés alguno, o de acuerdo a cualquier otro mecanismo para la fijación del interés que se establezca en el suplemento de precio respectivo. El producido neto de la venta de las obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del Programa será aplicado por la Sociedad conforme a lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, de acuerdo a como se especifique en el suplemento de precio respectivo y sujeto a cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios. El Programa no cuenta con calificación de riesgo. Al 31 de julio de 2011, fecha de sus últimos estados contables trimestrales auditados, la Sociedad no cuenta con obligaciones negociables ni debentures emitidos, ni con deuda garantizada. Gabriela Bindi – Autorizada por Acta de Directorio de fecha 22/12/2010.

Abogada – Gabriela Elena Bindi

e. 05/12/2011 Nº 160262/11 v. 05/12/2011

"I"

INDUSTRIAS MORLOTE S.A.

Por Asamblea del 21 de Noviembre de 2011 se aceptó la renuncia del Director Titular Fernando Miguel Ciardiello, se designó Presidente Claudia Elba Forte y Director Suplente Alejandra Raquel Lucchini, todos constituyen domicilio en Rivadavia 4390 Piso 9º E CABA Se fija domicilio social en Rivadavia 4390 Piso 9º E CABA Ernesto Mario Levin Abogado Tº 10 Fº 973 CPACF autorizado por acta del 21/11/2011.

e. 05/12/2011 Nº 160586/11 v. 05/12/2011

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA I.A.M.

Se comunica que los señores accionistas de Instituto Asegurador Mercantil Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima I.A.M, reunidos en asamblea general ordinaria unánime celebrada el 26 de octubre de 2011, resolvieron designar el directorio y distribuir los cargos de la siguiente forma Presidente José Alberto Bereciartua, Secretario Luis Alberto Monteiro, Vicepresidente Francisco Matilla, Prosecretario Carlos Antonio Yakobowicz, los nombrados son integrantes también del Comité Ejecutivo.- Directores Titulares Mario Bellina, Guillermo Cabrera, Luis Enrique Campos, Gerardo Díaz Beltran, Adrian Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Roque Hipólito Schulz y Juan Carlos Uboldi.- Todos constituyeron Domicilio Especial en Avenida Belgrado 774/76 de la ciudad de Buenos Aires.- Cesaron en sus cargos de directores titulares Walter Cortes, Pedro Edgardo Ferreyra y Juan José Soria.- Autorizado: Escribano Tristan D. Pombo. Titular Registro 602 de Cap. Fed. Matricula: 3475. Por escritura número 137 del 24/11/2011, al Fº 392.

Escribano - Tristán D. Pombo

e. 05/12/2011 Nº 160608/11 v. 05/12/2011

INTERCALL S.A.

En Asamblea Gral. Ordinaria Número 15 del 13-05-2011, por vencimiento de mandato cesa como director titular y Presidente Ricardo Monge, se designó Presidente: Alfredo Hugo Rojas, y renueva como Director Suplente: Eduardo Rafael Bolla Agrelo. Domicilio especial: Sede Social sita en Paraguay 523, 3º piso, oficina "G", C.A.B.A. Firmante: Guillermo F. Panelo, autorizado por Acta Asamblea antes citada.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 779.

e. 05/12/2011 Nº 160610/11 v. 05/12/2011

"L"

LABORATORIO PFÖRTNER CORNEALENT S.A.C.I.F.

Por acta de directorio del 2/12/2011, se modificó la sede social de la Sociedad de Juncal 2345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Juan B. Justo 2781, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica reforma del estatuto. Autorizado en el mismo acto.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 05/12/2011 Nº 161924/11 v. 05/12/2011

LIBRERIAS FAUSTO S.A.C. E I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/10/11, aceptó las renuncias de los Directores titulares Joaquín Marcelo Gil Paricio, Fernando Roque Gil Paricio y Gabriel Fabián Gil Paricio y del Director suplente Joaquín Gil Paricio. Gabriela Jordana Sambán autorizado por escritura 2069 del 31/10/11 pasada al folio 10289 del Registro 15 CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 027.

e. 05/12/2011 Nº 160159/11 v. 05/12/2011

LOFINI S.A.

Por Acta de Directorio del 5/10/11 se cambia la sede social a Juncal 3170, 1° "B" CABA. Por Asamblea del 12/10/11 se eligen Director Titular y Presidente: Sandra Noelia Marina Roude; Directora Suplente: Gabriela Rolando; fijan domicilio especial en la sede social Juncal 3170, 1° "B" CABA. Autorizada por instrumento privado del 29/11/2011. Victoria Uribe.

e. 05/12/2011 Nº 160499/11 v. 05/12/2011

"M"

MALEN-LAUQUEN S.A.

Aviso complementario del publicado el 21.11.2011. Hace saber que cesó en su cargo de Director Suplente Estela Duggan, por no haber sido reelegida en la Asamblea General Ordinaria del 30.06.2011. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, autorizado en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30.6.2011.

Escribana – Cecilia Isasi

e. 05/12/2011 Nº 160393/11 v. 05/12/2011

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 09-11-11 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Emilio Curi. Director Titular: Juan José Bertodato. Director Suplente: Jorge Ignacio Curi. Domicilio especial de todos los directores en Esmeralda 130, piso 15º, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 49 del 1º de diciembre de 2011, Maria Elena Sarquis Acad, Registro Notarial 212.

Escribana - María Elena Sarquis Acad

e. 05/12/2011 Nº 161877/11 v. 05/12/2011

MENTE ABIERTA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de 22/09/2010 y Actas de Directorio 22/09/2010 y 10/03/2011, se designa Presidente: Néstor Fabián Coronel, con domicilio especial en Uruguay 1134 piso 6 Dpto. A de la C.A.B.A.; Director Titular: José Francisco Soto, con domicilio especial en Padre Bruzzone 1176, Quilmes Pcia. De Bs. As.; Directores Suplentes: Luís Campos, con domicilio especial en Paraná 1132 piso 7 Dpto. A de la C.A.B.A., Estela Calbe, con domicilio especial en Padre Bruzzone 1176, Quilmes Pcia. De Bs. As. y se decide el cambio de Sede Social a Uruguay 1134, piso 6to. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando la misma modificación estatutaria. Jaime Nagorny autorizado por acta de Directorio de 10/03/2011.

Contador - Jaime Nagorny

e. 05/12/2011 Nº 160675/11 v. 05/12/2011

METALURGICA SPE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el articulo 60 de la ley 19550 se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 01/07/2011 se designó nuevas autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente: manera: Presidente: Beatriz Estévez con domicilio constituido en Guaminí 1570, 2° piso CABA. Director Titular: Pablo José Perugino con domicilio constituido en Pizarro 7380, CABA. Vigencia de los cargos: 31-03-2013. CPN Myrian Alicia Weis, Autorizada por Acta de Directorio de fecha 10/09/2011.

Contadora - Myriam Alicia Weis

e. 05/12/2011 N° 160327/11 v. 05/12/2011

METALURGICA SPE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 19550 se comunica que en la reunión de Directorio Nº 114 del 10/09/2011 se constituyo nueva sede social en Guaminí 1570 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CPN Myrian Alicia Weis, Autorizada por Acta de Directorio Nº 114 del 10/09/2011.

Contador - Myriam Alicia Weis

e. 05/12/2011 N° 160388/11 v. 05/12/2011

METROCOP S.A.

Por reunión de Directorio del 6/1/2011 se trasladó la sede social a la calle Valentín Gómez 2708, 4º Piso Oficina "5" CABA. Dra. Corina V. Leoni, autorizada por Acta de Directorio del 6/1/2011.

Abogada – Corina V. Leoni

e. 05/12/2011 Nº 160234/11 v. 05/12/2011

MINOR STUDIOS ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 19/04/2011 se resolvió designar como gerentes titulares a Martín Repetto y Máximo Radice, quienes fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1328, 5º, C.A.B.A. Joaquín E. Martínez. Autorizado por reunión de socios del 19/04/2011.

Abogado – Joaquín B. Martínez

e. 05/12/2011 Nº 160232/11 v. 05/12/2011

"N"

NAHAZI S.A.

Por acta del 23/06/11 Designa Presidente Lucio Octavio Peroni Vice Juan Bautista Peroni Suplente Alberto Alfredo Montealegre por renuncias de Juan Carlos Peroni y Hugo Francisco Previgliano, todos con domicilio especial en Cuenca 2353 C.A.B.A. La sociedad cambia sede social a Olleros 1768 Piso 7 Oficina B C.A.B.A. C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 05/12/2011 Nº 160343/11 v. 05/12/2011

NANTRAT S.A.

Hace saber que por acta de asamblea general ordinaria del 13/03/2009, se resolvió elegir autoridades por dos ejercicios y por Acta de Directorio del 13/03/2009 se distribuyeron los cargos: Presidente: Gabriel Patricio Fagan.- Director Suplente: Gabriel Luis Giménez Bacigalupo, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Maipú 879, 2º Piso, CABA. Autorizado Esc. Lorena V. Mosca Doulay Adscripta Reg. 1940 CABA, por acta de Directorio del 22/11/2011.

Escribana - Lorena V. Mosca Doulay

e. 02/12/2011 Nº 159529/11 v. 02/12/2011

NORTH LINE S.A.

1) Acta de Asamblea unánime Nº 1 del 30/11/2011, se efectuó cambio de sede social, a Delgado 499 C.A.B.A.- Apoderada: Rosana M. Saracino, s/esc. 187, Fº 491 del 30/11/11 del Registro 32 C.A.B.A a cargo Esc. Marta B. Marchese.

Apoderada - Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 178. Libro Nº: 26.

e. 05/12/2011 Nº 160558/11 v. 05/12/2011

NUEVO CONTINENTE S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 24 de Noviembre de 2011 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Ignacio Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso -frente- Capital Fed.); Vicepresidente: Sr. Juan Martin Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso -frente- Capital Fed.); Director Titular: Sr. Daniel Antonio Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso -frente- Capital Fed.) Directores Suplentes: Sr. José Miguel Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso -frente- Capital Fed.); Sr. Guillermo Raúl Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso -frente- Cap. Fed.); Sra. Marta Noemí Di Rocco (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso -frente- Capital Fed.). Como Síndicos Titulares fueron elegidos: Sr. Julio Oscar Suárez (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sra. María Digna Cibeira (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. José Manuel Meijomil (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.) y como Síndicos Suplentes: Sr. Alejandro Javier Galván (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Gustavo Adolfo Canino (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Alfredo Angel Esperón (Domicilio Especial: Av. Maipú 942, piso 12, Capital Fed). Vencimiento del mandato: 31/07/2012. El Sr. Presidente Ignacio Mascarenhas fue designado por Acta de Asamblea del 24/11/11 y Acta de Directorio Nº 134 del 24/11/11.

Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 583.

e. 05/12/2011 Nº 160474/11 v. 05/12/2011

"Ñ"

ÑACURUTU S.A.

Comunica: Que por Acta de Directorio celebrada el 30-09-2011, se da cumplimiento a lo establecido en el Articulo 111 de la Resolución General nro. 7/2005 de la Inspección General de Justicia, en cuanto al cese de los miembros del Directorio designados por Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de noviembre de 2007, de la cual fueron electos como Directores Titulares: Alfredo Juan Ledesma y Rosa María Ledesma. Distribuyéndose los cargos de: Presidente: Alfredo Juan Ledesma y Vicepresidente: María Rosa Ledesma. Todos con mandato por tres ejercicios. Cesación: Sr. Alfredo Juan Ledesma, venció su mandato por cumplimiento de los plazos legales y la Sra. María Rosa Ledesma: renunció a su cargo el día 05-08-2009. Por unanimidad fue aceptada su renuncia. Escribano Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Registro Notarial 1978, Matricula 2687; autorizado por escritura pública número 117, pasada ante mí, al folio 405, Registro 1978 de fecha 11 de noviembre de 2011.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h)

e. 05/12/2011 Nº 160551/11 v. 05/12/2011

"O"

OBBIO S.A.

Esc. 269 ante Registro 66, San Martín, protocoliza acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 7/11/11, designa, Presidente: David Kim y Director suplente Hyun Suk Kim ambos domicilio especial Campana 4148, CABA. Esc. E. Verónica Morello autorizada Esc. 269, Reg. 66 San Martín.

Notaria - Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2011. Número: FAA04684377.

e. 05/12/2011 Nº 161764/11 v. 05/12/2011

OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 21.11.2011 resolvió redistribuir los cargos en el directorio como sigue: Presidente: Rafael Oscar Barbeito Vera, Vicepresidente: Germán Eduardo. Yunes, Director Titular: Ignacio Barba y Director Suplente: Guillermo Malm Green, todos manteniendo el domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5º CABA. Autorizada por Acta de Directorio Nº 711 del 21.11.2011.

Abogada - Magdalena Pologna

e. 05/12/2011 Nº 160573/11 v. 05/12/2011

"P"

PARAMOUNT LATIN AMERICA S.R.L.

(IGJ N°1.776.423) Comunica que por Reunión de Socios del 21/12/2010 se resolvió designar a las Sras. Gertrudis Adela Knaepper como gerente titular y Moira Mc Namara como gerente suplente. Ambas constituyeron domicilio conforme artículo 256 de la Ley 19.550 en Virrey Olaguer y Feliu 2462, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Oubiña, autorizada por Reunión de Socios del 21/12/2010.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

e. 05/12/2011 Nº 160307/11 v. 05/12/2011

PATHWAY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25-08-2011 Se acepta la renuncia Lilia Isabel Fernandez y Pablo Joaquín Calle renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 25-11-2011.

Abogada – Mónica E. Barbitta

e. 05/12/2011 Nº 162052/11 v. 05/12/2011

PETROLERA SAN JOSE S.R.L.

Por reunión de socios Nº 23 del 24/11/2009, se resolvió reelegir como Gerente General al Sr. José Vicente Endara Duque, por el término de tres ejercicios, quién acepto el cargo, constituyendo domicilio especial en Maipú 1300, Piso 12º, CABA.". Firma: Silvina C. González, Abogada, Tº 87, Fº 727, autorizada por documento privado del 23 de noviembre de 2011.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

e. 05/12/2011 Nº 160409/11 v. 05/12/2011

PHAMLA S.A.

Por Acta de Asamblea de 30/04/2010, se designa Presidente: Narciso José Destri, domicilio especial en Santiago del Estero 315, Piso 4º, Of. 48, C.A.B.A.; Director Titular: Julio R. Gonzalez, domicilio especial en Av. Santa Fe 1442, Piso 11 B, C.A.B.A.; Directora Suplente: Gabriela Rigel Santangelo, domicilio especial en Santiago del Estero 315, Piso 4º, Of. 48, C.A.B.A. Cano Pedro Fernando autorizado por Acta de Directorio de fecha 14/06/2011.

e. 05/12/2011 Nº 160647/11 v. 05/12/2011

PINTURAS GARBES S.A.

Esc. 68, Registro 77, San Martín protocoliza Acta Asamblea Ordinaria 29/04/11 designan Presidente: Jorge Enrique García, Director Titular María Laura Hartridge ambos domicilio especial: Belgrano 3051, Munro, Partido Vicente Lopez, Directora Suplente: Viviana Elisa Patrizio domicilio especial: Iberá 4474, CABA. Esc. Verónica Morello, Reg 66, San Martín autorizada por Escritura del 22/11/2011 ante Esc. Mariana P. Melchiori Reg 77 de San Martín.

Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2011. Número: FAA04684378.

e. 05/12/2011 Nº 161766/11 v. 05/12/2011

PLANEAMIENTO, SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA S.A.

Ultima inscripción en R.P.C. 10/03/2009, Nº 4135, Lº 43, Sociedades por Acciones. Por esc. 185 del 23/11/2011 Reg. 845, C.A.B.A: Inscripción Directorio por expiración mandato anterior: Plural: Titular Presidente: Guillermo Rubén Cappadoro. Titular Vicepresidente: Rodolfo Elizardo Mantiñan. Director Titular: Alberto José Zoratti. Director Titular: Oscar Máximo Guzman. Director Suplente: Patricio Rodolfo Mantiñan, todos dom. especial Chacabuco 380, 5º, C.A.B.A. Autorizada Maritel Mariela Brandi Taiana, D.N.I. 24.047.950, esc. 185 del 23/11/2011, fs. 859, Reg. 845.

Escribano - Maritel Mariela Brandi Taiana

e. 05/12/2011 Nº 160742/11 v. 05/12/2011

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Quiniela de Lotería Nacional el 26/11/2011 corresponde al Nº 980 (nueve-ocho-cero). Silvia S. Fainstein. Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada – Silvia S. Fainstein

e. 05/12/2011 Nº 160648/11 v. 05/12/2011

PROGRAMAS DE SALUD LAR S.A.

Comunica que por Asamblea del 20.04.11 y Reunión de Directorio del 26.04.11 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Adriana Livia Figueras Vicepresidente: María Celeste Porini, quienes constituyen domicilio legal en Pedro Moran 3538 Capital Federal, en reemplazo por cesación del anterior, electo por Asamblea del 14.04.10 y Reunión de Directorio del 16.04.10, compuesto del mismo modo por las mismas personas.- Adriana Livia Figueras presidente según Asamblea del 20.04.11 y Reunión de Directorio del 26.04.11.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 102.

e. 05/12/2011 Nº 160410/11 v. 05/12/2011

PSQ ARGENTINA S.A.

Por Acta de A.G.O. del 29/11/2011 se resuelve aceptar las renuncias de José Manuel Díaz y García, Beatriz Susana Pasinetti, Cynthia Beatriz Díaz y Romina Fernanda Díaz. Designan Presidente: José Manuel Díaz y García, DNI 93.380.844; Vicepresidente: Beatriz Susana Pasinetti, DNI 6.360.387; y Directores Suplentes: Cynthia Beatriz Díaz, DNI 27.043.024; y Romina Fernanda Díaz, DNI 27.043.025. Todos denuncian domicilio real y especial en Marcos Paz 2332, CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 29/11/2011.

e. 05/12/2011 Nº 160272/11 v. 05/12/2011

"R"

REPUESTOS QUILMES S.A.

Directorio (Art. 60 Ley 19550) electo en Asamblea General Ordinaria del 10/12/2010 y distribución de cargos por acta Nº 240 del mismo dia con mandato hasta el 30/09/2012. Presidente: Marcelo Bortoluzzi (CUIT 20-17236003-4) con domicilio en Lavalle 89 de Quilmes Pcia de Buenos Aires; Vicepresidente: Gustavo Bortoluzzi (CUIT 20-17789668-4 con domicilio en la calle 335 Nª 3656 de Quilmes O. Pcia de Buenos Aires y Director: Natalio Armando Bortoluzzi (CUIT 20-05157910-1 con domicilio en Sarmiento 4153 Ezpeleta Partido de Quilmes Pcia de Buenos Aires. Alberto Angel Giacchino, Contador Publico Tª 30 Fª 234 autorizado por acta Nº 240 de fecha 10/12/2010.

e. 05/12/2011 Nº 160440/11 v. 05/12/2011

ROLEP S.R.L.

Por escritura del 14/11/11 renunció como gerente Sergio Claudio Rovito. Autorizado por escritura N° 1259 del 14/11/11 registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 05/12/2011 Nº 160134/11 v. 05/12/2011

ROUTE 27 S.A.

Por Acta de Asamblea de 30/06/2011, se decide el cambio de Sede Social a Maipu 267 piso 14, C.A.B.A., no implicando modificación estatutaria y se acepta la renuncia del directorio y se designa Presidente: Alberto Spanier; Vicepresidente: Darío Dictar; Directores Titulares: Gloria Adriana Blaisten y Diego Gerardo Hammerer; Directores Suplentes: Constanza Dictar, Javier Armando Fleider, Sebastian Andrés Hammerer y Graciela Susana Blaisten. Todos fijan domicilio especial en Maipu 267 piso 14, C.A.B.A. Cano Pedro Fernando autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30/06/2011.

e. 05/12/2011 Nº 160659/11 v. 05/12/2011

"S"

SOLAGRO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL INVERSORA Y FINANCIERA

Nota Aclaratoria

Aviso N° 147773/11. En la edición del 11/11/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta

Donde dice: "...Presidente: Alejandra A. Soldati..."

Debe decir: "...Presidente: Alejandro A. Soldati..."

e. 05/12/2011 Nº 161968/11 v. 05/12/2011

"T"

TAI PAN MALTING S.C.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/06/2011 se resolvió designar a los siguientes miembros de la Administración: Administrador Titular: Mario Köhler; Administrador Suplente: Horacio Reyser Travers. Los Sres. Administradores fijan domicilio en Thames 2354 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Manuel Serantes, autorizado por acta de Asamblea del 21/06/2011.

Abogado - Manuel Serantes

e. 05/12/2011 Nº 160419/11 v. 05/12/2011

TALO S.A.

Se comunica que por asamblea del 2/8/2011 se resolvió designar a Matías Sporleder como presidente y único director titular y a Pablo Alejandro Pirovano como director suplente, ambos con domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por asamblea del 2/8/2011.

Abogada – Mariana M. Lantaño

e. 05/12/2011 Nº 160260/11 v. 05/12/2011

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos - Incorporación de Nuevos Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía celebrado el 13 de Septiembre de 2011 entre Tarshop S.A (el "Fiduciante"), Banco de Valores S.A (el "Fiduciario") y Standard Bank Argentina S.A, Banco Itaú Argentina S.A y Nuevo Banco de Santa Fe S.A (todos ellos, "Beneficiarios"), Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 30 de Noviembre de 2011 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. Los créditos cedidos estarán indicados en la página web de la compañía, www.tarjetashopping.com.ar, cuyo acceso se encuentra disponible para los Clientes registrados en la misma y en los discos compactos que se entreguen conforme el Contrato de Fideicomiso, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario (Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires). La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín el 14 y el 15 de Septiembre de 2011 (Trámite Nº 117859/2011) al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2011. Maria Laura Perez Espinosa, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo 81 Folio 790, Autorizada según Contrato de Fideicomiso referido.

Abogada - María Laura Pérez Espinosa

e. 05/12/2011 Nº 161849/11 v. 06/12/2011

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conversión de Acciones Clase "C" en Clase "B" Décimo Tramo

Se hace saber que las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de las Acciones Clase "C", celebradas el 27 de abril de 2006, delegaron facultades en el Directorio de la Sociedad para disponer la conversión en una o más veces, de hasta 41.339.464 acciones or-

dinarias, escriturales de $ 1 valor nominal y un voto por acción de la Clase "C", en igual número de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "B". Las Asambleas autorizaron al Directorio para subdelegar las facultades otorgadas. En las primeras nueve etapas (25 de julio de 2006, 10 de octubre de 2006, 14 de diciembre de 2006, 1º de junio de 2011, 22 de julio de 2011, 15 de agosto de 2011, 14 de octubre de 2011 y 15 de noviembre de 2011), se convirtieron un total de 39.831.610 acciones de la Clase "C" en igual número de acciones de la Clase "B". A solicitud de tenedores individuales, a partir del 12 de diciembre de 2011 se convertirán, en un décimo tramo, 1.307.992 acciones Clase "C" en igual número de acciones Clase "B". Luego de este décimo tramo de conversión, el capital social de Telecom Argentina S.A. queda conformado por un total de 984.380.978 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, discriminadas de la siguiente manera: Acciones Clase "A" 502.034.299; Acciones Clase "B" 477.553.543; Acciones Clase "C" 4.793.136; Total 984.380.978. Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio conforme resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2010 y reunión de Directorio del 1º de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 131. Libro Nº: 35.

e. 05/12/2011 Nº 160544/11 v. 05/12/2011

TELETRANSITO S.A.

Inspección General de Justicia 1.782.481.- Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2011, se fijó en uno el número de Directores titulares y en uno, el de suplentes.- Asimismo, se designó por dos ejercicios como Presidente y único Director Titular a Sandro Scaramelli y como Directora Suplente a Viviana Mabel Zocco. Los Directores constituyeron domicilio especial en Uriarte 1899, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Ramirez Domínguez, Abogado, Tomo 104 Folio 380, autorizado por Asamblea del 29 de Abril de 2011.

Abogada – Mariana Ramírez Domínguez

e. 05/12/2011 Nº 160318/11 v. 05/12/2011

TESAINE S.A.

Comunica que: (i) por Directorio del 17 de octubre de 2011 trasladó su sede social a Esmeralda 961, piso 2º, departamento E, C.A.B.A.; y (ii) por directorio y asamblea del 15 de noviembre de 2011 se aceptaron las renuncias de María Teresa Osinalde y Inés María Fernández Oliver a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se designó al siguiente directorio: Presidente: Juan Esteban Fernandez; Vicepresidente: Fernando Bausili; Director Titular: Sergio Rodoni; y Director Suplente: Sergio Alberto Ferrando. Los directores establecieron domicilio especial en Esmeralda 961, piso 2º, departamento E, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por asamblea del 15 de noviembre de 2011 a suscribir el presente documento.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 05/12/2011 Nº 160228/11 v. 05/12/2011

TESMA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 47 del 31/10/2011 y Acta de Directorio Nº 195 del 31/10/2011 se resolvió la designación y distribución de cargos del directorio de Tesma S.A.I.C que queda integrado de la siguiente manera: (i) Presidente: Martín Alfredo Thielemann (DNI. 24922562) (ii) Vicepresidente: Klaus Udo Thielemann (DNI. 93327582). (iii) Director titular: Augusta Dorotea Thierry de Thielemann (DNI. 4172791). (iv) Director Titular: Sergio Miguel Forster (DNI. 12472038). (v) Director Suplente: Federico Ernesto Thielemann (DNI 23992013), todos con domicilio especial en Av. Olga Cossettini 1545, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 47 del 31/10/2011. Pablo Manuel Laiseca.

Abogado - Pablo Laiseca

e. 05/12/2011 Nº 160553/11 v. 05/12/2011

TILVAN S.A.

Por asamblea del 22/3/11 se fija sede social: Deheza 3136 CABA. Y se reelige directorio: Presidente: Alberto Alejandro Gradtke; Directora Suplente: Adriana Verónica Decker; ambos domicilio especial en sede social. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha asamblea.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

e. 05/12/2011 Nº 160182/11 v. 05/12/2011

TRIANGULO INVERSIONES S.A.

Por Esc. N° 587 del 29/11/2011, pasada al F° 2469 del Registro 1853 de Cap. Fed, y conforme resolución unánime, se designó el nuevo Directorio: Presidente: Darío Werthein, argentino, casado, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, DNI. 17.332.652, CUIT 20-17332652-2, domicilio: Av. Córdoba 1561, Piso 2, Cap. Fed; Directora Suplente: Cynthia Werthein, argentina, casada, mayor de edad, Escribana, DNI 20.597.459, CUIT. 27-20597459-3; domicilio Av. Córdoba 629, Piso 11, Cap. Fed.; Síndico Titular Guillermo Feldberg, argentino, divorciado, mayor de edad, Contador Público, DNI 8.586.917, CUIT 20-08586917-6, domicilio: Guardia Vieja 4.435, Cap. Fed.; y Síndico Suplente Eduardo Antonio Navaza, argentino, casado, mayor de edad, Contador Público, DNI. 14.118766, CUIT 20-14118766-0; domicilio: Humboldt 2355, Piso 13, Oficina "D", Cap. Fed. Domicilio Especial Directores y Síndicos: Av. Córdoba 1561, Piso 2, Cap. Fed.- Duración cargo de los Directores y Síndicos: 3 años.- Todos aceptaron los cargos.-Cynthia C. Durand.- Escribana Titular del Registro 1853, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. N° 587, 29/11/2011; F° 2469; Registro 1853, Cap. Fed.

Escribana – Cynthia C. Durand

e. 05/12/2011 Nº 160319/11 v. 05/12/2011

"U"

UNIFIBERS S.A.

Que por Acta de Asamblea del 17/05/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Guido Galfione y Luciano Galfione respectivamerte, quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio del 17/05/11 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guido Galfione, Director Suplente: Luciano Galfione; ambos con domicilio especial en la calle Ferré 2751, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 17/05/11.

e. 05/12/2011 Nº 160372/11 v. 05/12/2011

UNION DE GESTION OPERATIVA FERROVIARIA DE EMERGENCIA S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 21/10/2011, elevada a escritura pública Nº 453 del 22/11/2011 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, titular del Registro 983 de C.A.B.A., Matrícula 1943 se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Ricardo Carlos Forli; Vicepresidente: José Gabellieri Ferrer; Director Titular: Pedro José Militello; Directores Suplentes: José Ernesto Scacchi; Rodolfo Ricardo Gatti y Jorge Alvarez; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 4636, 1º piso, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública Nº 453 del 22/11/2011 pasada por ante el citado Escribano Julio César Etchart.

Autorizado – Martín Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 422.

e. 05/12/2011 Nº 160672/11 v. 05/12/2011

"V"

VIDRIO S.R.L.

Por Escritura, Folio 121 del 08/07/2011, Registro 1958 de Capital Federal, Elsa Lerner, argentina, viuda de sus 1as. nupcias de Isaac Saidman, nacida 08/08/1936, comerciante, L.C. 3.308.887, CUIT 27-03308887-1 dclio. en Av. Larrazabal 1336, C.A.B.A. y Jorge Leonardo Saidman argentino, casado en 1as. nupcias con Alicia Noemi Malchik, nacido 5/05/1961, comerciante, D.N.I. 14.614.056, CUIT: 20-14614056-5, dclio. en Hortiguera 110, Piso 1° "A", C.A.B.A. Renuncian cargo Gerente de "Vidrio S.R.L." El Gerente Leandro Martín Saidman es autorizado por Escritura 50 del 08/07/11, Registro 1958 de C.A.B.A.

Gerente – Leandro Martín Saidman

Certificación emitida por: Irma R. Sotelo. Nº Registro: 1958. Nº Matrícula: 3550. Fecha: 28/7/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 8.

e. 05/12/2011 Nº 160224/11 v. 05/12/2011

VIMUR S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29-04-2011, se procedió a elegir a los miembros del Organo de Administración; y por reunión de Directorio del 02-05-2011, se distribuyeron los cargos. Designándose como único Director Titular y Presidente al Sr. Alberto Miguel Prado y como Directora Suplente a la Sra. María del Carmen Ernestina Prado, ambos con mandato por dos ejercicios, constituyendo ambos Directores domicilio especial en la sede social calle Alsina 1170, Piso 9º, Oficina 902, C.A.B.A. Aceptación de cargos: surge por reunión de Directorio de fecha 02-05-2011. Escribano Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Registro Notarial 1978, Matricula 2687; autorizado por escritura pública número 131, pasada ante mi, al folio 447, Registro Notarial 1978 de fecha 24 de noviembre de 2011.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h)

e. 05/12/2011 Nº 160559/11 v. 05/12/2011

VIMUR S.A.

Comunica: Que por Acta de Directorio celebrada el 11-08-2011, la sociedad resolvió y aprobó el cambio de la sede social. Sede Social Nueva: calle Libertad 1643, Piso 1º, Departamento "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Titular del Registro Notarial 1978 de la Ciudad de Buenos Aires, Matricula 2687; autorizado por escritura número 132, pasada al folio 449 de fecha 24 de noviembre de 2011.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h)

e. 05/12/2011 Nº 160562/11 v. 05/12/2011

VIVERO MARIO S.A.C.I.F.I.A.

Por Acta de A.G.O del 18/10/2011 se decide la elección del directorio por el término de 3 ejercicios. Designan Presidente: Bartolo Giudici, DNI 93.363.683; Vicepresidente: Roberto Giudici, DNI 93.973.352; Director Titular: Stella Maris Esther Giudici, DNI 13.645.703; Director Titular: Lucia Giudici, DNI 93.392.778; Director Titular: José Giudici, DNI 93.175.439; Director Suplente: Mario Giudici, DNI 26.591.487. Todos denuncian domicilio real y especial en domicilio Bogado 3404, Castelar, Prov. Bs. As. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 18/10/2011.

e. 05/12/2011 Nº 160263/11 v. 05/12/2011

"W"

WINNERSS S.A.

Por escritura del 24/11/2011, fo. 264, Reg. 2114, se protocolizaron Actas de Asamblea y Acta de Directorio del 23/11/2011 por las que se nombran los miembros del Directorio y se distribuyen los cargos del mismo. Dirctorio: Presidente Silvana Patricia Marino, Director Suplente: Pablo Víctor Criscuolo, quienes constituyen domicilio especial en Avda. Coronel Diaz 2439, Ciudad de Buenos Aires. Firmado por: Esc. Marcela Beatriz Chokaklian, autorizada por escritura 90 del 24/11/2011, Registro 2114, CABA.

Escribana – Marcela B. Chokaklian

e. 05/12/2011 Nº 160477/11 v. 05/12/2011

"Z"

ZOELA S.A.

Por Escritura 733 del 21/11/2011, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea del 29/11/2010 que nombra directores: Presidente: Alcira Valentina Savino; Director Suplente: Eddi Conforti, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 740, 8° piso CABA. Se protocolizó además Acta de Directorio del 31/10/2011 donde se fija nuevo domicilio social en Hortiguera 1435, CABA. Laura Beatriz do Campo - DNI 28.927.337 - Autorizada escr. 733 del 21/11/2011.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 027. Nº Libro: 60.

e. 05/12/2011 Nº 161983/11 v. 05/12/2011

ZULEMA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 88 del 30/09/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes los señores Joaquín Carrasco, Leonardo Joaquín Carrasco, Nahuel Leonardo Carrasco Borda y Rocío Carrasco Borda respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 451 del 30/09/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Joaquín Carrasco, Vicepresidente: Leonardo Joaquín Carrasco, Directores Suplentes: Nahuel Leonardo Carrasco Borda y Rocio Carrasco Borda; todos con domicilio especial en la calle Maipu 374, 10º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 451 del 30/09/10.

e. 05/12/2011 Nº 160400/11 v. 05/12/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de banco Columbia SA., acreedor prendario, Art. 39, Ley 12.962, y conforme Art. 585 del Cód. de Com., subastarán el 16-12-2011, en la Corporación de Rematadores, calle Peron 1233, CABA, a las 12.00 hs. 4 vehículos a saber: Renault 18 UMG412; Fiat Uno SCW560; Ford Ka BWH359; Renault Megane CPH721. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comisión 10%, + IVA, todo en efectivo o cheque personal. Exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre de 2011 de 10 a 16 hs. Puesta en marcha el 15 de diciembre a las 14.00 hs, en el Parque Industrial del Oeste, depósito nro. 2, Rotonda de Ruta 24 y 25 Moreno, prov. de Bs. As. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en cuenta a consignar, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Aspectos técnicos de la unidad, prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc. puede estar sujeta a modificaciones, que serán aclarados en la subasta. La información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por los cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.
Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 05/12/2011 Nº 160594/11 v. 05/12/2011

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de HSBC Bank Arg. y/o Fideicomiso Financiero Decreditos II y/o Decreditos S.A, acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, y conf. Art. 585 del Cod.Com., subastarán el 16-12-2011, a las 12.00 hs. en Peron 1233, CABA, 16 vehículos a saber: Fiat Fiorino BIC762; Ford Escort CPI317; Chevrolet Corsa DFCO25; Peugeot 206 DEL553; Volkswagen Polo BHU044; Renault 21 AVP546; Fiat Uno BJY460; Renault 19 AQZ434; Audi A3 DAB531; Chevrolet Corsa DWA002; Fiat Duna BXQ679; Ford Escort DCZ074; Peugeot Partner GGS400; Peugeot 405 AUB634; Renault 19 BIS547; Chevrolet Corsa BCS364. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comision 10%, + IVA, en efectivo. Exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre de 10 a 16, puesta en marcha el 15 de diciembre a las 10 hs, en Homero 1327/29 CABA. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. siguientes, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se

aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Toda la información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 05/12/2011 N° 160591/11 v. 05/12/2011

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Micro Lending S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco Comafi S.A. (acreed. prendarios Art. 39, Ley 12.962), de conformidad con lo establecido por Art. 585 Cod. de Comercio, subastarán el 16/12/2011, a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Peron 1233, CABA, 18 vehículos: Alfa Romeo 146 BOD767; Alfa Romeo 145 BZF883; Chevrolet Classic JSU848; Chrysler Neon CIH454; Citroen C3 EOG744; Fiat Siena BKW431; Fiat Palio FOU975; Fiat Punto HON395; Ford Fiesta AIZ807; Ford Ka ELO653; Ford Focus FCW802; Peugeot 405 CJP039; Peugeot 405 DVY788; Peugeot 206 EAB580; Peugeot 206 EFH970; Peugeot 206 HDZ685; Toyota Hilux FSG179; Volkswagen Gol HFV524. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, Comision 10% + IVA, todo efectivo o cheque en el acto mismo. Exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre de 2011 de 10.00 a 16.00 hs. Puesta en marcha 15 de diciembre a las 14.00 hs. Todo ello en Parque Industrial del Oeste, depósito nro. 2, Rotonda de Ruta 24 y 25 Moreno, prov. de Bs. As. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta a consignar, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V. Policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclaradas en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Concurrir con DNI. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 05/12/2011 N° 160588/11 v. 05/12/2011

El Martillero Andrés Leonardo Muhlrad, comunica por tres días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, que el día 14/12/2011 a las 11:30 hs, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la C.A.B.A subastará: Un inmueble ubicado en el Partido de Lanús. Paraje denominado “Villa Obrera”, en la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Madariaga N° 2.258, entre las de Piedras y General Arias, designado en su título como Lote 32 de la Manzana 146, con una Sup. Total de Terreno de: 316.18 mts2 (8.66 X 36.51). Nom. Cat.: Circunscripción: II - Sección: L - Manzana: 67 - Parcela: 32 - Matrícula: 17.391. Según constatación notarial obrante a Fs 102/103 se encuentra ocupada por el Sr. Edgardo Horacio Nicoli, junto a su mujer y dos hijos en carácter de propietario los cuales fueron intimados a desocupar la propiedad en el término de diez días. Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor: Base: $ 238.951,36 En el momento de finalizado el remate el comprador deberá abonar: Seña. 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel Salón de Remate, todo en dinero en efectivo. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, a continuación se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 179.213,52), y de persistir la falta de ofertas, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61 de la Ley 24.441). Deudas: Municipales: $ 8.452,16 al 16/9/08 (Fs 285) - ARBA: $ 2.143,10 al 30/6/08 (Fs 251/255) - OSN: no registra deuda al 31/7/08 (Fs 278) - Aguas Argentinas: no registra deuda al 21/8/08 (Fs 263) - Aysa: no registra deuda al 4/8/08 (Fs 259). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio se abonara en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el Banco de la. Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S y como perteneciente a los presentes autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado postor remiso con perdida de seña y responsabilidad por los daños y perjuicios que su omisión ocasione. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa - Días de exhibición: 12 y 13 de Diciembre de 2011, en el horario de 10.00 a 12.00 Horas. La Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja (Mat: 4330) protocolizará las actuaciones. La actuación judicial tramita por ante el Juz. Nac. de 1° inst. Civil N° 68, Uruguay 714 Piso 4° de Cap. Fed. en autos caratulados: “Vallejo, Susana y otro c/Nicoli, Edgardo Horacio y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441” (Expediente N° 78590/2003).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.

Andrés Leonardo Muhlrad, martillero.

e. 05/12/2011 N° 155413/11 v. 07/12/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 07 de fecha 12 de Septiembre de 2.011, en la causa caratulada: “Bourgeault, Alaiya Savannah Deanna - Tulum, Angela Marie s/contrabando de exportación en grado de tentativa”, Expediente Nº 740/10, respecto a Angela Marie Tulum, Pasaporte Nº WG014.209, de nacionalidad canadiense, de 38 años de edad, empleada domestica y estudiante, de estado civil soltera, nacida en la ciudad de Vancouver, Provincia de British Columbia, Canadá el 27 de Enero de 1.973, domiciliada en 13868 112 Avenue de la ciudad de Surrey, Provincia de British Columbia, hija de Alfred Wosney y de Mary Jane Wosney, la que dispone: “Sentencia Nº 07 Corrientes 12 de Septiembre de 2.011.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) ... 2º) ... 3º) Condenar a Angela Marie Tulum, Pasaporte Nº WG014.209, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautora penalmente responsable del delito de contrabando de exportación agravado en grado de tentativa, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 871 del Código Aduanero, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 535 y ccs. del CPPN) .. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermin Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.

Sebastián Avila, Secretario de Ejecución.

e. 05/12/2011 Nº 159694/11 v. 13/12/2011

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 07 de fecha 12 de Septiembre de 2.011, en la causa caratulada: “Bourgeault, Alaiya Savannah Deanna - Tulum, Angela Marie s/contrabando de exportación en grado de tentativa”, Expediente Nº 740/10, respecto a Alaiya Savannah Deanna Bourgeault, Pasaporte Nº WG030.925, de nacionalidad canadiense, de 24 años de edad, estudiante, de estado civil soltera, nacida en la ciudad de Chukiwak, Provincia de British Columbia, Canadá, el 09 de Agosto de 1.987, domiciliada en 45716 202 Avenue de la ciudad de su nacimiento, hija de Barry Bourgeault y de Jackie Bourgeault, la que dispone: “Sentencia Nº 07 Corrientes 12 de Septiembre de 2.011. Y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Alaiya Savannah Deanna Bourgeault, Pasaporte Nº WG030.925, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautora penalmente responsable del delito de contrabando de exportación agravado en grado de tentativa, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 871 del Código Aduanero, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 535 y ccs. del CPPN). 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º)... 10º).. 11º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 05/12/2011 Nº 159688/11 v. 13/12/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Cervantes Ponce, Jhon Edwin s/Infr. a la Ley 23.737”, resuelve:

I.- Condenar a Jhon Edwin Cervantes Ponce, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las Costas del juicio, por resultar responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. “c” de la ley 23.737.

II.- Computo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 15 de marzo de 2015 y diez días para el pago de multa y costas.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena de pena privativa de libertad en unidad carcelaria para adultos mayores a su cargo.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara.— Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Amelia Pilar Parra, Secretaria.

e. 05/12/2011 Nº 159701/11 v. 20/12/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Vocalía a cargo del Dr. Jorge Luis Villada, Secretaría a cargo del Dr. Efraín Ase, comunica por Cinco Días en autos: “Condori Santos Angel y otros s/inf. Art. 189 bis CP y Ley 20.429” expediente Nº 33/01, que se ha dictado el siguiente decreto: “San Salvador de Jujuy, noviembre 21 de 2011.-. Atento a lo resuelto a fs. 148 y vuelta y lo manifestado a fs. 462, procédase según lo previsto por el art. 150 del CPPN y publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, comunicando la parte dispositiva de la sentencia de fs. 454/455. Fdo. Jorge Luis Villada-Juez de Cámara Subrogante.-” San Salvador de Jujuy, 7 de julio de 2011. Visto... Considerando... el Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy por mayoría Resuelve: 1).- Sobreseer, total y definitivamente la presente causa a favor de Santos Angel Condori Mamani, Ana María Arjona y Miguel Angel Farfan...por haberse extinguido la acción penal por prescripción de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.- 2).- Notifíquese. Regístrese.- Fdo. Jorge Luis Villada - Rene Vicente Casas - Roberto Domandl. Ante mí: Amelia Pilar Parra - Secretaria por Habilitación.” Este Edicto debe publicarse por Cinco Días en el Boletín Oficial.

San Salvador de Jujuy, 22 de noviembre de 2011.

Efraín Ase, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159704/11 v. 13/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 3 SECRETARIA N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Carlos Norberto Randis con DNI Nº 13.932.638 cuyos mayores datos se desconocen, para que dentro de las 72 hs. de efectuada la última publicación de edictos, comparezca por ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar a un abogado de su confianza para que lo asista en las actuaciones Nº 13567/10 caratuladas “Arreseygor Gustavo y otros s/falsificación de documentos” Dciate: UATRE, del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento en caso contrario de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría 6, 21 de noviembre de 2011.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 05/12/2011 Nº 159829/11 v. 07/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Gustavo Estape con DNI Nº 22.729.941 cuyos mayores datos se desconocen, para que dentro de las 72 hs. de efectuada la última publicación de edictos, comparezca por ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar a un abogado de su confianza para que lo asista en las actuaciones Nº 13567/10 caratuladas “Arreseygor Gustavo y otros s/falsificación de documentos” Dciate: UATRE, del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento en caso contrario de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría 6, 21 de noviembre de 2011.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 05/12/2011 Nº 159832/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Román Enrique Posanzini con DNI Nº 26.708.722 cuyos mayores datos se desconocen, para que dentro de las 72 hs. de efectuada la última publicación de edictos, comparezca por ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar a un abogado de su confianza para que lo asista en las actuaciones Nº 13567/10 caratuladas “Arreseygor Gustavo y otros s/falsificación de documentos” Dciate: UATRE, del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento en caso contrario de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría 6, 21 de noviembre de 2011.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 05/12/2011 Nº 159836/11 v. 13/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instruccion Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Maximiliano Jorge Benvenuto (D.N.I. 28.131.213, nacido el día 9 de mayo de 1980, en Capital Federal, hijo de Jorge Rolado Benvenuto –f- y Silvia Clides González –v-, ocupación empleado, de estado civil soltero, con último domicilio en San Pedro 5118 de ésta ciudad) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente comparezca al tribunal a fin de cumplir con una ampliación de su declaración indagatoria.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.

María Luján Robles, secretaria.

e. 05/12/2011 Nº 159842/11 v. 13/12/2011

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a Daniel Aldabe Galarreta, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 36.867/2011 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 05/12/2011 Nº 159826/11 v. 13/12/2011

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación a Alejandro Sebastian Carrillo, para que se presente ante este tribunal, a fin de participar de una rueda de reconocimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la causa Nº 30.359/2011. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
Ignacio Belderraín, secretario.
e. 05/12/2011 Nº 159822/11 v. 13/12/2011

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 43711322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Marcos Hoffman (DNI 4.379.514, nacido el 15 de agosto de 1941, con último domicilio conocido en Gral. E. Frías 445 19º "C" de este medio) a que comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aíres, 18 de noviembre de 2011.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 05/12/2011 Nº 159696/11 v. 13/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 14 SECRETARIA N° 81

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14 a mi cargo, Secretaría Nro. 81 del Dr. Benigno José del Carril, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, Oficina 332, de ésta Ciudad de Buenos Aires, cita a Jonathan Manuel García Flores para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, sea declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura (Art. 150 del CPPN). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario.
e. 05/12/2011 Nº 159732/11 v. 13/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde (juez Subrogante), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Hector Luis Romero, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "Kool Deck S.A. s/Quiebra. Expte 098170.", en fecha 28 de octubre de 2011 se ha decretado la quiebra de "Kool Deck S.A.", CUIT 30-70507793-9, con domicilio legal en la calle Azcuénaga 1077 piso 5to., Of. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 12:00 a 18:00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 19 de Diciembre de 2011, hasta el día 02 de Febrero del 2012 a los efectos, si lo consideraren pertinente, de impugnar los créditos insinuados y hasta el día 16 de Febrero del 2012, a efectos de contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de Marzo del 2012 y 18 de Abril del 2012 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago, y sin prejuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 05/12/2011 Nº 159839/11 v. 13/12/2011

N° 3

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5, a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en la Av. Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos: "Costa Alicia Estela s/Quiebra" con fecha 11 de noviembre de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Alicia Estela Costa, que el Síndico designado es la contadora Olga Luisa Manfrin, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 336 piso 7º of. 75 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16-3-2012. Fíjanse hasta los días 04-05-2012 y 18-06-2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Alejo S. J. Torres, secretario.
e. 05/12/2011 Nº 159964/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "Tecnoplastic SRL s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" Expte. Nº 102616 que fuera presentado el 14 de septiembre de 2011, comunica por cinco días, en los términos del art. 74 ley 24522 que en fecha 7 de noviembre de 2011 se habilitó el trámite homologatorio del acuerdo extrajudicial de Tecnoplastic SRL, CUIT 30-63069381-7, con domicilio social en José de Maturana 4881, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar su oposición a la homologación del acuerdo dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de edicto. En caso de no mediar oposición, el juez podrá homologar el acuerdo. Dra. Blanca Gutierrez Huertas. Secretaria.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011.
e. 05/12/2011 Nº 160322/11 v. 13/12/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a República ¡¡De Acá!! S.H.; al Sr. Lioy Aldo Hugo DNI. 4.559.527 y al Sr. Lioy Juan Pablo DNI 24.628.088 para que invoquen y prueben en autos cuanto estimen conveniente a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y de decretar su quiebra. El presente ha sido librado en los autos "República ¡¡De Acá!! - Lioy Aldo Hugo – Lioy Juan Pablo (S.H.) s/Pedido de Quiebra por Ayala Stumpfs Francisca Beatriz" (Expte. Nº 055842). Públiquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 05/12/2011 Nº 160258/11 v. 06/12/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de González Marcela Alejandra, en la que se designó síndico al contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en Ortega y Gasset 1827 piso 20 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de abril de 2012 y 23 de mayo de 2012, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2011...publíquense edictos...Fdo. María Gabriela Vassallo Juez".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/12/2011 Nº 159570/11 v. 13/12/2011

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 18/11/11 ha sido decretada la quiebra de Dian Constructora SRL con CUIT N* 30-71083398-9, en los autos "Dian Constructora SRL s/Quiebra", expediente Nº 054484. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Giménez Guillermo Javier, con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169 Piso 7 Depto 70, Capital Federal, Te.: 4861-2741, hasta el día 8/3/12. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 24/4/12, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 7/6/12. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 05/12/2011 Nº 159574/11 v. 13/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 5 SECRETARIA N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Libertad 731, piso 10mo., Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Díaz Daniel José s/Proceso de Ejecución", Expte. 8840/09, cita y emplaza al Sr. Díaz Daniel José, DNI: 23.705.147, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer las excepciones que tuviera, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial para que la represente. Para ser publicado por (1) un día en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 2011.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 05/12/2011 Nº 158130/11 v. 05/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 57 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Sec. Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4° C.A.B.A, cita a don Giovanni Tluchowski o Juan Tluchowski o Jan Tluchowski, a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquense una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2011.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.
e. 05/12/2011 N° 126085/11 v. 05/12/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 65 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 65 a cargo del Dr. Horacio R. Benítez, secretaria Unica del Dr. Mariano A. Pieretti sito en la calle Lavalle 1268 piso 3º de Capital Federal Cita a sucesores y derecho habientes de Segundo Alfonso Sayago para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos "Consorcio de Propietarios del Edificio Anchorena 1726 c/Alegre Petrona s/consignación", por si o por apoderado y constituyan domicilio en la jurisdicción del jumado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la L.O. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. En referencia a lo dispuesto por V.S. en foja 50 el día 26 de septiembre de 2011 en los autos "Consorcio de Propietarios del Edificio Anchorena 1726 c/Alegre Petrona s/Consignación".

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2011.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 05/12/2011 Nº 159564/11 v. 05/12/2011

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo D. Molinari, en autos: "s/Infracc. a la Ley Penal Tributaria 24.769. AFIP-DGI c/Preventiva S.A. (Juárez Franklin Saúl y otros. Expte 6010/10- Acum. Expte: 3249/08", notifica a Juárez Mónica Fabiana- D.N.I. Nº 20.564.640, dda. en Manzana 20 - Lote 2 del Bº SMATA - de la ciudad capital- Pvcia. de Santiago del Estero, quien deberá comparecer a este Juzgado Federal, sito en Avda. Belgrano (n) 515/25, a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Santiago del Estero, 31 de octubre de 2011.
Guillermo D. Molinari, juez federal.
e. 05/12/2011 Nº 159717/11 v. 13/12/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/11/2011	HECTOR ACIERNO Y ELIDA JUANA TROPEA	159430/11
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	16/08/2011	GOMEZ PEREYRA MARIA DEL CONSUELO	115573/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	09/11/2011	RUFFA NELIDA BEATRIZ	155603/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	18/11/2011	LUIS LOPEZ	154707/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	21/11/2011	SARA GITEL SZEID	155464/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	25/11/2011	LOPEZ DAVID	158560/11
16	UNICA	ADRIAN E.MARTURET	07/11/2011	CARRIZO RAUL NARCISO	159674/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/11/2011	ALBAS ZUNILDA RAMONA	156465/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/10/2011	ARTURO LUIS DE LUCA	159633/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/11/2011	RENEE HALFON Y ABRAHAM UZINKA	152122/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/11/2011	ELENA PINCHEROLI Y FAUSTINO OSMAR NAVARRO	159666/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/11/2011	NEJEMIAS MENASZE ZAIDENBAND	158964/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	07/11/2011	ALEJANDRA MARIEL HERNANDO	159673/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/11/2011	MARTIN HORACIO ENRIQUE	155952/11
32	UNICA	MARISA V.MAZZEO	22/11/2011	GHIRLANDA HUMBERTO JUSTO	155953/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/11/2011	JOSE PELLEGRITI	155243/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/11/2011	RAIMUNDA ALICIA DE BACRE	157200/11
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	14/10/2011	BERAMENDI FEDERICO SALOMON	152162/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/11/2011	HECTOR JOSE TORRES, MARIA ELENA TORRES, CELINA TORRES, ELOISA TORRES, MARTA ELOISA PORTAS,NELIDA SUSANA PORTAS	157686/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	24/11/2011	PUGLIESE LUIS ANTONIO	157617/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/11/2011	PODESTA ROBERTO ANDRES	159478/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	15/11/2011	MILA ABDALA Y HAYDEE TRAVAGLINI	151687/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	23/11/2011	DE VINCENTIS HECTOR OSCAR	156954/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/11/2011	ARTURO BRIZUELA	156273/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/10/2011	OLGA QUINTAS	159656/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/11/2011	GERMANO GROTTO	159024/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/11/2011	D´ADAMO ALBERTO	159427/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/10/2011	HILDA MARTA ALBERT	159456/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/11/2011	VIRGILIO ADRIAN RINALDI	157773/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2011	ZORKO PAHOR	153723/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/11/2011	BEATRIZ GONZALEZ	156038/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/11/2011	GARCIA HECTOR JOSE	153520/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/11/2011	EUGENIO AUGUSTO IGLESIAS Y OFELIA MARIA DEL CARMEN GOMEZ	155287/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/09/2011	GRACIELA MARIA PEITI	153302/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/11/2011	KARAOGHLANIAN HATCHADOUR	155972/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/11/2011	JAIGENDORF MARIO JOSE	159460/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/11/2011	PORTNOY JAIME	159461/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/11/2011	EPSTEIN TAICH JAIA	159463/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	23/11/2011	RAMOS PEREZ PILAR Y UVIEDO LAURENTINO HECTOR	156891/11
59	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/11/2011	CARCHEVSKY MANUELA	153165/11
63	UNICA	ALDO DE VITO	29/11/2011	CESCHI CLARA ELVIRA	159457/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/11/2011	TODINI, ITALICO	157561/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/11/2011	DEME JUAN	157644/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/11/2011	ANTONELLI CARLOS EDUARDO	157622/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/11/2011	DEME ROSA	157638/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	25/10/2011	FERNANDEZ EDUARDO JORGE	159467/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/09/2011	MARIA DOMINGA MOLLO	159635/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/11/2011	ROMERO JUANA	159536/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	17/08/2011	BELLIFEMINE ANA LUCIA	109576/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/10/2011	ISABEL SOLORES SOUZA	159746/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/11/2011	SALVADOR CAVALLARO Y ELIDA CARLOTA ANGUEYRA DE CAVALLARO	155812/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/11/2011	GUTIERREZ ISABEL MERCEDES	157643/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2011	MORENO SARA CELINA	158804/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/10/2011	BLANCO JUAN CARLOS	141608/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/11/2011	JUAN CARLOS BRUNO	144915/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/11/2011	MARTA AIDA CABRERA	159528/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/11/2011	CARMEN DEPAULI	153130/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	21/11/2011	CATALINA AVENA	155241/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	18/11/2011	MIGUEL LEONARDO MALFITANI	154015/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/11/2011	ELENA CARMEN MORENO	157605/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/11/2011	JOSE ANGEL VALEA LOPEZ Y EMILIA OLGA MOREIRA	151133/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/11/2011	CORSETTI, MARIA ANGELICA	159495/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	25/11/2011	FELIX FELIPE DOMINGO ARAGONA FIGUERERO	158841/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/10/2011	RUBEN PATRICIO AUZMENDIA	159504/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/11/2011	JOSE JUAN CARLOS ARRA	148515/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/11/2011	MARIA DOLORES SAGASTUME	159730/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	22/11/2011	ARMENTO HUGO ANTONIO	156256/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/10/2011	GABRIEL CESAR CLAUSIRIDAO	159505/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/10/2011	LUISA BEATRIZ FERRO	153616/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/10/2011	JULIO CESAR ALI	153625/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	08/11/2011	LAMAS DORA BEATRIZ	148487/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	23/11/2011	MARIA FLORENCIA MORRO	157154/11

e. 05/12/2011 Nº 1982 v. 07/12/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en Av. Callao 635 piso 6 de Cap Fed. hace saber por 2 días en el Boletín Oficial y en Diario Opinión de la Costa de San Bernardo en autos AVH San Luis c/ Rep Com SRL y Otro s/Ordinario Ejecución de Sentencia Expte. 067035 que la Martillera Nora L Carpineta M 110 F 274 L 79 rematará el lunes 19 de diciembre 2011 a las 12:00 hs en punto en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 Cap. Fed. el inmueble sito en Bartolomé Mitre Nº 2363 y sin número entre Falkner y Querini Dpto. 3 UF 02 de San Bernardo del Tuyú Pcia. de Bs. As. Consta de 2 Plantas. Al frte. espacio guarda auto. En PB living comedor, al Cfrte. cocina comedor diario y patio, toilette interno y placar. A PA se accede por L. Comd por pequeña escalera de madera a hall de distribución a 3 dormitorios c/u con placar. El ppal. al frte. con Blcn los otros 2 con ventana con vista al Cfrte. baño ppal. sin bañera Superficie 90,66 m2 Matricula 43.572 Nomen. catastral Circ. IV Sec. SS Mza. 93 Parc. 12a Subpac. 2. El inmueble está ocupado por la Sra. Monica G Fava y sus hijas en calidad de inquilinos. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y uso según constatación de fecha 19 de Septiembre de 2.011 Deudas ARBA $ 1.542,90 al 13/09/11, Agua de la Costa $ 12.168,71 al 31/08/11 Municipalidad de la Costa $ 15.261,18 al 29/08/11 Cia de Gas de la Costa Excon SA $ 5.199.- al 28/09/11 Aguas Bonaerenses $ 1.260,54 al 19/09/11 CESOP $ 19.025,48 al 05/10/11 Base $ 160.000.- al contado y al mejor postor Seña 30% Comisión 3% Arancel 025% por acordada 10/99 y 24/00 CSJN en efectivo y en el acto de la subasta. Dentro del 5to día de aprobada la subasta el comprador sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. El saldo del precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos con más un interés que se calculará a la taza que utiliza el Banco Nación Arg. para las operaciones de descuento a 30 días vencida y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas impuestos tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble luego de la posesión del mismo Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. debiendo reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y reglamentación del CPR 570. Los Oferentes deberán consignar en la carátula Nº de Expte. Nombre del Oferente en la parte exterior del sobre. Las ofertas deben ser presentadas por duplicado y en sobre cerrado. El oferente debe constituir domicilio en el radio del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mas el destinado a comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales o mediante cheque librado No a la Orden o cheque Certificado librado sobre un Bco de esta plaza. No se requiere para la presentación de las ofertas Patrocinio Letrado. Los oferentes podrán solicitar informes para las posturas bajo sobre por Secretaría. Exhibición 12 y 13 de diciembre 2011 de 09:30 a 11:30 hs en Bme. Mitre 2363 Duplex 3 San Bernardo Pcia. Buenos Aires Inf (011) 156 737 1680.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 05/12/2011 Nº 160230/11 v. 06/12/2011

N° 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “Molinari Roberto Daniel s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes”, Expte. Nº 099183, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-043992021-9) rematará el miércoles 21 de diciembre de 2011 a las 9.45 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble de propiedad del fallido, sito en la calle Gabriela Mistral 2462/64/68 (PB Frente), Nom. Catastral: Circ. 16 Secc. 73 Manz. 61 Parcela 6 A. Consiste en un Local Comercial a la calle, con frente aproximado de 10,50 m y 6,50 m de fondo, totalmente vidriado, con rejas, 2 puertas de entrada, subdividido con mamparas o tabiques en perfiles de aluminio, vidrios y paños símil madera, baño sectorizado y sótano al que se accede por escalera, también cuenta con foso de ingreso de mercaderías al sótano con puerta de chapón de 2,50 x 1,50 m. En buen estado. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 100.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes a la acreditación de pago del saldo de precio. El comprador, a los fines de la confección del testimonio deberá cumplir con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga. La posesión será entregada dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta. A partir de esa fecha, las deudas por tasas, impuestos, contribuciones o expensas, serán a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 15 y 16 de diciembre de 2011 de 14 a 16 hs. Informes: Tel. 4375-5590 Cel. 155-423-1418. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011.
Rodrigo S. Bustingorry, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159956/11 v. 13/12/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria 120, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “Volskwagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Arguello, Carlos s/Ejecución Prendaria”, expediente Nº 4399, que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi (011) 4925-4343/4100, rematará al contado, en efectivo y al mejor postor el día 16 de diciembre de 2011 a las 9:45 horas (en punto) en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el automóvil marca volskwagen, tipo sedán 3 puertas, modelo gol GLI,. año 1995, motor marca volkswagen Nº UNC800689, Chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ37Z-SA011105, dominio AOX599, en el estado en que se encuentra conforme constatación realizada a fs. 134, 135, 136 y 136 vta., el vehículo será exhibido en la calle Homero 1331 de esta Ciudad. Deudas: Municipalidad Gral San Martín, Tribunal de Faltas a fs. 158/159 al 16/06/2011 no registra deudas. Municipalidad Gral San Martín, Patentes a fs. 172/173 al 26/08/2011 $5.398,48.- Base $ 8.500.- deberá abonar al momento de la subasta el total del precio a que ascendió la misma, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Quién o quienes resultaren compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCCN. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Oportunamente, extiéndase certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y por tal, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de transferencia y/a escrituración que se irrogaren así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate, como también toda patente impaga, multa y/o cualquier otro concepto. Previenese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere- en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar; en cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Crónica. Todo interesado podrá consultar en el expediente. El automotor podrá ser exhibido los días 05 y 06 de diciembre de 2011 en la dirección indicada precedentemente entre las 11:00 y 13:00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 160484/11 v. 06/12/2011

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fedrico A. Güerri, Sec. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º; CABA, comunica por 5 días en autos “Servicios San Justo S.A. s/Quiebra (Sala B)” Expte. 36077, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 19 de diciembre de 2011 a las 9:45 hs. -en punto- en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita Jean Jaures 545 CABA, el 100% del Establecimiento de la fallida -Estación de Servicio- en block que incluye inmueble, maquinarias accesorias, demás muebles, e instalaciones que constituye una unidad productiva en buen estado y en condiciones de poner en marcha su potencial de productividad, ubicada en Monseñor Bufano 790, esquina con Remedios de Escalada, de la Localidad de San Justo, Partido de la Matanza Pcia de Bs As. Nom. Cat.: Cir: VII, Sec: H, Fracción I, Parc: 6-d, Matrícula: 103054, partida Nº 312.453 inscripto el dominio bajo el Nº 5042. Se accede por la Ruta provincial 4, asfaltada e iluminada y su ubicación está potenciada por el altísimo caudal de transporte de camiones y autos. El terreno, que ocupa la esquina tiene una Superficie Total de 1.703,03 m2. La Zonificación Urbanística donde se ubica el inmueble de “Servicios San Justo”, es Distrito Urbano Residencial de Densidad Baja (U la), Fot = 1,4, Fos = 0,6%. El entorno está conformado por una combinación de depósitos fabriles, comercios de venta de productos de consumo masivo y viviendas unifamiliares. La Estación de Servicio cuenta con: Salón de ventas de repuestos, cafetería y quiosco ubicado en el centro del predio con ventanales en su frente, un espacio con mesas y sillas; Sector oficinas en entrepiso al que se accede por una escalera interna desde el salón de ventas, cuenta con dos despachos, un archivo y un baño compartimentado, todo en regular estado de conservación; Playa de estacionamiento Lavadero de colectivos y camiones con un techo parabólico de 6,40 mts de altura en los apoyos y de 7,60 de altura máxima en el centro; Sector engrase; Depósitos Vestuario y lugar de comedor para personal; Sala de máquinas; Baños H/M para el público; Venta de combustible: surtidores marca Gilbarco uno de cuatro mangueras, uno triple y uno doble (nafta súper, ultra y diesel) con pisos de tosca y hormigón con 17 cms de cemento. Cuenta con siete tanques subterráneos marca Bertotto-Boglione: seis con capacidad de 15.000 litros y uno para 20.000 litros; y a su vez dos cisternas de 20.000 litros con cámaras decantadoras. Bienes muebles: en oficina: Central telefónica marca Panasonic modelo KX-F 130; tres escritorios enchapados; cuatro sillas; acondicionador de aire marca Hitachi mod. AP 4250; archivero metálico de cuatro cajones; en playa: Túnel de lavado marca Autoequip Lavaggi deslizante sobre rieles, sistema automático para grandes unidades (fuera de uso): Aspiradora industrial marca Eolo Ice; Compresor de aire de doble cabezal, con motor trifásico marca Buzzone de 12,5 hp y pulmón de aire vertical; Lavadora marca Puma con motor trifásico marca Zerweny de 7,5 hp; talero de control; Elevador a pistón hidráulico para automotores, con bastidor de 4 mts. de largo; Elevador de doble pistón para vehículos de porte, con bastidor de 7 mts. de largo, fosas de engrase con equipamiento para lubricación de vehículos: bomba de engrase, mangueras, tuberías, crique desplazable hidráulico de aire; en mini-mercado: Exhibidor para embases de agua destilada; tres Heladeras para exhibición de mercaderías, una de puerta doble y dos de una sola puerta una marca Vesfrost; Calentador de pan marca Star Caution Hot; Salchichera rotativa marca Star Caution Hot; tres exhibidores de productos varios mueble tipo mesada con pileta, de seis cuerpos; Freezer exhibidor para helados; Exhibidor para embases de lubricantes para automotores; etc. según catálogo, con planos de inmueble e inventario. Desocupado. Base: $ 1.359.000, Seña: 30%. Sellado: 1%. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA sobre el 92% del precio final correspondiente al inmueble y el 10% + IVA del precio final sobre el 8% correspondiente a la totalidad de los bienes muebles, equipos, maquinarias e instalaciones, con más el 10,5% de IVA sobre estos últimos Condiciones de Venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo “Ad Corpus”. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 de la LCQ. El comprador deben constituir domicilio en el radio de la capital federal. Exhibición: días 7 de diciembre de 10 a 12 hs y 12 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires 29 de noviembre de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159953/11 v. 13/12/2011

N° 26

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 51, sito en Av. Callao 635 P: 1º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos “Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Aguilar, Pablo Andrés s/Ejecución Prendaria”, expte. Nº 058.224, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 16 de diciembre de 2011 -11:00 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor Volkswagen Fox 1.6/2008, tipo Sedan 3 puertas, motor Volkswagen Nº BAH394173, chasis Volkswagen Nº 9BWKB05Z684164714, dominio HGT 816, propiedad del demandado (DNI: 30.716.752). Base: $ 30.000.- Comisión: 10% + IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 355,02 al 19/09/2011 (fs. 55). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El rodado se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la C.A.B.A.

En Buenos Aires, noviembre 14 de 2011.
Dévora N. Vanadia, secretaria.

e. 05/12/2011 Nº 160482/11 v. 05/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 2, Sec. Unica de esta ciudad, comunica, por dos días en los autos: Haltman De Rajnwajn Esther c/Pozzi de Mendias Eleonor s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 22244/2002, que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematara en pública subasta al contado y mejor postor el día 20 de diciembre de 2011 a las 11,45 hs. en punto. En la oficina de subastas judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Capital Federal, un inmueble, ubicado en la calle Kennedy Nº 1695, El Cazador, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ.: 12, Secc.: D, Quinta: 90, Parc.: 9, Matricula Nº 39.055, Superficie total del

lote: 2.841,46 m2. Según constatación realizada el dia 15 de junio de 2004, la casa está ubicada en el fondo del lote cercana a la barranca, se encuentra cerrada con llave se advierte que no tiene ocupantes, en mal estado de conservación, en Planta Baja un sector con cerramiento con vidrios rotos, En Planta Alta se ven cuatro ventanales con cortinas de enrollar, cerradas tanto del frente como de la parte de atrás, hay un jardín de invierno frente a la barranca con rejas y vidrios, varios metros debajo y por una escalera de cemento actualmente destruida se podría acceder a una pileta de natación, de buenas proporciones, al costado de la construcción de dos plantas hay otra pequeña que aparentemente se utilizaría como cochera. Entre la casa y el portón de acceso que se encuentra en la línea municipal hay un parque poco forestado. Y según constatación realizada el dia 26 de octubre de 2004 en la cual se accede al interior del inmueble se observa en Planta Baja un lavadero totalmente azulejado, un baño instalado con todos sus accesorios, una cocina comedor amplia, en mal estado de conservación, un hogar con frente de puertas de hierro, un lavadero con muebles bajo mesada y amplios ventanales con rejas, un pequeño deposito bajo la escalera. En Planta Alta se accede por una escalera revestida de cerámicos. Hay un gran living en "L" hay una mesada de mármol y un hogar. Hay un sector con pisos tarugados. Un dormitorio pequeño con placard y alfombrado, un baño totalmente instalado con bañera, un dormitorio en suite (ppal.) con un gran ventanal y un placard. Otro dormitorio con placard empotrado y alfombrado. Todo en mal estado de conservación. Dejándose constancia que en la Planta Baja ha desaparecido la mampara de vidrio y aluminio. Bajo la siguientes condiciones: Base: $ 470.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley, Arancel del 0,25% de la Acordada 024/2000. Deudas: Municipalidad de Escobar, en concepto de Tasa por servicios generales y tasa de protección ambiental $ 19.385,62 al 17/06/2011, (1092) por derechos de construcción por una superficie de 50 m2, adeuda $ 2.057 (Fs. 1095), a Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en concepto de Impuesto Inmobiliario $ 49.696,10 al 30/05/2011, a la Empresa de Agua "Ingalfa": sin deuda por hallarse fuera de área de Servicio. Días de Visita: 15 y 16 de Diciembre de 2011 de 15 a 17 hs. Autorizase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estima necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se hace saber al público asistente que la oferta mínima deberá ser de $ 1.000.- por así haberse dispuesto en estos autos. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 CPCC). El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cod. Proc. Cualquier dato de interés consultar al Expediente o al Martillero Telef. : 4797-1444, inmobiliaria@sabaris.com.ar Publíquese: Por Dos Días En el "Boletín Oficial de la República" Y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 160164/11 v. 06/12/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Ingelmo, Daniel c/Consultora Centro Flores Inmuebles S.R.L. s/Ejecución de Alquileres" (Reservado), Expediente Nro. 91.054/2008, que el martillero Marcos Bernardino Roisman, rematará el dia 14 de diciembre de 2011 a las 9,30 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. N. Manz. 52. Parc. 8. Matricula: 15.984. Superficie total: 470,99 Mts. Designado según titulo como lote 8 de la Manzana C. El inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Enrique Larreta entre De la Tradición y Jose de Thames. El mismo se halla sobre calle de tierra, en una zona de casas familiares y casas quintas. Sobre el lote se halla construida una vivienda tipo chalet con techo de tejas, columnas de ladrillos vistos y galería de moderna construcción. La vivienda se halla desarrollada en el fondo del terreno correspondiendo el resto de la superficie a terreno libre parquizado. La propiedad posee tejido olímpico perimetral y en el frente donde también posee un porton de rejas. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 95.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: AYSA al 13-4-2011 fuera del radio de servido Fs. 230. ARBA al 5-10-2011 $ 3.430,60 Fs. 264. Municipalidad de Ituzaingó al 11-10-2011 $ 6.627,40 Fs. 289. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber que el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco dias corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifiesten actuar por poder, nombre e identificación del mandarte con exhibición del instrumento del poder respectivo, y en caso de gestión de un tercero deberá denunciar su nombre y DNI, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estadros del Juzgado. El bien podrá ser visitado los días 12 y 13 de diciembre de 2011 de 10.00 12.00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 160476/11 v. 06/12/2011

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Zaccaria Estanislao Juan contra López Pamela Soledad sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 63.895/06) – reservado", que el señor martillero Omar Gandini (TE: 4567-1351) rematará públicamente el día martes 20 de diciembre de 2.011, a las 11.15 horas, en punto, en sala de actos de la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estanislao del Campo Nº 286, entre los Nº 96 y 156, entre las de Florencio Sánchez y Constancio Vigil (según constatación efectuada por martillero) y, Estanislao del Campo hoy Nº 280, entre las de Florencio Sánchez y Constancio Vigil (según título), del Barrio Parque Varón, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título como lote 27 de la manzana 5. Mide: 10,50 mts. de fte. al NO por 19,10 mts. de fdo. Superficie 220,55 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción X, sección A, manzana 55, parcela 23. Inscripción dominial matrícula Nº 80.489. Título de propiedad glosado a fs. 63/67. Según manifestación de la parte actora y martillero el inmueble se encuentra desocupado y abandonado y; consta de (fs. 90): en planta baja: jardín al frente, garage, living comedor, cocina, baño, habitación, patio abierto, comedor diario, lavadero; terraza semicubierta; en el primer piso: dormitorio con balcón terraza, vestidor, paso interno, dos dormitorios que dan al frente, cocina y baño; en el piso segundo: tres dormitorios; todo ello en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 12 y 13 de diciembre de 2.011, entre las 10.30 y 12.30 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 214/220, al 2/10/09, años 2004 al 2009, $ 5.435,80.- Por impuesto municipal, fs. 229, al 14/10/09, años 2005 al 2009, $ 4.499,20.- según manifestación de la parte actora de fs. 83, no tiene servicio de agua por lo tanto no tiene deuda. No hay expensas porque se trata de una casa individual. Base de venta U$S 40.000.- o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de documentos comerciales a 30 días.

Ciudad de Buenos Aires, noviembre 15 de 2011.
José Luis González, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 160689/11 v. 06/12/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 41 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo 41, Sec. Unica, sito en Cerrito 264 Piso 6, Capital, comunica por 1 día, en autos: "Federación Nacional de Trabajadores de Peluquería Estética y Afines c/Cuetos, Carlos Alberto s/Ejecución Fiscal", Exp. 19560/10, que el Martillero Edgardo Ramón Solis, subastará el 16 de Diciembre del 2011, 9:15 horas, en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital, los siguientes bienes: Lote 1:4 (cuatro) Sillones para lavado de cabello con asiento y bólida negra; 3 (tres) Camillas para depilación de cuerina nagra 8 (ocho) Lusf de cuerina roja y Lote 2: 1 (un) Vaporizador de pie marca Bovera; 3 (tres) Asientos de cuerina plastificada color violeta; 10 (diez) Sillones para peluquería de distintos modelos giratorios, todos los bienes se encuentran en buen estado. Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor postor. Sin Base. Seña 30% Comisión 10% Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley. En caso de que la compra resultare en comisión se le hará saber al comprador lo dispuesto por el Art. 571 del C.P.C.C.N. de lo que dejará constancia en el acta de venta y se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el juzgado. Exhibición: 15 de Diciembre del 2011, de 13 a 15 hs., en Av. Corrientes 5476, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre del 2011.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159581/11 v. 05/12/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO PARA LA UNIDAD DE LOS NEUQUINOS

Distrito Provincia Neuquén

Carta Orgánica del Partido

Título I
Denominación y Sede

Capitulo Unico

Artículo 1°: Bajo la denominación "Movimiento para la Unidad de los Neuquinos" se constituye en la Ciudad de Neuquén, capital de la Provincia del mismo nombre, el Partido Político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica y por la Legislación Nacional vigente. Podrá integrar una confederación nacional o con otros Partidos de Distrito que sustenten similares Principios y Bases de Acción Política.

Artículo 2°: El Partido tendrá su domicilio legal en la ciudad de Neuquén, donde tendrán su asiento las autoridades partidarias provinciales.

Artículo 3°: La Provincia se considerará, a los fines partidarios, como distrito único.

Título II
Afiliados

Capítulo I:
Afiliados, derechos y deberes

Artículo 4°: Son afiliados del "Movimiento para la Unidad de los Neuquinos" los ciudadanos argentinos, nativos o naturalizados, integrantes del padrón electoral del distrito provincial, que adhieran a su ideario político.

Artículo 5°: El Consejo Partidario determinará las condiciones de afiliación de los ciudadanos cumpliendo los requisitos legales que fueran aplicables y reglamentará la inscripción de adherentes menores de 18 años o extranjeros. La afiliación se encontrará abierta permanentemente.

Artículo 6°: No pueden ser afiliados:

1. Los excluidos del padrón electoral, a consecuencia de las disposiciones legales vigentes;

2. El personal superior de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad, o en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicio;

3. El personal superior o subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación o de las Provincias, en actividad o retirados llamados a prestar servicios;

4. Los magistrados judiciales del Poder Judicial Nacional, Provincial y Tribunales de Faltas municipales, que desarrollen su función en todos los Fueros actuales y/o a crearse;

5. Los inhabilitados por las leyes electorales, mientras dure la inhabilitación;

6. Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral que tuvieran condena firme de autoridad competente.

7. Los inhabilitados para ejercer la función pública mientras dure la inhabilitación. Con posterioridad a su inhabilitación podrán ser afiliados sólo mediante aprobación de la Asamblea Provincial.

Artículo 7°: Son derechos de los afiliados:

1. Exponer libremente sus ideas y opiniones, y participar en la toma de decisiones partidarias en la forma y condiciones que se implemente reglamentariamente;

2. Elegir y ser elegido para desempeñar cargos partidarios electivos y/o directivos;

3. Requerir la garantía del debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación en los términos previstos en la Legislación vigente;

4. Peticionar a las autoridades partidarias;

5. Participar en la gestión y control del gobierno y administración del partido, en la forma que se implemente reglamentariamente;

6. Tener acceso permanente al registro de afiliaciones y adherentes, pudiendo obtener constancia fehaciente de la propia;

7. Participar de todo evento, acción y/o actividad que se emprenda partidariamente;

8. Contribuir al sostenimiento económico del partido. Tales contribuciones no podrán superar el tope máximo legal vigente.

Artículo 8°: Son obligaciones del afiliado:

1. Observar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones y contenido de la Declaración de Principios, Carta Orgánica y Bases de Acción Política del "Movimiento para la Unidad de los Neuquinos";

2. Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios creados y/o a crearse;

3. Promover el cumplimiento del objeto y fines del Partido;

4. Contribuir al sostenimiento económico del Partido, cuando se ocupen cargos políticos rentados. Tales contribuciones no podrán superar el tope máximo legal vigente.

5. Votar en las elecciones de sus representantes para cargos partidarios y electivos;

6. Informar a las autoridades partidarias de toda situación personal que afecte su afiliación y/o el ejercicio de un cargo partidario, conforme a las disposiciones de esta Carga Orgánica y de la legislación vigente.

Artículo 9°: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o grupo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido o de sus organismos, o de otros afiliados, si no estuvieran legitimados o autorizados por el Consejo Partidario del "Movimiento para la Unidad de los Neuquinos".

Capítulo II:
Pérdida o extinción de la afiliación

Artículo 10°: La afiliación se pierde o se extingue por:

1. El fallecimiento del afiliado;

2. La renuncia presentada en forma fehaciente, o formalizada de acuerdo al régimen vigente, que será aceptada automáticamente;

3. La desafiliación expresada de forma fehaciente por ante las Asambleas Locales y/o el Consejo Partidario;

4. La expulsión por aplicación de sanciones partidarias de acuerdo a lo fijado por el Reglamento, la legislación vigente y esta Carta Orgánica.

Capítulo III:
Registro y ficheros de afiliados

Artículo 11°: El registro de afiliados será llevado, actualizado y conservado por el Consejo Partidario, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados.

Artículo 12°: Para la primera elección de autoridades a que se convoque el registro de afiliados se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral respectivo hasta 30 días antes de la fecha fijada para su realización. El mismo padrón se utilizará también para la primera elección de candidatos a cargos públicos electivos.

Artículo 13°: Corresponde la gestión de afiliación a las Asambleas locales, quedando la aceptación reservada al Consejo Partidario, con la excepción prevista en el artículo 6°, inc. 7.

Título III
Patrimonio

Capítulo I:
Régimen Patrimonial

Artículo 14°: El patrimonio del Partido se formará con:

1. El aporte voluntario de los afiliados, adherentes y simpatizantes, que no podrá superar el tope máximo legal vigente;

2. El aporte del 10% de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas en representación del Partido, que se aportarán de la siguiente forma:

• Los aportes correspondientes a cargos nacionales y/o provinciales integrarán fondos disponibles por el Consejo Partidario Provincial.

• Los aportes correspondientes a cargos locales integrarán fondos disponibles por la respectiva Asamblea Local.

El Consejo Partidario Provincial podrá establecer excepciones por razones fundadas y cuando situaciones particulares lo ameriten.

3. Las rentas que produzcan sus bienes y fondos;

4. Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros, que no podrán superar el tope máximo legal vigente;

5. Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

6. Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales;

7. Lo producido por cualquier otra actividad que legítimamente efectivice el partido para recaudar fondos;

8. Los bienes muebles e inmuebles incluidos en el inventario;

9. Los demás recursos previstos en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Artículo 15°: Queda expresamente prohibido al Partido aceptar o recibir, directa o indirectamente:

1. Contribuciones o donaciones anónimas. No podrá imponerse a las contribuciones o donaciones el cargo de no divulgación de la identidad del contribuyente o donante;

2. Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas o descentralizadas, interestaduales, binacionales o multilaterales, nacionales, provinciales o municipales, o de empresas concesionarias de servicios y de obras públicas de la Nación, Provincias o Municipios; o de empresas que exploten juegos de azar, o de gobiernos o entidades extranjeras;

3. Contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales o profesionales;

4. Contribuciones o donaciones de personas que se encontraren en situación de subordinación administrativa o relación de dependencia, cuando hubieren sido impuestas obligatoriamente por sus superiores jerárquicos o empleadores.

Artículo 16°: Los fondos del Partido deben depositarse en el Bancos de la Nación Argentina, a nombre del Partido y a la orden de la persona o personas que designe el Consejo Partidario. La cuenta bancaria respectiva debe estar a la orden conjunta de dos afiliados como mínimo, los cuales deberán ser el presidente y el tesorero del Partido, o sus equivalentes, y uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Dicha cuenta deberá registrarse en el Ministerio del Interior e informarse al Juzgado Federal con competencia electoral del distrito.

Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provengan de donaciones y/o legados deben inscribirse a nombre del Partido en el registro correspondiente. La Comisión de Contralor Patrimonial debe controlar el origen lícito de los fondos partidarios.

Artículo 17°: El "Movimiento para la Unidad de los Neuquinos" destinará no menos del 20% de sus ingresos como fondos asignados a los institutos y otros organismos que se creen destinados a la capacitación de dirigentes y escuelas de formación política.

Asimismo se establece que por lo menos un treinta por ciento (30%) del monto destinado a capacitación debe afectarse a las actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación para menores de treinta (30) años.

Artículo 18°: Con el objeto de ordenar las finanzas partidarias, la Comisión de Contralor Patrimonial podrá proponer al Consejo Partidario la reglamentación necesaria, debiendo este último aprobarla por la mayoría simple de sus miembros.

Artículo 19°: La formulación de balances en cumplimiento de las normas legales e impositivas vigentes es obligatoria y se practicará por ante la Comisión de Contralor Patrimonial anualmente. La fecha de cierre del ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.

Artículo 20°: La contratación de una auditoría externa destinada al mejor control en el manejo y la aplicación de los fondos partidarios será una decisión que deberá tomar el Consejo Partidario por mayoría simple de sus miembros.

Capítulo II:
Libros y documentos

Artículo 21°: Las autoridades partidarias respectivas llevarán los libros establecidos por la Legislación vigente que rige el funcionamiento de los Partidos Políticos y todos los que la reglamentación determine, a saber: libro diario, libro de caja, libro de inventario y libros de actas.

Título IV
Organos de Gobierno

Artículo 22°: Son órganos de gobierno del partido:

1. La Asamblea Provincial

2. El Consejo Partidario;

3. Las Asambleas locales; y

4. Las Asambleas Rurales.

En todos los órganos de gobierno, de contralor y demás organismos partidarios, deberá respetarse el porcentaje mínimo de 30% de integrantes por sexo.

Capítulo I:
Asamblea Provincial

Artículo 23°: La Asamblea Provincial es la máxima autoridad partidaria. Habrá quórum mínimo para sesionar válidamente cuando esté presente al menos el treinta por ciento (30%) de la totalidad de los delegados por las Asambleas locales, debiendo éstos representar como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del total de las Asambleas Locales constituidas. En su defecto, y transcurrida una hora desde la fijada en la convocatoria, sesionará con los delegados presentes al sólo efecto de tomar medidas para compeler a los inasistentes y/o emitir comunicados.

Artículo 24°: La Asamblea Provincial se integrará con los Delegados por las Asambleas locales. Los Delegados, tanto titulares como suplentes, por Localidad a la Asamblea Provincial tendrán mandato por cuatro (4) años y serán elegidos por elecciones internas partidarias. Deberán presentar copia del acta de designación, rubricada por la Junta Electoral partidaria, en la primera oportunidad en que participen de la Asamblea Provincial.

La cantidad de Delegados por Localidad a la Asamblea Provincial se determinará de la siguiente manera:

- Por cada Asamblea Local: 1 delegado

- De 11 a 30 afiliados domiciliados en la localidad: 1 delegado más

- De 31 a 60 afiliados domiciliados en la localidad: 2 delegados más

- De 61 a 120 afiliados domiciliados en la localidad: 3 delegados más

- De 121 a 240 afiliados domiciliados en la localidad: 4 delegados más

- De 241 a 500 afiliados domiciliados en la localidad: 5 delegados más

- De 500 a 1000 afiliados domiciliados en la localidad: 6 delegados más

- Más de 1000 participantes en la Asamblea Local: 7 delegados más

Por cada delegado titular que corresponda designar por localidad según la escala precedente, se designará un delegado suplente.

Cada localidad tendrá un (1) Delegado más, si el MUN es gobierno o forma parte del frente que gobierna; asimismo si el partido tiene representación en el Concejo Deliberante, Comisión Municipal o Comisión de Fomento.

Artículo 25°: Cada Localidad podrá elegir tantos delegados titulares como suplentes sudan de aplicar la escala establecida en el artículo N° 26, pudiendo participar con pleno derecho en la Asamblea Provincial solamente la cantidad que represente a los participantes de la Asamblea Local respectiva.

Todos los delegados, titulares y suplentes, serán elegidos en elecciones internas partidarias, por voto secreto y directo de los afiliados, mediante presentación de listas. Será requisito para ser Delegado a la Asamblea Provincial ser afiliado al Partido.

Artículo 26°: Los delegados miembros de la Asamblea Provincial, en la primera sesión posterior a la elección de autoridades partidarias, deberá elegir cuatro (4) coordinadores de cuerpo: Un Coordinador General Titular, Un Coordinador General Suplente y un Coordinador de Actas Titular y un Coordinador de Actas Suplente; quienes actuarán corno autoridades de la misma con un mandato de cuatro (4) años.

Dichos Coordinadores serán elegidos a viva voz, por voto directo de los delegados presentes y serán proclamados por simple mayoría de votos.

Artículo 27°: Los integrantes del Consejo Partidario podrán participar de las sesiones de la Asamblea Provincial, con voz pero sin voto, debiendo ser citados en la convocatoria respectiva.

Artículo 28°: Antes de cada sesión se acreditará a los asambleístas presentes y se verificará el quórum.

Artículo 29°: La Asamblea Provincial podrá dictar su propio reglamento, el que deberá prever, entre otros asuntos, la distribución de funciones de los Coordinadores. Dicho reglamento podrá ser modificado por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en la Asamblea Provincial siempre que la cuestión esté en el orden del día de la sesión.

Artículo 30°: La Asamblea Provincial se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las sesiones serán moderadas por sus Coordinadores.

Artículo 31°: Las Sesiones Ordinarias serán convocadas por el Consejo Partidario. Se celebrará sesión ordinaria como mínimo dos veces al año. El orden del día se publicará junto a la convocatoria a asamblea en por lo menos un medio gráfico regional.

Artículo 32°: Las Sesiones Extraordinarias serán convocadas con cinco (5) días hábiles de anticipación por:

1. Convocatoria al efecto del Consejo Partidario, o

2. Convocatoria de la autoridad de la Asamblea Provincial, o

3. Convocatoría del 25% de los Delegados por Localidad titulares.

El lugar, fecha y hora de celebración de la sesión extraordinaria, así como el temario serán fijados en la convocatoria. Esta deberá ser comunicada a los afiliados, al menos, a través de un medio gráfico regional.

Artículo 33°: La Asamblea Provincial tendrá asimismo las siguientes atribuciones:

1. Reformar la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, y el Programa y Bases de Acción Política, mediante el voto de las 2/3 partes de la totalidad de los delegados por Localidad.

2. Establecer la plataforma electoral, la estrategia política y las alianzas con otros partidos políticos.

3. Considerar los informes del Consejo Partidario y la representación legislativa.

4. Dictar las normas reglamentarias del ejercicio de los derechos de iniciativa, revocatoria, referéndum y plebiscito de los afiliados en aquellas cuestiones que por naturaleza correspondan a las autoridades provinciales del partido.

5. Entender en todos los recursos que se deduzcan contra las decisiones del Consejo Partidario.

6. Reglamentar la formación, conservación, incremento y registro del patrimonio y bienes del partido, en el orden provincial.

7. Otorgar mandato a los representantes del Partido provincial ante confederaciones y coaliciones electorales.

8. Conforme a las alianzas aprobadas por la Asamblea, podrá dar mandato al Consejo Partidario a fin de intercalar extrapartidarios en la nómina de candidatos surgidos de la elección interna.

9. Será atribución de la Asamblea Provincial realizar cualquier otra medida que contribuya al normal desenvolvimiento del Partido, tanto en lo externo como en lo interno, y que no esté específicamente reglamentado en esta Carta.

10. Elegir a sus Coordinadores de Asamblea en la primera sesión posterior a la elección interna de autoridades partidarias.

Capítulo II:
Consejo Partidario

Artículo 34°: El Consejo Partidario ejerce la autoridad permanente del Partido en todas

aquellas cuestiones que no estuvieran exclusivamente destinadas a la Asamblea Provincial. Es el órgano encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las Resoluciones de la Asamblea Provincial y las Reglamentaciones que al efecto se dicten. Se deberá reunir al menos tres veces al año y sesionará con la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 35°: El Consejo Partidario estará conformado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario de Coordinación, un Secretario de Actas y Administración, un Secretario de Prensa, un Secretario Tesorero Titular y Suplente, un Secretario de Capacitación y un Secretario de Juventud, los que serán elegidos por elecciones internas partidarias. Los miembros del Consejo Partidario durarán cuatro (4) años en sus mandatos.

Artículo 36°: Son atribuciones del Consejo Partidario:

1. La dirección general del Partido en el distrito durante el receso de la Asamblea Provincial. La dirección se efectivizará de acuerdo a la política y lineamientos que fije la Asamblea Provincial, y las facultades y obligaciones que le confiera esta Carta Orgánica;

2. Ejercer la representación del Partido y designar apoderados;

3. Requerir a la Asamblea la convocatoria a sesiones extraordinarias, proponiendo el orden del día respectivo;

4. Centralizar y controlar la propaganda partidaria, que responderá a los lineamientos políticos del partido.

5. Convocar de forma permanente a reuniones temáticas a los fines del tratamiento de asuntos de interés general;

6. Convocar a toda autoridad electa por el “Movimiento para la Unidad de los Neuquinos”, cada vez que lo considere necesario;

7. Establecer su presupuesto de gastos y de recursos, y el de los organismos que de él dependan, como así también fijar los sueldos a los empleados/as del Partido ad referéndum de la Asamblea Provincial;

8. Garantizar el cumplimiento de las resoluciones que adopte, así como las que emanen de los órganos de gobierno del Partido.

9. Dictar su propio Reglamento. Hasta tanto las decisiones se tomarán por consenso o mayoría; y en caso de empate el presidente tendrá doble voto.

10. Hacer efectivas las sanciones disciplinarias de acuerdo a lo establecido por esta Carta Orgánica;

11. En caso de faltas graves a la disciplina por parte de dirigentes partidarios, podrá suspenderlos preventivamente en el cargo y girar las actuaciones al Tribunal de Disciplina para que éste se expida con trámite sumario;

12. Presentar a la Asamblea Provincial, en cada una de sus sesiones ordinarias, un informe de lo actuado.

Capítulo III:
Asambleas Locales

Artículo 37°: Cuando en una localidad o Comisión de Fomento dentro del distrito existan afiliados al “Movimiento para la Unidad de los Neuquinos” éstos podrán conformar una Asamblea Local.

Las asambleas locales sesionarán con los afiliados y ciudadanos sin afiliación partidaria domiciliados en la localidad o Comisión de Fomento.

Artículo 38°: Cada Asamblea local estará coordinada por cinco (5) miembros: un Coordinador General, un Coordinador de Actas y Administración, un Coordinador de Prensa, un Coordinador de Finanzas y un coordinar de Juventud.

Se deberá reunir al menos dos veces al año, siendo convocada a tales efectos por dos (2) Coordinadores de la Asamblea como mínimo. De no hacerlo así, podrá ser convocada por decisión del 25% de los afiliados domiciliados en la localidad o Comisión de Fomento.

Artículo 39°: Los Coordinadores de cada Asamblea Local serán elegidos en elecciones internas partidarias, siendo requisito para ser Coordinador estar afiliado al Partido. Durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Artículo 40°: Las Asambleas Locales estarán encargadas de realizar las tareas partidarias del respectivo centro de población, y podrán crear Comisiones de Trabajo, designando sus respectivos titulares.

Capítulo IV:
Asambleas Rurales

Artículo 41°: Los afiliados, podrán solicitar a la Asamblea Provincial se autorice la constitución de Asambleas Rurales cuando así lo estimen conveniente. Estas serán coordinadas por dos (2) Coordinadores, aplicándose las disposiciones correspondientes a las Asambleas Locales, en lo pertinente.

Título V
Organos de Contralor

Capítulo I:
Comisión de Contralor Patrimonial

Artículo 42°: Funcionará una Comisión de Contralor Patrimonial. La misma estará compuesta por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, los cuales durarán cuatro (4) años en sus funciones pudiendo resultar reelectos durante igual período.

En caso de impedimento para participar en la sesión de éste organismo de algún miembro titular, el mismo será reemplazado por el miembro suplente.

Artículo 43°: La misma Comisión elevará el informe sobre el balance anual, estados complementarios y memoria del ejercicio a la Asamblea Provincial, en los tiempos y formas que la Reglamentación fije, con el objeto de ser sometida a su consideración y eventual aprobación en reunión ordinaria.

Esta contabilidad deberá ser conservada durante diez (10) años, con sus correspondientes comprobantes.

Artículo 44°: Son obligaciones del Tesorero Titular y en su caso del Suplente:

a) Llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico-financiera del Partido y el movimiento de fondos o bienes partidarios, así como llevar el balance anual y estados complementarios, pudiendo dentro del ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

b) Elevar a la Comisión de Contralor Patrimonial, en los tiempos y formas que la Reglamentación fije, la información prevista en el inciso anterior.

c) Elevar en término a los organismos de control la información requerida por la legislación vigente.

d) Efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del Partido.

Capítulo II:
Tribunal de Disciplina

Artículo 45°: El Tribunal de Disciplina estará integrado por (3) tres miembros titulares y (1) un miembro suplente. Uno de los miembros titulares será designado Presidente y los otros dos (2) vocales, que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Serán elegidos por simple mayoría de los presentes en la Asamblea Provincial y durarán cuatro (4) años en sus funciones.

En caso de impedimento para participar en la sesión de éste organismo de algún miembro titular, el mismo será reemplazado por el miembro suplente designado.

Artículo 46°: La función del Tribunal será la de atender aquellos casos en que advirtiera, por parte de uno o más afiliados, actitudes contrarias a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Partido, a las resoluciones de la Asamblea Provincial y/o del Consejo Partidario, y/o comprometan la unidad partidaria. Entenderá también en las denuncias que cualquier afiliado formule por escrito.

Contra las sanciones que aplique el Tribunal podrá interponerse recurso de apelación, dentro de los diez (10) días hábiles, ante el Consejo Partidario.

Capítulo III:
Junta Electoral

Artículo 47°: La Junta Electoral estará integrada por tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, designados por el Consejo Partidario, por simple mayoría de votos de sus miembros. Se elegirá un Presidente entre sus miembros, resultando los restantes vocales.

En caso de impedimento para participar en !a sesión de éste organismo de algún miembro titular, el mismo será reemplazado por el vocal suplente.

Artículo 48°: Los miembros de la Junta no podrán ejercer ninguna otra función partidaria del Partido.

Artículo 49°: La Junta Electoral funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas hasta la proclamación de los electos, debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente, conforme lo determine la reglamentación respectiva.

Sus atribuciones serán las siguientes:

1. Confeccionar Cronograma Electoral Partidario y llevar a adelante sus etapas

2. Nombrar autoridades de Mesa

3. Organizar, Presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen;

4. Resolver como juez único las impugnaciones presentadas durante dicho período; a tal efecto todos los plazos serán de 24 hs.

5. Entender y resolver en todo conflicto suscitado con motivo de las elecciones internas, para Cargos Partidarios y para Cargos Electivos

6. Garantizar la objetividad en la evaluación de los resultados y la transparencia en el desarrollo de los comicios.

7. Practicar el escrutinio, proclamando a los electos dentro de los siete (7) días corridos siguientes

8. Notificar por escrito el resultado de los comicios a las Autoridades Partidarias, Apoderados de Listas y Apoderados del Partido.

9. Proclamar automáticamente a los candidatos de las Elecciones a Cargos Partidarios, en caso de presentación de Lista Unica.

10. El Presidente de la Junta Electoral será quien coordine y dirija el Acto Electoral

11. Los vocales actuarán como auxiliar del presidente, coordinando el desarrollo del acto eleccionario y llevarán Registro de todo lo que suceda en el mismo.

12. Cualquier integrante de la Junta podrá, por propia iniciativa o cuando se lo requirieran los afiliados, examinar cualquier paso del proceso eleccionario en pos de la transparencia y el correcto funcionamiento de los comicios.

Título VI
Elecciones

Elecciones a cargos partidarios

Artículo 50°: La convocatoria a elecciones a cargos partidarios será efectuada por el Consejo Partidario por lo menos con treinta (30) días de anticipación al acto eleccionario, el que deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes de la expiración de los mandatos. Dicha convocatoria deberá publicarse con razonable anticipación, dándole amplia difusión a través de los medios de comunicación zonal, indicando lugar, día y hora en que se realice.

Se deberá respetar el porcentaje mínimo por sexo del 30% establecido en la Legislación vigente.

Artículo 51°: Los afiliados a través del voto directo y secreto elegirán a:

a) Coordinadores de Asamblea Local y Delegados Locales a la Asamblea Provincial.

b) Miembros del Consejo Partidario

c) Organos de Contralor del Partido (Comisión de Contralor Patrimonial y Tribunal de Disciplina)

Del Acto Electoral

Artículo 52°: El voto deberá emitirse por alguna de las Listas de Candidatos que se hayan oficializado ante la Junta Electoral Partidaria, utilizando boletas que hayan sido aprobadas por la misma autoridad.

Artículo 53°: En razón de los cargos a elegir, podrán presentarse:

a) Listas de candidatos a Cargos Partidarios Locales (Coordinadores de Asamblea Local y Delegados Locales a la Asamblea Provincial).

b) Listas de candidatos a Cargos Partidarios Provinciales (Consejo Partidario, Comisión de Contralor Patrimonial y Tribunal de Disciplina).

Artículo 54°: Serán proclamadas Autoridades Partidarias, los candidatos de la Lista que obtenga mayoría de votos afirmativos válidos emitidos.

Las Listas de Delegados Locales a la Asamblea Provincial, tendrán representación proporcional según los votos válidos obtenidos, resultando dicha representación de aplicar el sistema D’Hont entre todas las listas.

Artículo 55°: Finalizado el comido, el/la Presidente/a de Mesa, en presencia de los/as Fiscales, si los hubiere, abrirá la urna y realizará públicamente el escrutinio, labrando un acta que contenga: a) el lugar y fecha del acto, d) el nombre, apellido, número de documento y domicilio del/la Presidente/a y de los/as Fiscales, c) número de designación de mesa, de los afiliados inscriptos, de los que hayan sufragado y de los votos obtenidos por cada lista, d) las observaciones o protestas que se hubieran formulado durante el comicio o el escrutinio, e) las firmas del/la Presidente y Fiscales.

El cómputo se hará por lista.

Elecciones a cargos electivos:

Artículo 56°: La elección de candidatos a cargos públicos electivos se hará de acuerdo a la legislación vigente. Solo en caso de laguna y/o supletoriamente, se regirá por las disposiciones siguientes de la presente Carta Orgánica.

Artículo 57°: El acto eleccionario para candidatos a cargos electivos provinciales o municipales se realizará con veinte (20) días de anticipación, como mínimo, a la fecha de presentación de listas fijado por la autoridad electoral provincial o municipal.

En caso de que el acto eleccionario sea para designar candidatos a cargos electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias.

Artículo 58°: Para los cargos electivos se utilizará boletas que contendrán tantas secciones como categoría de candidatos comprenda la elección, las que irán separadas entre sí por medio de líneas negras que posibiliten el doblez del papel y la separación inmediata por parte del elector, en las que constarán los nombres de los candidatos y cargos a elegir, en el siguiente orden:

1. Candidatos a Presidente y Vicepresidente,

2. Candidatos a Senadores Nacionales,

3. Candidatos a Diputados Nacionales,

4. Candidatos a Gobernador y Vicegobernador,

5. Candidatos a Legisladores Provinciales,

6. Candidato a Intendente (y Viceintendente en su caso),

7. Candidatos a Concejales o miembros de Comisiones Municipales,

8. Candidatos a otros cargos nacionales, provinciales y/o municipales.

Artículo 59°: La elección de los candidatos a presidente y vicepresidente, así como la de los candidatos a senadores y diputados nacionales se realizarán a través de internas abiertas.

La elección de los candidatos a presidente y vicepresidente se hará por fórmula y será proclamada la candidatura de la fórmula presidencial que haya obtenido la mayoría simple de votos afirmativos válidos emitidos.

Las listas que se presenten para cargos electivos para cuerpos colegiados nacionales, provinciales o municipales, encuadradas éstas en la Ley provincial N° 53, deberán tener un cupo mínimo del 30% por sexo de los candidatos a tos cargos a elegir, cuando la proporcionalidad lo permita, debiendo ubicarse cada dos (2) candidatos de igual sexo, uno (1) como mínimo del otro sexo, intercalando desde el primero al último lugar en el orden numérico, entendiéndose en la totalidad de las candidaturas titulares y suplentes.

Las listas que se presenten a cargos electivos para diputados provinciales, deberán tener un Cupo Juvenil cada seis (6) puestos. Se considera Cupo Juvenil a todos aquellos ciudadanos de hasta 34 años inclusive.

La proclamación de los candidatos a cuerpos colegiados se realizará conforme al sistema proporcional D'Hont. Las listas postulantes estarán supeditadas a la conformación de alianzas electorales. Podrán ser candidatos a cargos electivos ciudadanos que no sean afiliados.

Artículo 60°: Las listas de candidatos a cargos electivos deberán estar avaladas como mínimo por el cinco por ciento (5%) de los afiliados de la jurisdicción electoral que correspondiera. Para una misma lista, la presentación de avales que correspondan como mínimo al cinco por ciento (5%) del total del padrón de afiliados del distrito servirá como aval para todas las categorías que se presenten en la misma. La Junta Electoral reglamentará los requisitos para la presentación de avales.

Artículo 61°: Cuando para el acto eleccionario provincial o municipal se presentare una sola lista, no será necesario que la misma reúna los requisitos previstos en el artículo anterior, siendo proclamada por la Junta Electoral sin necesidad de realizar acto electoral. La lista podrá ser incompleta.

Artículo 62°: La Junta Electoral redactará el reglamento electoral que será de aplicación en el orden provincial. Se aplicará supletoriamente, en lo pertinente, el Reglamento Electoral Nacional.

Título VII
Incompatibilidades - Reelección

Artículo 63°: Los miembros del Consejo Partidario no podrán formar parte de la Asamblea Provincial. Los miembros del Tribunal de Disciplina, los de la Junta Electoral y los de la Comisión de Contralor Patrimonial no podrán integrar otra autoridad partidaria.

Artículo 64°: No podrán ser precandidatos a cargos públicos electivos, ni ser designados para ejercer cargos partidarios:

a) Los excluidos del padrón electoral como consecuencia de disposiciones legales vigentes:

b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad o en situación de retiro, cuando hayan sido llamados a prestar servicios;

c) El personal superior y subalterno de las fuerzas de seguridad de la Nación y de las provincias, en actividad o retirados llamados a prestar servicios;

d) Los magistrados y funcionarios permanentes del Poder Judicial nacional, provincial y tribunales de faltas municipales;

e) Los que desempeñen cargos directivos o fueren apoderados de empresas concesionarias de servicios y obras públicas de la Nación provincias, municipalidades o entidades autárquicas o descentralizadas o de empresas que exploten juegos de azar.

f) Las personas mencionadas en el artículo 69 de la Constitución de la Provincia del Neuquén.

g) Las personas con auto de procesamiento por genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra, hechos de represión ilegal constitutivos de graves violaciones de derechos humanos, torturas, desaparición forzada de personas, apropiación de niños y otras violaciones graves de derechos humanos o cuyas conductas criminales se encuentren prescriptas en el Estatuto de Roma como crímenes de competencia de la Corte Penal Internacional, por hechos acaecidos entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983;

h) Las personas condenadas por los crímenes descriptos en el inciso anterior aun cuando la resolución judicial no fuere susceptible de ejecución.

Título VIII
Extinción del Partido

Artículo 65°: El Partido se extinguirá por las siguientes causas:

1. Por voluntad de dos tercios de los afiliados expresada en la Asamblea Provincial reunida al efecto en Sesión Extraordinaria.

2. Cuando la actividad que desarrolle el Partido, a través de la acción de sus autoridades, o candidatos y representantes no desautorizados por aquellas, fuere atentatoria a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del "Movimiento para la Unidad de los. Neuquinos", o cuando aquellos cometieren delitos de acción pública.

3. Por impartir instrucción militar a los afiliados u organizarlos militarmente.

Título IX
Disposiciones Complementarias

Artículo 66°: Los Apoderados del Partido son designados por el Consejo Partidario. Los mismos representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales, a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se pueden designar uno o más apoderados, quienes podrán desempeñar sus funciones en forma conjunta o indistinta.

Artículo 67°: La Asamblea Provincial, por mayoría de dos tercios de sus miembros presentes, podrá resolver la fusión con otros partidos de distrito, o integrar confederaciones nacionales o de distrito. Para el caso de que se integrara una confederación se deberá reservar el derecho de secesión y de denunciar el acuerdo que lo confedera. En dicho acuerdo se deberá manifestar expresamente que los organismos centrales carecen del derecho de intervención.

Artículo 68°: Se permitirá la participación de extrapartidarios en las listas de precandidatos y/o candidatos a cargos nacionales y provinciales quienes deberán ser aprobados en Asamblea Provincial previa definición del perfil considerado apropiado para cada caso. Para cargos municipales, dicha aprobación la emitirá la asamblea local.

Artículo 69°: En el caso de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, los aportes públicos para campaña, impresión de boletas y espacios de publicidad electoral, serán distribuidos en partes iguales entre las listas de precandidatos oficializadas.

Dicha distribución equitativa será garantizada por la Comisión de Contralor Patrimonial establecida en la presenta Carta Orgánica, quien tendrá amplias facultades para requerir informes y examinar lo actuado, comunicando y denunciando lo que considere pertinente ante el Consejo Partidario y el Tribunal de Disciplina.

Artículo 70°: Para las elecciones a que se refiere el artículo anterior, funcionará una junta electoral partidaria, de acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente, y se aplicará, supletoriamente lo establecido en esta Carta Orgánica en el capítulo III Tribunal Electoral, título VI Elecciones, subtítulo "Elecciones a cargos partidarios", en todo lo que no fuera incompatible con la elección de que se trata.

Artículo 71°: Para integrar la lista definitiva en la elección de diputados nacionales y parlamentarios del Mercosur luego de las elecciones primarias, la Junta Electoral aplicará el sistema D'Hont.

En caso de muerte, incapacidad o renuncia de un candidato, será sustituido por el candidato de su misma lista que seguía en orden inmediato posterior. Si el candidato a sustituir es el último de una lista, lo sustituirá un candidato de otra lista (correspondiendo designar a los primeros por sobre los últimos) que haya obtenido la cantidad de votos más cercana a la lista con el candidato a sustituir.

Artículo 72°: En forma previa al inicio de la campaña electoral, el partido designará en Asamblea una comisión integrada por dos afiliados que serán los responsables económicos financieros de campaña.

Título X
Disposiciones Transitorias

Articulo 73°: En virtud de los nuevos plazos de los diferentes cargos establecidos en la presente carta orgánica, todos los mandatos vigentes caducarán el día 21 de noviembre de 2011, debiendo proceder el partido a convocar a elecciones de autoridades partidarias de acuerdo a la presente.

Neuquén, 08 de diciembre de 2010.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 05/12/2011 N° 159708/11 v. 05/12/2011

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL – UNIR

Distrito Provincia Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos Nº 41/10 - Cuerpo caratulados "Partido Nacionalista Constitucional - UNIR s/reconocimiento de personería jurídico – política" que se tramitan ante sus estrados, el partido "Partido Nacionalista Constitucional - UNIR" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 17/10/11, es el siguiente:

Junta Directiva Provincial

Presidente: Claudio David Bustamante

Vicepresidente: Lila del Valle Segovia

Secretario Gral.: Timotea Eudes Solorza

Tesorero Titular: Eleazar Garcia Salas

Tesorero Suplente: Timotea Eudes Solorza

Convencionales Titulares

1º) Sebastian Javier Francisco Crescente,
2º) Liliana Elizabeth Olea,
3º) Eleazar Iván Garcia Salas,
4º) Sofia Reinoso y
5º) Vicente Anastasio Perez.

Convencionales Suplentes

1º) Oscar Alberto Silva,
2º) Yolanda Elizabet Ferreira,
3º) Jesica Melina Bustamante,
4º) Dario Jesús Romero y
5º) Ana Valeria Godoy.

Apoderado Partidario: Claudio David Bustamante.

Domicilio Partidario: Avda. Colon Nº 211 - Dpto. "A" - Capital - Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil once.

Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional.

e. 05/12/2011 Nº 159720/11 v. 05/12/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para 21/12/11 a las 17 hs en primera convocatoria y 18 hs en segunda, en Av. Corrientes 1856, PB, CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente los ejercicios cerrados al 31/7/09, 31/7/10 y 31/7/11. Justificación de su no tratamiento en tiempo oportuno.
3°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos al 31/7/09, 31/7/10 y 31/7/11.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y sus Honorarios.
5°) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
6°) Elección de la Comisión de Vecinos para el período 1/7/10 al 30/6/12.
7°) Cambio de Domicilio de la Sede Social.

Presidente Gerardo Américo Casella, según AGOE del 03/12/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 081.
e. 30/11/2011 N° 158251/11 v. 06/12/2011

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el 21/12/11 a las 19:30 hs en primera convocatoria y 20:30 hs en segunda, en Av. Corrientes 1856 PB CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Alcance normativo de la Cuota de Ingreso y/o Cargo o Canon por cambio de titularidad de acción y/o Fee.
3°) Establecer con relación al Recupero de Gastos y/o Expensas y/o Certificación de Deudas, el carácter de Titulo Ejecutivo en los términos del articulo 521 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Pcia. Bs As, protocolizado a través de Esc. Pública.
4°) Determinar que la Competencia natural e improrrogable para todas las cuestiones derivadas de asuntos entre Administradora El Rocío SA y los accionistas tramitarán por ante los Tribunales ordinarios en lo Civil y Comercial, del Trabajo, Contencioso Administrativos Tributarios, según corresponda a la materia; del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora.
5°) Consideración del recupero de cargos abonados por Administradora El Rocío S.A. a organismos de fiscalización y control. Inclusión en el cobro mensual de expensas y/o recupero de gastos.
6°) Reducción de Capital según Art. 6° del Estatuto de la Sociedad.
7°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.

Presidente Gerardo Américo Casella, según AGOE del 3/12/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 081.
e. 30/11/2011 N° 158254/11 v. 06/12/2011

ADMINISTRADORA SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de Diciembre de 2011, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
2°) Dispensa del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución General N° 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010 y su resultado.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550).
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Modificación del domicilio social y reforma del Artículo Segundo del estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por actas de Asamblea y Directorio de fecha 19 de agosto de 2010.
Antonio Di Ciocco

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 36. Nº Libro: 88.
e. 30/11/2011 N° 157819/11 v. 06/12/2011

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 1.587.832). Se hace saber que el Directorio por reunión de fecha 18.11.2011 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 2011, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la calle Castillo 1435, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares Clase A Sres. Mariano Cruz Lucero y Carlos Hernán Morales. Consideración de su gestión.
3º) Remoción del Director Titular Sr. Juan Antonio Meza designado por la Clase B de acciones.
4º) Designación de dos Directores Titulare a ser designados por la Clase A de acciones y Designación de un Director Titular a ser designado por la Clase B de acciones.
5º) Designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes a ser designados por la Clase A de acciones.
6º) Autorizaciones ante la IGJ.

Asimismo, los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme los términos y plazos establecidos en el Art. 238 LSC, en Castillo 1435, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 hs a 18 horas.
Mariano Cruz Lucero, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25.7.2011, pasada a folios 77 y 78 del Libro de Actas de Asamblea de Aero Vip SA Nro. 2 rubricado ante la IGJ el 12.3.1999, Nro. 17480-99.
Mariano Cruz Lucero

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 73.
e. 01/12/2011 Nº 160446/11 v. 07/12/2011

AKEBA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Akeba SA convoca a Asamblea General Ordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 20 de Diciembre de 2011, a las 10 y en segunda convocatoria, a las 11, en la sede social de la Calle Pje. Rivarola 193, 3° piso, ofic. 12, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-5-2009, 31-5-2010 y 31-5-2011.
III. Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la ley 19.550).
IV. Fijación del número de directores y su elección para el próximo período.

A los efectos del Art. 238 de la L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el 15 de Diciembre de 2011, en la sede social, de 11 a 17. El Directorio.
Designada por Acta de Directorio N° 166, fecha 28 de Noviembre de 2008.
Presidente - Beatriz G. Grunfeld

Certificación emitida por: Federico Lipoff. Nº Registro: 1701. Nº Matrícula: 5119. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 1.
e. 30/11/2011 N° 157953/11 v. 06/12/2011

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en única convocatoria de Aldea del Faldeo Sociedad Anónima a celebrarse el día 20 del mes de diciembre de 2011, a las 15 horas, en el local sito en la calle Suipacha 30 de la ciudad de autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de su correspondiente resultado.
3º) Razones que motivan la convocatoria de la Asamblea fuera de término con relación al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio al 31/12/2009.
5º) Consideración de la renuncia de los miembros del directorio y elección de nuevos directores titulares y suplentes.
6º) Consideración de la renuncia del síndico titular y del síndico suplente. Designación de nuevo síndico titular y suplente. El Directorio.

Se autoriza por unanimidad en este acto al Sr. Presidente Martín Biercamp a la publicación de avisos de convocatoria.

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, con excepción de los socios poseedores de acciones nominativas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres días hábiles al día designado para la Asamblea, éste excluido. Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Firmado: Martín R. Biercamp. Presidente designado por Acta del 4/12/2011.

Certificación emitida por: Elsa Lidia Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 47. Nº Libro: 20.
e. 01/12/2011 Nº 159131/11 v. 07/12/2011

ASDELTOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2011, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42, finalizado el 31 de Agosto de 2011.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 03/12/2008.
Presidente - Mario Nudelman

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 84.
e. 30/11/2011 N° 157763/11 v. 06/12/2011

ASTILLEROS COSTAGUTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas a asamblea general ordinaria, en 1ª. y 2ª. convocatoria para el dia 24/12/2011 a las 16 horas en el domicilio social, sito en la calle José Evaristo Uriburu No. 1239, Primer piso, departamento 5, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivos llamados fuera de término.
3°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1°. Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-2011.
4°) Fijación y/o ratificación honorarios a Directores y síndicos.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Designación de síndico titular y suplente.

Jesus A Camejo. dni 4739382 sindico titular de acuerdo acta de asamblea de asamblea del día 30-10-2010 y acta de directorio de fecha 31/08/2010.

Certificación emitida por: Carlos E. Carabba. Nº Registro: 2, Partido de Escobar. Fecha: 18/11/2011. Nº Acta: 290. Nº Libro: 23.
e. 30/11/2011 N° 157945/11 v. 06/12/2011

"B"

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2011, a las 19.45 hs., a celebrarse en su sede Club House de Tenis sito en Ruta Nº 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires, de no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerara reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 20.15 hs., para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc.1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2011.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2011.
5º) Consideración de la retribución del directorio.
6º) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. El Directorio.

Presidente electo por Asamblea de fecha 7 de Diciembre del 2010 y asume cargo según Acta de Directorio de fecha 8 de Diciembre de 2010, según fojas 128 a 131 y 132 respectivamente, del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 rúbrica 54234-99.
Presidente – Angel Horacio Antelo

Certificación emitida por: Ehtel Meyer Dumortier. Nº Registro: 235. Nº Matrícula: 5107. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 1.
e. 01/12/2011 Nº 159041/11 v. 07/12/2011

BARTHEL MUEBLES S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2011 a las 11 horas en la calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta de asamblea;
2º) Aprobación de la transferencia de acciones;
3º) Autorización para la transferencia de inmueble.
4º) Reforma del artículo primero del estatuto social. Extensión del plazo de vigencia de la Sociedad.

El firmante, el Sr. Enrique Rodolfo Barthel, lo hace en su carácter de socio comanditado y administrador según surge de la escritura Nro 239 de fecha 26 de marzo de 1980.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 79.
e. 29/11/2011 Nº 158899/11 v. 05/12/2011

"C"

CABRAL PLAZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el dia 18 de Diciembre de 2011 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a realizarse en Paraguay 4259 P.B departamento A de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Reconducción de la sociedad y reforma de estatutos.
3º) Eleccion de autoridades
4º) Cambio de sede social.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.
Federico Pablo Pelegrini, Presidente designado en la escritura de constitución de la sociedad Nº 608 del 07/12/2006 otorgada al folio 1527 Registro 1683 de CABA inscripta en IGJ el 9/01/2007 bajo el numero 410 del libro 34 tomo de S.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 50.
e. 01/12/2011 Nº 159001/11 v. 07/12/2011

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día quince de Diciembre de 2011 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, en la sede social de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, Viamonte 1355 4to. C - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio 2010/11 con cierre al 30 de junio de 2011.
3º) Designación nueva Comisión Directiva por un periodo de tres años.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Cuidad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2011.

Hago constar que la elección de la Presidenta recaído en la firmante, en Acto de Asamblea Ordinaria de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya Nº 83 del dieciocho de diciembre de 2009 pasada a Foja 23 del libro de Actas de Asamblea Nº 2.
Dora Migueli de Montanaro

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gersznswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 37.
e. 01/12/2011 Nº 158921/11 v. 07/12/2011

CARMILL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Diciembre de 2011 a las 10:00 horas en Sarandi 378, piso 1 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Recomposición del directorio;
3º) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar publicaciones y trámites ante la Inspección General de Justicia.

Los Sres. accionistas deberán cumplir el art. 238 de la ley Nº 19.550.
Nélida Rosa Cardinali - Presidente del Directorio, según escritura Nº 266, del 30/08/2001.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 71. Nº Libro: 17.
e. 29/11/2011 Nº 157795/11 v. 05/12/2011

CASCINA NUEVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/12/2011, a las 10:30 en primera convocatoria o a las 12 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1277 piso 3° Dpto. 37 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, Ley 19.550 al 31/5/2011; destino de los resultados del ejercicio y acumulados.
2°) Consideración de las gestiones del directorio.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Autorizaciones.

Presidente designado por directorio del 15/10/09.
Dolly Gladys Boccio

Certificación emitida por: Graciela B. Pol. Nº Registro: 3, Partido de Carlos Casares. Fecha: 21/11/2011. Nº Acta: 369. Nº Libro: 41.
e. 29/11/2011 Nº 157238/11 v. 05/12/2011

CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Centro Industrial Ruta 2 S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 20 del mes de Diciembre de 2011 a las 12:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social, ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 30 de Septiembre del año 2011.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550.
4°) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5°) Determinación del número de Directores y su Elección.
6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico suplente.

El que suscribe como presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 16/02/2009 y Acta de Directorio N° 165 del 16/02/2009. El Directorio.
Armando Amasanti

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 1568.
e. 30/11/2011 Nº 158040/11 v. 06/12/2011

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur SA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el dia 16 de Diciembre del 2011 a las 18 horas en primera Convocatoria, y a las 19 horas en segunda Convocatoria, hotel Sheraton Libertador, Av. Córdoba 690 esq. Maipú, Salón Chacabuco Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los encargados de firmar el acta.
2°) Tratamiento del informe de auditoría solicitada por el Directorio para el periodo 01 de octubre 2008 al 30 de septiembre de 2009.
3°) Estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de septiembre de 2011, presentados en forma comparativa con el ejercicio N° 12, con sus correspondientes notas y anexos, transcriptos en el Libro de Inventarios y Balances N° 2, Rúbrica 18516-05.
4°) Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de septiembre de 2011.
5°) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado a la fecha 30 de septiembre de 2011.
6°) Gestión y remuneración del sindico.
7°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
8°) Continuidad del Fondo de Reserva y Obras a realizar.
9°) Ampliación del presupuesto de la Obra de Telefonía e Internet.
10) Ratificación o rectificación de las Comisiones existentes y creación de la de Seguridad.
11) Elección de Directores Titulares, Elección del Sindico Titular y Suplente. Tratamiento Aporte Autónomos.

Los Accionistas para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones o certificados con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada por la asamblea.
El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 17/12/2009 de eleccion de autoridades y distribucion de cargos.
Roberto Ortíz

Certificación emitida por: Karina E. Ugarte. Nº Registro: 1784. Nº Matrícula: 4904. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 04.
e. 29/11/2011 Nº 157823/11 v. 05/12/2011

COLOMBO Y MAGLIANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2011 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria y 18.30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 580, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2011 – Destino de los Resultados, Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
2º) Honorarios al Directorio – remuneraciones en Exceso del límite del Artículo 261 Ley 19.550:
3º) Elección de Síndicos y dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

Síndico/Contador - Angel Mariano Politi

Designado por Asamblea General Ordinaria del 24/12/2010.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 112. Libro Nº: 86.
e. 29/11/2011 Nº 158818/11 v. 05/12/2011

CYDARE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 2011 en la sede social de la calle Maipú 464, 6º piso, oficina "606", Capital Federal, a las 12:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los documentos art. 234 del Dec. Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los documentos art. 234 del Dec. Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Autorizado Víctor Ariel Tawil con la modificación del contrato social y nombramiento de autoridades de fecha 12 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: Viviana M. Villaoz. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 5222. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 019. Nº Libro: 1.
e. 01/12/2011 Nº 158937/11 v. 07/12/2011

"D"

DEMIMAR S.A.

CONVOCARTORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Demimar S.A. a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 2.011, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2.011 expuesto en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.010;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.011, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias,
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social).
Firmado Sandra Sonia M. Togni, Presidente designada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2010.
Presidente – Sandra S. M. Togni

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. Nº Registro: 310, Mendoza. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 491. Nº Libro: 24.
e. 01/12/2011 Nº 158938/11 v. 07/12/2011

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2011 a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, en el local de la calle Montevideo 1012 4º

Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término,
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inciso 1º. de la Ley 22903, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2011.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios (art. 261 L.S.) y
6º) Determinación del número de Directores y su elección.

Designado por Acta de Directorio Nº 51 del 22/12/10.
Presidente – Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 84.
e. 01/12/2011 Nº 158644/11 v. 07/12/2011

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2011 a las 13 hs en primera convocatoria, y a las 14 hs en segunda convocatoria, en el local de la calle Montevideo 1012 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de saldos acreedores por $ 87.833 y $ 606.573,17.-. Emisión de acciones liberadas (reserva especial patrimonial $ 19.566,73). Limitación al derecho de preferencia.
2º) Reforma del Estatuto. Aumento de capital a $ 825.973,
3º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio Nº 51 del 22/12/10.
Presidente – Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 84.
e. 01/12/2011 Nº 158650/11 v. 07/12/2011

DIAZ Y QUIRINI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre del 2011, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 1679, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.) La designación de dos accionistas para firmar el acta.
II.) El tratamiento del balance y demás documentación contable a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 50 cerrado el 31-12-2010.
III.) La aprobación de la gestión del Presidente y único Director.
IV.) Distribución de utilidades.
V.) Consideración de la asamblea del resultado del juicio de carácter supuestamente laboral iniciado por la Sra. Leticia Rosa Quirini.

La copia de la documentación contable (art. 67 de la Ley 19.550) se pondrá a disposición de los accionistas en la calle Tucumán 1679 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 9-12-11.
Presidente - Julio Alberto Quirini
Designado por Asamblea General Ordinaria Nro. 65 de fecha 9-11-10.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 1609.
e. 02/12/2011 Nº 159745/11 v. 12/12/2011

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Diciembre del 2011, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en Arenales 973, Piso 5°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Consideración de la documentación contable enunciada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-06-2011. Gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011. Honorarios del Directorio.
4°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Mariano Gutiérrez O'Farrell

La designación del Presidente en ejercicio de la presidencia surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-12-10 y Acta de Directorio de la misma fecha. N° de Inscripción en IGJ: 460.696.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 25/11/2011. N° Acta: 037. N° Libro: 307.
e. 02/12/2011 N° 159810/11 v. 12/12/2011

"E"

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia – Registro Nro. 49.275. Convocase a los Accionistas de E.A. Balbi e Hijos S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 20 de Diciembre de 2011, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 12,00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 13,00 horas en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2do.) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2011.
3ro.) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4to.) Distribución de los Resultados del Ejercicio
5to.) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6to.) Designación de los Directores por un nuevo periodo estatutario, previa fijación de su numero.
7mo.) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 340 de fecha 22 de Diciembre de 2009.
Presidente – Ernesto Armando Balbi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 20.
e. 01/12/2011 Nº 159086/11 v. 07/12/2011

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Rodriguez Peña 645 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 21 de diciembre de 2011 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de las personas que suscribirán el acta,
2°) Consideración de los documentos previstos por el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011,
3°) Destino de los resultados,
4°) Consideración de la gestión del Directorio,
5°) Consideración de la remuneración del directorio aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 11.00 horas a 18.00 horas.
Presidente - Christian G. Rainone

Designado por acta de asamblea del 20 de enero de 2010 y pasada al folio 27 y 28 del libro de actas de asambleas N° 1 rúbrica 23460-03 de fecha 23 de abril de 2008 y distribución de cargos de fecha 21 de enero de 2010 pasada al folio 49 del libro de actas de directorio n° 1 rúbrica 23461-03 de fecha 23 de abril de 2008.
Presidente - Christian Rainone

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 50.
e. 30/11/2011 N° 157957/11 v. 06/12/2011

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 2011 a las 15 horas, en el local de la calle Av. Corrientes 1551, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de Julio 2011 y de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de los honorarios, del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2011.
5°) Destino de los Resultados No Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Consideración de los honorarios del Síndico.
8°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la dirección arriba indicada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2010 y por Acta de Directorio N° 1006 del 15 de diciembre de 2010.
Presidente - José Juan Fernández Reguera

Certificación emitida por: M. Erika García Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 5149. Fecha: 21/11/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 2.
e. 30/11/2011 N° 158110/11 v. 06/12/2011

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2011, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 964, Primer Subsuelo, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección dos Accionistas para firmar el acta y elección del Presidente de la Asamblea,
2°) Apelación Multas impuestas Lote Nro. 5, Fracción Nro. 9,
3°) Apelación resolución Directorio para liquidar expensas a Propietario que posean más de una propiedad en El Lauquen Club de Campo S.A. - Lote Nro. 6 Fracción Nro. 22,
4°) Construcción de Semi Cubierto en Lote Nro. 11 Fracción Nro. 5 en violación al reglamento de construcción Art. 5.3.,
5°) Informe tribunal de honor – cloacas.
6°) Informe auditoría de Gestión periodos anteriores solicitada por asamblea del 07/01/2011,
7°) Aprobación Gestión de Directores periodo 01/08/2009 a 31/07/2010
8°) Breve Resumen de Gestión 2010/2011,
9°) Aprobación de Estados Contables/Balance periodo 01/08/2010 a 31/07/2011 – Aprobación Gestión de Directores período 01/08/2010 a 31/07/2011.- Elección de nuevo Directorio – Proyectos,
10) Reforma reglamento de Arquitectura – Aprobación.

Roberto Luis Domenichelli, D.N.I. 14.602.887, Presidente designado por Escritura 224 del 14/04/2011, folio 481, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 084. Nº Libro: 28.
e. 29/11/2011 N° 157348/11 v. 05/12/2011

ESPACIOS EXCLUSIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Espacios Exclusivos S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2011, a las 10.30 hs en primera convocatoria y 11.30 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Viamonte N° 1546 Piso 5° Oficina 506 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Punto 2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2011.
Punto 3°) Aprobación de la gestión del directorio.
Punto 4°) Consideración del resultado del ejercicio, honorarios al directorio, aun en exceso de lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550 de corresponder.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2011. El Directorio.
Presidente - César Santos Ginzo

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 25.
e. 30/11/2011 N° 157867/11 v. 06/12/2011

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Estructuras y Servicios S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General de Accionistas para el 27 de Diciembre de 2011, en el domicilio social sito en la calle Ecuador 337 de esta Capital, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en carácter de Ordinaria y Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32 cerrado el 30 de Abril de 2011.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, Ecuador 337 de esta Capital, hasta el 22 de Diciembre de 2011 a las 18 horas.

Teresa M. Korencan, Presidente del Directorio de Estructuras y Servicios S.A., designado por Acta de Asamblea de fecha 15 de Diciembre de 2010.

Presidente – Teresa M. Korencan

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 30.

e. 01/12/2011 Nº 158610/11 v. 07/12/2011

“F”

FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria, de accionistas para el día 26/12/2011 a las 12 hs horas en primera y segunda convocatoria en el domicilio especial en jurisdicción del domicilio legal de la sociedad Lavalle 1569, piso 8°. Of. 819 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de presidente de la asamblea.
2°) Situación económica financiera de la empresa y medidas a adoptar para la continuidad de la misma.
3°) Reforma y adecuación de los Estatutos Sociales a la situación actual de la empresa.
4°) Designación de accionistas para que suscriban el acta.

José Luján López, Presidente, por Acta de Asamblea ratificativa de designación de cargos de fecha 25/11/1998.

Certificación emitida por: Carlos M. Silva (h.). Nº Registro: 2, Partido de Zárate. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 250. Nº Libro: 33.

e. 02/12/2011 Nº 159607/11 v. 12/12/2011

FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria, de accionistas para el día 26/12/2011 a las 10 horas en primera y segunda convocatoria en el domicilio especial en jurisdicción del domicilio legal de la sociedad Lavalle 1569, piso 8°. Of. 819 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de presidente de la asamblea.
2°) Motivos del llamado fuera de termino.
3°) Consideración de documentos establecidos por el art. 234 Inc. 1°. Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010 y la consideración de la gestión de los señores miembros del directorio desde la última asamblea hasta la fecha inclusive su gestión en el concurso y cramdown.
4°) Retribución honorarios al directorio por los ejercicios mencionados.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Fijación del nuevo domicilio legal.
6°) Designación de accionistas para que suscriban el acta.

José Luján López, Presidente, por Acta de Asamblea ratificativa de designación de cargos de fecha 25/11/1998.

Certificación emitida por: Carlos M. Silva (h.). Nº Registro: 2, Partido de Zárate. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 250. Nº Libro: 33.

e. 02/12/2011 Nº 159610/11 v. 12/12/2011

“G”

GESTION Y PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de diciembre de 2011 a las 09,00 horas, en la Avenida Callao 1046 2° piso “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales se procede a convocar esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2011.
4°) Consideración dé la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados no asignados, y determinación de honorarios al Directorio y al Síndico Titular, en exceso al límite establecido por el art. 261° de la ley 19550.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, con mandato por el término de 1 año.
7°) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año. Si fracasara la primera convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 10,00 horas.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.

Firmado: Luis Riva. Presidente designado por Asamblea del día 29 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Susana L. Dusil. Nº Registro: 648. Nº Matrícula: 3352. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 37. Libro Nº: 132.

e. 30/11/2011 N° 157787/11 v. 06/12/2011

“H”

HEDELL BIENES RAICES S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio N° 28. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/12/2011 en primera convocatoria a las 15 hs y en segunda convocatoria a las 16 hs. a celebrarse en la calle Lavalle 648 , piso 10° Ciudad de Buenos Aires, –no es sede social–:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y de la Memoria del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de Julio del año 2005, 31 de Julio del año 2006, 31 de Julio del año 2007, 31 de Julio del año 2008, 31 de Julio del año 2009 y 31 de Julio del año 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley N° 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico, y su destino.
5°) Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
7°) Situación financiera de la Sociedad.
8°) Devolución de los préstamos de los señores accionistas y sus condiciones;
9°) Autorización de Venta del inmueble identificado como U.F. N° 15 sito en Lavalle 648 piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, precio y condiciones;

Asimismo la Sra. presidenta deja constancia que la Convocatoria se realizará la publicación de ley de conformidad con lo establecido en el artículo 237 y cc. de la ley 19.550. Siendo las 13 horas y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Claudia Marina Dell’Oso.

Presidenta por Acta de Asamblea Extraordinaria 28/12/2009.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 49.

e. 30/11/2011 N° 157897/11 v. 06/12/2011

“I”

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 20/12/2011 en 1ª Convocatoria para las 15 horas y en 2ª Convocatoria a las 16 horas. Sede Social: Uruguay 651 17° “F” - CABA

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijar el número de integrantes del directorio y designar a las personas que lo integrarán.

Presidente: Mario Augusto Filippi. Presidente autorizado por Acta del 05/08/2009.

Presidente - Mario Augusto Filippi

Certificación emitida por: Mariana Lía Camaño. N° Registro: 1, Partido de Avellaneda, N° Matrícula: 5901. Fecha: 18/11/2011. N° Acta: 166 N° Libro: 22.

e. 30/11/2011 N° 158197/11 v. 06/12/2011

ISLA EL DURAZNO S.A.

CONVOCATORIA

Isla El Durazno S.A., convoca a Asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 22 de diciembre de 2011, a las 17 hs. en Av. Callao 25, 3er. piso “F” de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal correspondiente.
3°) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2011, que abarca la gestión del Directorio cuyo mandato finalizara con fecha 14 de Abril de 2011.
4°) Elección de síndicos titular y suplente.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio que desempenara funciones durante el ejercicio 2010/2011.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará, en su caso, el mismo día, a las 16 hs. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13° del Estatuto, los accionistas que se encuentren en mora respecto de su obligación de contribuir al pago de los gastos comunes no podrán participar en las asambleas ni votar. El Directorio.

Designado en Acta de Asamblea nro 7 del 14 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nro. 35 del 20 de Abril de 2011.

Presidente – Daniel Cirio

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 206.

e. 01/12/2011 N° 160444/11 v. 07/12/2011

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Itatic S.A.A.I.C. e I. a asamblea general ordinaria, para el día 21 de diciembre de 2011 a las 14.00 horas, en primera convocatoria; y a las 15.00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sito en Avda. Montes de Oca 1184 de la CABA:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/08/2010 y el 31/08/11. Consideración de los resultados económicos de los ejercicios.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, ley 19550, segundo párrafo. A dichos fines, se informa que las mismas se recibirán en la Sede Social, sito en Avda. Montes de Oca 1184, de C.A.B.A. Para el caso, que las comunicaciones sean efectuadas personalmente por los Sres. Accionistas, se informa que las mismas se recibirán de lunes a viernes de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 18.00, siempre en la Sede Social, debiendo anunciarse en la oficina sita en Avda. Montes de Oca 1180 de C.A.B.A.
Josefa Z. Antonuecio. Presidente (Designada por Asamblea de fecha 06/09/10).

Certificación emitida por: Gustavo E. Volco. Nº Registro: 1678. Nº Matrícula: 4102. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 22.

e. 30/11/2011 N° 158252/11 v. 06/12/2011

“L”

LAS ISLAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de Las Islas S.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2011 a las 11 hs. en Perú 440 Piso 1° A, Cdad. Bs. As. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos por la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2011;
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión de las socias comanditadas durante el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2011. Consideración de sus honorarios, en su caso, en exceso a los límites previstos por el art. 261 Ley 19.550.

La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social.
Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Maria Graciela Guardo. Socia Comanditada designada por Escritura N° 298 del 12/11/96 pasada al folio 928 del Registro Notarial 610 de Cap. Fed. inscripta en IGJ el 26/06/98 bajo el N° 4694, Libro 1 Tomo Soc. por acciones.

M. Graciela Guardo

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5911. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 07.

e. 02/12/2011 Nº 159604/11 v. 12/12/2011

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Linea 22 S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2011, en el salón sito en Bernardo de Irigoyen 172 C.A.B.A, a las 19:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de agosto de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
5º) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de agosto de 2011, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos. El Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.
Salvador Santiago Ricciardo Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 38 De fecha 07 de diciembre de 2010 y designado por Acta de Directorio Nº 389 de fecha 09 de diciembre de 2010.

Presidente – Salvador Santiago Ricciardo

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 70. Nº Libro: 32.

e. 01/12/2011 Nº 158930/11 v. 07/12/2011

"M"

MACOVE RENT & LEASE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1800692. Por resolución del directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23/12/2011 en la sede social, Bolivia 1555 CABA, a las 11 horas en primera convocatoria, o de no haber quórum en segunda convocatoria en igual lugar y fecha una hora más tarde, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el plazo restante del mandato en vigencia.
3º) Tratamiento de la gestión y honorarios de los directores cesados, en caso de haberlos.
4º) Cambio de sede social;
5º) Designación de autorizados para trámites y comunicaciones administrativas.

NOTAS: El depósito de acciones debe realizarse ante el directorio hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada. El plazo vence el 20/12/2011 a las 17 horas.

Fernando Bernabé Fiorotto. Presidente designado por asamblea y reunión de directorio de fecha 23 de Noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 26.

e. 02/12/2011 Nº 160936/11 v. 12/12/2011

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio del 15.11.2011, se convoco a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 20.12.2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Uruguay 864 piso 1 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 ley 19550 correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011, su regularización.
3º) Renuncia del actual director titular y presidente de la sociedad. Su tratamiento.
4º) Elección de autoridades para el próximo ejercicio e inscripción según art. 60 ley 19550.
5º) Cambio de sede social.
6º) Modificación de los estatutos sociales referente al capital social por aumento de $ 50.000 a $ 334.000 y del valor nominal de las acciones.
7º) Redacción del estatuto reordenado.
8º) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Mario Martín Sosa, DNI 14.810.371, Presidente según estatutos inscriptos en la IGJ Bajo el número 16490 libro 26 tomo de SA el 21.12.2004; Acta de Asamblea de fecha 12.5.2006 pasada al folio 5 del libro de actas de asambleas y directorio número 2 rubricado bajo el número 71911-11 el 30.9.2011.

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 16/11/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 056.

e. 01/12/2011 Nº 158568/11 v. 07/12/2011

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, GENERAL y ESPECIAL DE LAS CLASES "A" y "B"

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, General y Especial de Clases "A" y "B" a celebrarse en forma conjunta y simultaneas el día 22 de Diciembre de 2011, a las 18:00 hs. en Primera convocatoria y a las 19:00 hs. en Segunda convocatoria, los puntos 1, 2, 3 y 4 serán tratados dentro de la Asamblea Ordinaria y los puntos 5 y 6 serán tratados dentro de la Asamblea Extraordinaria General y Especiales de clases "A" y "B" a celebrarse en la calle Viamonte 1133, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
4°) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5°) Consideración del estado de la reforma de los artículos 3, 5, 8, 12, 16, 17 y 20 resuelto por la Asamblea del 16 de Diciembre de 2010. Ratificación por parte de las Asambleas Especiales de Clase "A" y "B".
6°) Disposición de inmuebles ubicados en Zona de Reserva de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social: i. Donación al Municipio de Malvinas Argentinas de tres lotes baldíos ubicados en el barrio lindero al club, ii. Transferencia al Fideicomiso Inmobiliario Casas del Golf de una parcela de 26.000 metros cuadrados, iii. Cesión al Municipio de Malvinas Argentinas, en los términos del artículo 56 de la Ley de Uso de Tierras, de una parcela de 3.700 metros cuadrados.

NOTA: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de distribución de cargos N° 1339 del 16/12/2010 del Libro de Actas de Directorio Nro. 4 a fs. 2 a 7 y según Acta de Asamblea que elige miembros del directorio Nro. 1 de fecha 16/12/2010 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1 a fojas 2 a 12.

Presidente - Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h). Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Fecha: 21/11/2011. Nº Acta: 382. Nº Libro: 19.

e. 30/11/2011 N° 158067/11 v. 06/12/2011

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocatoria N° 487420. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2011, a las 17 horas, en Cerrito N° 512, 7° Piso, Ofic. 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital a través de la Capitalización del monto que arroja la cuenta Ajuste Integral del Capital Social en el Balance General al 30-06-2011 aprobado por Asamblea o una parte del mismo.
3°) Modificación del Estatuto.

Presidente Héctor Alejandro Salse, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 del 14/09/2010 al F° 134 y 135 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rúbrica A33709 y Acta de Directorio N° 405 del 15/09/2010 a F° 56 del libro de Actas de Directorio N° 4, rúbrica N° 14746-03.

Presidente - Héctor Alejandro Salse

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 34.

e. 30/11/2011 N° 158291/11 v. 06/12/2011

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 30/12/2011 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Federico Lacroze 2356 2° Piso CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondiente al balance cerrado el 31/07/2011.
3º) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31/07/2011.
4º) Dispensa en confeccionar la memoria en los términos del Art. 1 de la RG IGJ 6/2006 y modificatorias.

Presidente - Hugo Roberto Cattaneo

Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 26/12/2009.

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 21/11/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 43.

e. 29/11/2011 Nº 157058/11 v. 05/12/2011

"R"

RECHE, RECHE & ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26-12-11 a las 12 horas en primer convocatoria, y 13 horas en segundo llamado; en la sede de Deheza 1651, Piso 20° Departamento E, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Causas que justifican la extemporaneidad en la celebración de la Asamblea que se convoca;
3°) Consideración de la documentación Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio N° 20 cerrado el 30-6-2011;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Resultado no Asignado;
6°) Elección de los miembros del Directorio por un periodo de 3 años, conforme a lo estatutariamente dispuesto.

Ricardo Daniel Reche: Presidente electo en Asamblea del 16-9-08.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 52.

e. 02/12/2011 N° 159846/11 v. 12/12/2011

RODADOS AURORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 29 de Diciembre de 2011, en el domicilio de Maipú 350 -3° C- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34- finalizado el 30 de Junio de 2011.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Fijación de honorarios a Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.

Documentación referida en el punto 3º), a disposición en sede social. Para concurrir a la asamblea comunicar asistencia, art. 238 Ley 19.550. Designada por Acta de Directorio Nº 167 del 10 de Diciembre de 2010. Presidente - Julia Carla Intrevado.

San Justo a 14 de noviembre de 2011.

Certificación emitida por: María C. Segovia. Nº Registro: 19, Partido de La Matanza. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 87. Nº Libro: 25.

e. 01/12/2011 Nº 158890/11 v. 07/12/2011

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA. C.I.F.E.I.

CONVOCATORIA

Expediente 902948. Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de S.A. Genaro García Ltda. C.I.F.E.I., para el día 19 de diciembre de 2011, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 545 – Piso 5 – Oficina 507 – C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la liquidación de la sociedad por haberse verificado lo previsto en el Art. 94 – inciso 1 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación del nombramiento del Liquidador de la sociedad.
4º) Consideración del balance final acorde lo prescripto por el artículo 109 de la Ley 19.550.
5º) Entrega de las acciones.
6º) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia.
7º) Conservación de los libros y documentos sociales.
8º) Tratamiento de los saldos correspondientes a los Accionistas ausentes en el acto.

Sr. Francisco Muñiz Barreto, Liquidador electo en Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2011.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 97.

e. 30/11/2011 Nº 159685/11 v. 06/12/2011

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de Diciembre de 2011 a las 8.30 y 9.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ruta 52 n° 3350, Canning, provincia de Buenos Aires, (en el salón del S.U.M.) con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales se convoca a asamblea en jurisdicción Canning.
3°) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 30 de Junio de 2011. Proyectos ejecutados y a ejecutar.
4°) Determinación del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura
6°) Elección del Directorio, Síndico e integrantes del Tribunal Arbitral y de Honor
7°) Informe de Juicios y Acuerdos.
8°) Presupuesto 2012. Determinación de expensas.
9°) Plan de Obras 2012. Determinación cuota extraordinaria para obras y otras inversiones.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar.

Presidente – Alfredo Daniel Ferrini

Según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 06-11-2010 y Acta de Directorio del 08-11-2010.

Certificación emitida por: María Celeste Basile. Nº Registro: 16, Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 26/11/2011. Nº Acta: 40. Nº Libro: 7.

e. 30/11/2011 N° 159731/11 v. 06/12/2011

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129. Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Diciembre de 2011, a las 15 hs. en la sede social Av. Larrazábal 2047, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos del tratamiento fuera de término de la documentación del art. 234, incisos 1° y 2° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31/12/2010.
3°) Dispensa de incluir los requerimientos de la información previstos en la Resolución General I.G.J. N° 6/2006 en los textos de las memorias confeccionadas por el Directorio.
4°) Consideración de la documentación art. 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio 31/12/2010.
5°) Resultado del ejercicio 31/12/2010, Honorarios Directorio en exceso del cupo legal, Honorarios Síndico.
6°) Aprobación Gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
7°) Designación de un Director Titular para completar período, ratificación de lo resuelto por el Directorio con fecha 10 de Febrero de 2011.
8°) Elección de Síndicos titular y suplente, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 2010. El Directorio.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 2011.
Presidente - Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 144.
e. 02/12/2011 N° 159921/11 v. 12/12/2011

SAMAR S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase en segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 26/12/11 las 16 hs en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/11.
2°) Determinación del número de Directores y su elección.
3°) Honorarios de Directores y Sindico.
4°) Elección del Sindico Titular y Suplente.
5°) Designación de accionistas para firmar al Acta. El Directorio.

Alberto Ezequiel Samar Presidente electo según Acta de directorio Nro. 197 de fecha 16/11/10.
El Presidente

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 109.
e. 02/12/2011 N° 159894/11 v. 06/12/2011

SOUTH AMERICAN CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2011, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 868 Piso 7° Of "O" de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de memoria y estados contables auditados, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/2010 y el 30/04/2011.
4°) Gestión del Directorio y destino a dar al resultado de los ejercicios al 30/04/2010 y al 30/04/2011.
5°) Renovación de autoridades.
6°) Designación y Aprobación del Oficial de Cumplimiento de acuerdo a lo establecido por la Resolución Nro. 39/2011 de la Unidad de Información Financiera.
7°) Aumento del Capital Social y citación a socios para suscribir proporcionalmente el aumento que se decida. El Directorio.

Yapur Monica Presidente designada por fecha 10 de Marzo 2011 folio 43 libro copiador de Asamblea N° 1 Registro publico de Comercio N° 17296.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 049.
e. 02/12/2011 N° 159899/11 v. 12/12/2011

SUIPAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2011 a las 16 horas en 1° convocatoria y a las 17 horas en 2° convocatoria en Libertad 1574, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2011.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Distribución de honorarios en exceso (art. 261 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, 2° párr. Ley 19.550).
Presidente - Beatriz Marti Reta
Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/12/2010.

Certificación emitida por: Guillermo A. Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 21/11/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 13.
e. 30/11/2011 N° 158083/11 v. 06/12/2011

"T"

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2011 en Av. Pte. Roque Saenz Peña 720, piso 3°, Capital Federal a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. N° 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2011.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Distribución de Utilidades, honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores en el desempeño de tareas técnico administrativas (art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 720 Piso 3 C.A.B.A. en el horario de 14,30 a 17,30 horas. N° correlativo 474558/8814. Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 69 de fecha 30 de diciembre del 2010 (folios 39, 40, 41 y 42).
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011.
Presidente - Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 45.
e. 30/11/2011 N° 158300/11 v. 06/12/2011

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre 2011, a las 15:00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivo en el atraso en la Convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación Articulo 234. Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Elección del Organo de Fiscalización. El Directorio.

Presidente: Omar Eduardo Manilla designado por acta de Asamblea del 10/11/2010 y Acta directorio de 10/11/2010.
Presidente – Omar Eduardo Mansilla

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3595. Fecha: 23/11/2008. Nº Acta: 177. Nº Libro: 37 interno 99.216.
e. 01/12/2011 Nº 159023/11 v. 07/12/2011

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Señores Accionistas de Unión Geofísica Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de Diciembre de 2011, a las 15 hs., en Carlos Pellegrini 651 – 3er. Piso – CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance cerrado al 31/05/2011, y tratamiento de sus resultados.
3º) Informe sobre el Estado actual del Concurso Preventivo de la Empresa.
4º) Consideración de gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.
6º) Desistimiento cambio de Denominación Social de la Asamblea del 20/09/2006.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión. Firmante designado según Acta de Asamblea de 29/11/2010.
Presidente – Javier Mendieta

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 078.
e. 01/12/2011 Nº 158916/11 v. 07/12/2011

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Unión Transitoria de Agentes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011, de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 6/2006 (modificada por la Resolución Nº 4/09) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 2º.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2011.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2011.
5º) Consideración y resolución respecto de la retribución a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2011.
7º) Consideración y resolución acerca de la determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente – Marcelo Claudio Sasuli

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2011, folio 56 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 24 de noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2011 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 88. Nº Libro: 47.
e. 01/12/2011 Nº 159078/11 v. 07/12/2011

"V"

VILAPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 2011.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Autorización para realizar trámites de inscripción y certificar la autenticidad de los registros y actas ante el Registro Público de Comercio.
7º) Modificación de domicilio de Sede Social.
Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.
Presidente – Miguel Juan Holmberg

Presidente designado por el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 62.
e. 01/12/2011 Nº 158906/11 v. 07/12/2011

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Zurich Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima" a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en

la sede social sita en la calle Cerrito 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de diciembre de 2011 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 19.00 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;

2º) Desafectación parcial del Fondo de Reserva Facultativo. Distribución de dividendos.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

José María Orlando Pott, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 86, del 31/10/11 y Acta de Directorio Nº 1179 del 16/11/11. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.

Presidente – José María Orlando Pott

Certificación emitida por: Susana L. Dusil. Nº Registro: 648. Nº Matrícula: 3352. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 083. Libro Nº: 132.

e. 01/12/2011 Nº 160374/11 v. 07/12/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Hector Guzman con domicilio en Santander 1.379 C.A.B.A. transfiere a Brian Ezequiel Acosta con domicilio en Prelado Risso Patron 21. P. 1 Dto. 3 C.A.B.A, el fondo de comercio de Panadería y fábrica de masas sito en Av. Eva Perón (Ex - Av. Del Trabajo) N° 2.251/2.253 C.A.B.A., habilitado por expte. Nº 52.394/88, según disposición N° 17.112, otorgada con fecha 05/12/1988, libre de todo gravamen. Redamos de ley en Av. Eva Perón N° 2.251 – C.A.B.A.

e. 01/12/2011 N° 158878/11 v. 07/12/2011

Carlos Alberto Cersosimo domicilio Remedios de Escalada de San Martín 3167, C.A.B.A. con Poder Especial otorgado por María del Pilar Blanco, transfiere a Juan Claudio Yebra domicilio Paraná 426 Piso 10° "G" C.A.B.A. su fondo de comercio Servicios Lavandería Mecánica Autoservicio (604.262) sito en Billinghurst 2492 P.B. Unidad Funcional 2, C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1° "A" C.A.B.A.

e. 02/12/2011 N° 159769/11 v. 12/12/2011

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Ernesto Eduardo Merino, vende a Alejandro Adrián Bellera y Andrea Fabiana Bonelli, su Hotel SSC. (700110) con excepción de la habitación 13, la que no podrá destinarse a alojamiento, sito en Dr. Enrique Finochietto 854, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley, nuestras ofic. término legal.

e. 29/11/2011 N° 157427/11 v. 05/12/2011

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Cricra SRL domicilio Gral Urquiza 588 Cap. Fed transfiere a Marcelo Villar Gonzalez y Diego Gaston Raposo domiciliados en Montes de Oca 1592 CABA su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602050) Com Min. Elab y vta pizza, fugazza, faina, empan, postres, flanes, churros, grill sito en Gral Urquiza 588 PB Agrelo 3095/99 Entrepiso y Sotano Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Hector Javier Barrios, 10/10/2010 cocinero; Andres Oscar Blanco 05/09/2005, peon de cocina y Dionisio H Diaz 01/07/1999 Ayud cocina. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 01/12/2011 N° 158617/11 v. 07/12/2011

Armando Valcarce abogado Tº 51 Fº 623 CPACF avisa que María Ch. Pombo dni 93291549 domiciliada en Pringles 84 CABA transfiere a Diego Valcarce dni 27423134 domiciliado en Loria 8 CABA el fondo de comercio sito en Pringles 84/86 CABA. Rubro: Hotel sin servicio de comida. Codigo: 700110. Reclamos de Ley en Reconquista 745 2ª "M" CABA.

e. 02/12/2011 N° 160042/11 v. 12/12/2011

Pedercini Hnos SRL con domicilio en Santo Tome 5149 CABA. Transfiere a José Luis Pedercini, con domicilio en Santo Tomé 5149 CABA, el fondo de comercio taller mecánico (con Potencia Inst. 10 CV) Exp N° 5139/65 - sito en la calle Santo Tome 5139/41 CABA. Reclamos de ley en Santo Tome 5149 CABA.

e. 29/11/2011 N° 157334/11 v. 05/12/2011

Valije A. Javier domiciliado en Rodrigues Peña N° 1363, Banfield, Pcia de Bs As, avisa que vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen y libre de personal, a Jorge Gareca, domiciliado en virrey Cevallos 242 2° 5° CABA, su negocio del rubro de: Restaurante, Cantina (602000), Casa de lunch (602010), Café, Bar (602020), Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería (602030), Casa de Comidas, Rotisería (602040), sito en la calle Sarmiento 4199 PB CABA. Reclamos de ley en Av Independencia 3565 PB 7° CABA.

e. 01/12/2011 N° 160130/11 v. 07/12/2011

Alejandro Alberto Rodera con domicilio en Senillosa 907 C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de comercio, del local sito en Senillosa 907 Planta Alta D. "5", C.A.B.A. Que funciona como: Casa de fiestas Privadas Infantiles Expediente N° 17783/2009. A Silvana Mónica Artemiuk con domicilio en Igualdad 1252 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de Partes en Senillosa 907 Planta Alta, C.A.B.A.

e. 02/12/2011 N° 159739/11 v. 12/12/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPOS DON SANTIAGO S.A. (ANTES BORRELL HERMANOS S.A.)

Escisión. A los efectos de dar cumplimiento al artículo 88 Inc. 2 apartado 4 de la ley 19550 se informa que por Asamblea General Extraordinaria del 21/09/2011 Campos Don Santiago S.A. antes Borrell Hermanos S.A. con domicilio en Azucena Villaflor 550 piso 19 departamento 1 CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/11/2011 bajo el número 27844 libro 57 tomo de S.A. aprobó la escisión parcial. Valuación del Activo y del Pasivo de la sociedad al 30/09/11 $ 9.045.415,91 y $ 1.423.375,25 respectivamente; se reduce el Capital de $ 6.000.000 a $ 3.000.000; Valuación del Activo y Pasivos asignado a la escisionaria que se constituye Agropecuaria El Catalán S.A. $ 4.243.524,35 y 432.504,02 respectivamente; con domicilio en Charcas 2575 7º A CABA. Oposición en la calle Esmeralda 770 Piso 7 de 11 a 17 departamento E de esta Ciudad. Hugo Alberto Borrell. Presidente inscripta IGJ Escitura 262 Folio 967 Registro 2023 inscripta el 10/11/2011 Nro 27844 Libro 57 T de S.A.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 21/11/2011. Nº Acta: 150. Libro Nº: 27.

e. 01/12/2011 Nº 157294/11 v. 05/12/2011

CMPC INVERSIONES DE ARGENTINA S.A. - FORESTAL TIMBAUVA S.A.

CMPC Inversiones de Argentina S.A. Registro Número: 1.558.538 Forestal Timbauva S.A. Registro Número: 1.846.665. CMPC Inversiones de Argentina S.A., con sede social en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 08/07/92 bajo el N° 6096, Libro 111, Tomo "A", de Sociedades Anónimas y Forestal Timbauva S.A., con sede social en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/08/11 bajo el N° 16805, Libro 56, Tomo—, de Sociedades por Acciones, hacen saber por tres días que: 1. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15/11/11 de CMPC Inversiones de Argentina S.A., dicha sociedad ha aprobado su escisión fusión destinando parte de su patrimonio a fusionarlo con Forestal Timbauva S.A.; asimismo Forestal Timbauva S.A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15/11/11 ha aprobado la fusión con CMPC Inversiones de Argentina S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto el 15/11/11. 2. Valuación del activo y del pasivo de CMPC Inversiones de Argentina S.A. 2.1. Antes de la escisión fusión según Balance Especial de Escisión confeccionado al 30/09/11: Activo: $ 954.800.297. Pasivo: $ 252.254. 2.2. Después de la escisión: Activo remanente: $ 292.776.160. Activo escindido: $ 662.024.137. Pasivo remanente: $ 252.254. Pasivo escindido: $ --- 3. Valuación del activo y del pasivo de Forestal Timbauva S.A. 3.1. Antes de la escisión fusión según Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 30/09/11: Activo: $ 209.519. Pasivo: $ 198.300. 3.2. Después de la escisión fusión: Activo: $ 662.035.356. Pasivo: $ ----. 4. Capital. 4.1. Capital social de CMPC Inversiones de Argentina S.A. luego de la escisión fusión: $ 89.315.439. 4.2. Capital social de Forestal Timbauva S.A. luego de la escisión fusión: $ 202.145.828. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de CMPC Inversiones de Argentina S.A. y Forestal Timbauva S.A.: Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por actas de asamblea de CMPC Inversiones de Argentina S.A. y de Forestal Timbauva S.A. de fecha 15 de noviembre de 2011.

Abogada – María Verónica Tuccio

e. 01/12/2011 N° 160195/11 v. 05/12/2011

"E"

ENERGIA SUDAMERICANA S.A.

Exp. N° 1.812.061. Hace saber que en Asamblea General Extraordinaria del 31/05/2011, y 15/06/2011, se resolvió la reducción de Capital Social: de $ 2.000.000.- á $ 1.000.000.- Modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social: El capital social es de $ 1.000.000.-... La sociedad se encuentra inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el N° 1603 Libro 43 Tomo – de Sociedades por Acciones, fecha 27/01/2009. Sede Social y domicilio "Oposición de Acreedores" en calle Uruguay 1037 – 7° piso – CABA. Horario de 10 á 18 horas. Valuación antes de la reducción: Activo $ 1.585.463,00; Pasivo $ 15.177,00; Patrimonio Neto $ 1.570.286,00; Después de la reducción: Activo $ 585.463,00; Pasivo $ 15.177,00; Patrimonio Neto $ 570.286,00.- Sr. Federico Tomasevich, Presidente según lo acredita con Estatuto constitutivo del 14/01/2009.

Certificación emitida por: Verónica Blundi. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 31/10/2011. Nº Acta: 76. Nº Libro: 12.

e. 02/12/2011 Nº 159898/11 v. 06/12/2011

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.

Establecimiento Agropecuario Bigua S.A. con domicilio legal en Avenida Rivadavia 2318 piso 11º departamento E CABA inscripta el 12/10/01 Nº 14003, libro 16 de sociedades por acciones. Hace saber por 3 días Que por Asamblea Extraordinaria unánime del 14/9/11 resolvió la escisión parcial de su patrimonio para destinarlo a la constitución de Don Gunther S.R.L. con domicilio en calle Terrada 1102 piso primero departamento C CABA. Valuación del activo y del Pasivo al 30/6/11: Activo: $ 4.613.615,06 Pasivo: $ 327.196,15. Valuación del activo y del pasivo destinado a la nueva Sociedad al 30/6/11: Activo: $ 437.214,73 Pasivo: $ 0,00. Oposiciones de ley en Avenida Rivadavia 2318 piso 11º departamento E CABA. Miguel Enrique Ruiz. Presidente designado por acta de Asamblea del 23/11/09.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 012. Nº Libro: 63.

e. 02/12/2011 Nº 159987/11 v. 06/12/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia, D.N.I. nº 5.469.127, con of. en Viamonte 1454 - 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073 y 5-4490-8326, designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el martes 13 de diciembre de 2011, a las 12,30 hs. –en punto–, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá conforme arts. 57 y 59 Ley 24.441, a subastar ante escribano público el inmueble sito en Juana de Azurduy n° 1260, ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., consistente en una casa de una planta c/ techo de tejas francesas sobre 5 lotes de terreno que miden cada uno 16 m. de fte. por 42,60 m. de fondo (681,60 m2 c/u.). Sup. total 3.408 m2. (Nom. Cat. Circ. IX, Secc. X, Manz. 32, Parc. 6, 7, 13, 14 y 15. Mat. 22589, 22587, 6923, 22586 y 22588 respectivamente). Ocupado por la ejecutada, su cónyuge y tres hijos. La ejecutada fue intimada el 14-04-11 a desocupar el bien en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeudan en total al 14-01-11 a Rentas Pcia. de Bs. As. $ 9.561,20 y a la Municip. de Escobar al 31-01-11 $ 40.771,52. No registra servicio de ABSA al 11-01-11. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, aunque el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2011 de 11 a 13 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 321.000. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 240.750 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta Sin Base. Saldo de Precio: deberá ser abonado dentro de los diez (10) días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al acreedor hipotecario en la persona de su administrador en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. y art. 62 de la Ley 24441. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 Ley 24.441). Se encuentra prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7° CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramita en autos "Santoyo Lopez Enrique Fernando c/Cymentr Gabriela Leonor s/Ejec. Hip. Ley 24.441" Expte. N° 62.089/07, tramita ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 93.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 02/12/2011 N° 160465/11 v. 06/12/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 21 "Itete Instalaciones y Tendidos Telefónicos S.A. s/Inf. Ley 24.769 -Desprendimien-

to de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769" notifica a Juan Francisco Zambudio Baños (D.N.I. Nº 93.800.789) y Aurora Graciela González (D.N.I. Nº 13.265.751) lo siguiente: "/// nos Aires 15 de noviembre de 2011: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en el legajo Nº 21 respecto de Juan Francisco Zambudio Baños y Aurora Graciela González con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59, inc 3º; 62, inc 2º; 63 y 67, todos del Código Penal, y art. 1º de la ley 24.769); II) Sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción respecto de los imputados Juan Francisco Zambudio Baños y Aurora Graciela González con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts 334, 335 y 336 inc. 1º, todos del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y a la querella mediante cédula –a las cuales se deberá adjuntar fotocopia de la presente resolución- y a la fiscalía actuante en la sede de su público despacho... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana Berlingieri. Secretaria".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.

e. 30/11/2011 Nº 157376/11 v. 06/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Federico Javier Gómez (DNI n° 32.920.871, nacido el día 28 de agosto de 1986), imputado en la causa n° 1672/08 "Gómez, Federico Javier sobre Infracción Ley 23.737" que deberá comparecer por ante los estrados de esta Secretaría, dentro de los cinco días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2011.-... publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de que el Sr. Federico Javier Gómez (DNI n° 32.920.871, nacido el día 28 de agosto de 1986) tome conocimiento de que deberá comparecer por ante los estrados de esta Secretaría, dentro de los cinco días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, quien deberá comparecer al Tribunal junto con su abogado de confianza, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Fdo Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaria."

Secretaría N° 3, 25 de noviembre de 2011.

e. 02/12/2011 N° 158609/11 v. 12/12/2011

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. a la Sra. Sandra Belén Baiza (DNI n° 18.463.265), imputada en la causa n° 7497/10 caratulada "Baiza, Sandra Belén sobre Infracción Ley 23.737", que deberá comparecer por ante los estrados de esta Secretaría, dentro de los cinco días de notificada, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737. Hágase saber que deberá presentarse habiendo designado abogado de la matrícula; caso contrario, se le designará Defensor Oficial. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2011.... publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de que la Sra. Sandra Belén Baiza (DNI n° 18.463.265) tome conocimiento de que deberá comparecer por ante los estrados de esta Secretaría, dentro de los cinco días de notificada, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737. Hágase saber que deberá presentarse habiendo designado abogado de la matrícula; caso contrario, se le designará Defensor Oficial. Fdo Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaria.".

Secretaría N° 3, Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.

e. 02/12/2011 N° 158631/11 v. 12/12/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 4, del Dr. Esteban Horacio Murano, cita y emplaza por el termino de tres días a partir de última publicación del presente, a Daniel Eduardo Rivarola a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 10009/11 en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimineto en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 11 de noviembre de 2011. Esteban Horacio Murano, secretario

e. 30/11/2011 N° 150214/11 v. 06/12/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría nro. 4, del Dr. Esteban Horacio Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Carmen Rina Rios –M.I. nro. 3.274.818– a fin de que comparezca por ante los estrados del Tribunal sito en Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 3838/11, caratulada: "Partido Asambleas Populares s/falsificación de documentos públicos", en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por espacio de cinco días. Firmado, Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal".-

Secretaría, 11 de noviembre de 2011.
Esteban Horacio Murano, secretario federal.

e. 30/11/2011 N° 150139/11 v. 05/12/2011

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Jairo Ramírez Franco (nacido el 18/11/1979 en República Dominicana, hijo de Francisco Ramírez y de Melania Franco, casado, empleado con último domicilio en la calle Cevallos Nº 1014 habitación Nº 16 de esta Ciudad) para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 8290/2010 caratulados "Franco Jairo Ramírez s/inf. ley 23737", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días. Fdo: Dr. Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Dr. Sebastián R. Ramos. Secretario. Secretaría Nº 5, 2 de noviembre de 2011.

e. 01/12/2011 Nº 157648/11 v. 07/12/2011

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Laila Rocío Farias (DNI 33.847.136), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, en la causa nro. 7438/09 caratulada "Farias Laila Rocío s/ estafa", a los efectos de que se le haga entrega a la nombrada de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, con el objeto de que se confeccione un juego de fichas dactilares de la misma y se informen así sus antecedentes penales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 21 de noviembre de 2011... Teniendo en cuenta que con fecha 2 de marzo del año 2010 Laila Rocío Farias fue procesada sin prisión preventiva por el delito de uso de documento ajeno en concurso ideal con el delito de estafa, y habiendo requerido, el Sr. Fiscal interviniente, la elevación a juicio de estas actuaciones, la defensa de la nombrada en oportunidad de contestar la vista que se le corriera en virtud a lo normado por el art. 349 del CPP, solicitara la suspensión del juicio a prueba de la presente causa y que citada que fuera la nombrada, resultara que ya no vive en el domicilio que ella misma aportara (fs. 85, 89), cítesela mediante edictos a publicarse por el término de tres días, haciéndole saber que deberá comparecer a los estrados de este Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de que se le haga entrega a la nombrada de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, con el objeto de que se confeccione un juego de fichas dactilares de la misma y se informen así sus antecedentes penales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención. A dichos fines, envíese correo electrónico al Boletín Oficial, adjuntándose el archivo que contenga el edicto correspondiente." Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

e. 01/12/2011 Nº 157702/11 v. 07/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Carlos Alberto Pérez (DNI 13.288.364), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, en la causa nro. 3951/08 caratulada "Pérez Carlos Alberto y otro s/infracción ley 23.592" a prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2011... Teniendo en cuenta que Carlos Alberto Pérez y Carlos Cabral, fueron citados a prestar declaración indagatoria, que no pudiendo darse con su paradero fueron citados mediante edictos bajo apercibimiento de librarse orden de paradero a su respecto (fs. 65, 74, 77, 82), medida que, sin perjuicio de haber sido objeto de un recuso de reposición por parte del Sr. Fiscal interviniente en autos, quedara sin efecto por haberse presentado los mismos en la sede de esta Secretaría los días 26 de octubre y 15 de noviembre pasados; considerando también que los nombrados fueron nuevamente citados a los domicilio que ellos mismos aportaran y que según las constancias de autos, ya no viven en dichos domicilios (fs. 100/103), siendo que los imputados ya han comparecido a los estrados del Juzgado y se notificaron personalmente de su situación procesal, habiendo dado sus respectivos domicilios en donde no han sido hallados con posterioridad es que corresponde en caso de que no comparezca decretar su rebeldía y ordenar su detención. Por todo lo expuesto, cítese a Carlos Alberto Pérez y a Carlos Cabral mediante edictos a publicarse por el término de tres días, haciéndoles saber que deberán comparecer a los estrados de este Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de se declarado rebelde y ordenar su detención. A dichos fines, envíese correo electrónico al Boletín Oficial, adjuntándose el archivo que contenga los edictos correspondientes." Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

e. 01/12/2011 Nº 157711/11 v. 05/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Carlos Cabral (DNI 17.618.694), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, en la causa nro. 3951/08 caratulada "Pérez Carlos Alberto y otro s/infracción ley 23.592" a prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2011... Teniendo en cuenta que Carlos Alberto Pérez y Carlos Cabral, fueron citados a prestar declaración indagatoria, que no pudiendo darse con su paradero fueron citados mediante edictos bajo apercibimiento de librarse orden de paradero a su respecto (fs. 65, 74, 77, 82), medida que, sin perjuicio de haber sido objeto de un recuso de reposición por parte del Sr. Fiscal interviniente en autos, quedara sin efecto por haberse presentado los mismos en la sede de esta Secretaría los días 26 de octubre y 15 de noviembre pasados; considerando también que los nombrados fueron nuevamente citados a los domicilio que ellos mismos aportaran y que según las constancias de autos, ya no viven en dichos domicilios (fs. 100/103), siendo que los imputados ya han comparecido a los estrados del Juzgado y se notificaron personalmente de su situación procesal, habiendo dado sus respectivos domicilios en donde no han sido hallados con posterioridad es que corresponde en caso de que no comparezcan decretar su rebeldía y ordenar su detención. Por todo lo expuesto, cítese a Carlos Alberto Pérez y a Carlos Cabral mediante edictos a publicarse por el término de tres días, haciéndoles saber que deberán comparecer a los estrados de este Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su detención. A dichos fines, envíese correo electrónico al Boletín oficial, adjuntándose el archivo que contenga los edictos correspondientes" Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

e. 01/12/2011 Nº 157714/11 v. 05/12/2011

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Silvia Móncia Lema, de lo dispuesto en la causa N° 12436/2009, caratulada "N.N. s/delito de acción pública" y que a continuación se transcribe la parte pertinente: "Buenos Aires 14 de octubre de 2011... Toda vez que se desconoce otro domicilio de Silvia Mónica Lema, cítese a la nombrada para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal, Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario".

e. 29/11/2011 Nº 156923/11 v. 05/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121, cita y emplaza a Hermosilla Claudelina Guerrero, D.N.I. 94.660.487, cuyosa demás datos personales se desconocen, en la causa N° 29.105/11 seguida por el delito de robo, con el objeto que dentro del tercer día de notificada se haga presente en el Tribunal a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, con apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 y concordantes del CPPN) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Silvina B. Damiano, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 158895/11 v. 06/12/2011

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 10, a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, Secretaría nro. 130 a cargo de la suscripta, cita y emplaza en la causa nro. 1.230/11 a Gustavo Eladio Barreto Velazquez (paraguayo, C.I. Nro. 2.215.014, nacido el 4 de julio de 1975, con último domicilio conocido en Iguazú 476 de

esta ciudad, soltero, de 36 años de edad, hijo de Gregoria Velazquez) por el término de cinco días con el objeto de que comparezca al tribunal al tercer día de cumplimentada la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— haciéndole saber también que en el marco de esta causa se le ha designado como su letrado al titular de la Defensoría Oficial Nro. 15, a donde deberá concurrir con motivo de mantener la entrevista previa correspondiente. Secretaría nro. 130.
Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2011.
María Luján Roble, secretaria.
e. 01/12/2011 Nº 157197/11 v. 07/12/2011

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente Sergio Armando Bayer, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 4249/2011 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 01/12/2011 Nº 158440/11 v. 07/12/2011

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Mónica Mabel Ante (D.N.I. 20.505.072), para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa nro. 12.419/11 "Ante Mónica Mable s/Coacción" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2011.
María José Bianchi, secretaria.
e. 29/11/2011 Nº 156309/11 v. 05/12/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Nancy Camus, con el objeto de hacerle saber la existencia de la causa nro. 28.046/11 "Camus Nancy s/Amenazas" en los términos del art. 79, como así también su derecho de proponer un letrado de confianza (art. 104 del CPPN). Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
María José Bianchi, secretaria.
e. 29/11/2011 Nº 156328/11 v. 05/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 13 SECRETARIA N° 79

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 30, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 27368, "Lugo Liliana Isabel s/ Resistencia Autoridad, Daño y Lesiones Leves". "///nos Aires, 11 de noviembre de 2011… En atención a la incomparecencia injustificada de la imputada Liliana Isabel Lugo a la audiencia dispuesta a fs. 35, cítese nuevamente a la nombrada Lugo para el próximo 7 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas a fin de recibirle declaración indagatoria en estos actuados -art. 294 del CPPN - bajo apercibimiento ante una incomparecencia injustificada de ordenar su rebeldía y captura. Asimismo, hágasele saber a Liliana Isabel Lugo que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 6, Dr. Ricardo Titto, con domicilio en Cerrito 536, Piso 9°, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto. III No contando en autos con el domicilio real de la imputada Lugo, cítesela por Edictos. IV Notifíquese al Sr. Fiscal, como así también extiéndasele nota al Dr Ricardo Titto, Titular de la Defensoría Oficial nro. 6. Fdo.: Patricia S. Guichandut, Juez. Ante mí: Eduardo Rico, Secretario Interino.
e. 29/11/2011 Nº 156302/11 v. 05/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Julian Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2011, se decretó la quiebra de Bouso Maria Alejandra, D.N.I. 21.964.204 en la que se designó síndico a Aldo Bassagaisteguy con domicilio en calle Av Santa Fe 2847 piso 5 "F", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.
Mariano Conde, secretario.
e. 30/11/2011 Nº 157098/11 v. 06/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Julián Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Mano S.R.L., CUIT 30-66330419-0 en la que se designó síndico a María Gabriela Paulina Stefanelli con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082 P. 4 "13", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2011.
Mariano Conde, secretario.
e. 01/12/2011 Nº 157794/11 v. 07/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Petacol S.A., CUIT. 30-66345361-7 en la que se designó síndico a Fernando Agustín Delavault con domicilio en calle Belgrano 845 Piso 1º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Mariano Conde, secretario.
e. 01/12/2011 Nº 157790/11 v. 07/12/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Sebastian I. Cannavó, Secretaría Nº 3 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de CABA comunica por cinco días que el día 21 de octubre de 2011 fue declarado abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de Freius S.A. (CUIT Nº 30-70943240-7), Ladus S.A. (CUIT Nº 30-70868195-0), Emsemble Argentina S.A. (CUIT Nº 30-70941433-6) Agroproveedores S.A (CUIT Nº 30-70897486-9) Alejandro Pedro María Carrara (CUIT Nº 20-92244324-7), Carlos Alberto Simionato (CUIT Nº 20-07739096-1) como conjunto económico y garantes (arts. 65 y 68 LCQ). Síndico designada Dra. Ester Ferraro con domicilio en Esmeralda 960 Piso 6to. B CABA ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero de 2012. Existirá un proceso por cada persona física o jurídica concursada. El informe general será único y se complementará con un estado de activos y pasivos consolidados del agrupamiento. La Sindico deberá presentar informes LCQ. Art. 35 el día 16 de marzo y el art. 39 el día 3 de mayo ambos de 2012. Fíjase audiencia informativa para el día 18 de octubre de 2012 a las 10.30 horas. Fíjase el día 25 de octubre de 2012 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ). Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 01/12/2011 Nº 158764/11 v. 07/12/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao N° 635, piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 01 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Marnila S.A. (CUIT N° 30-59415475-0), con domicilio en San Martín N° 977, piso 3°, oficina "F", Capital Federal, inscripta en la IGJ, con fecha 20 de agosto de 1976, bajo el N° 3039 del libro 85, tomo A de Sociedades Anónimas. Se ha designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35" TE 4-951-9054, ante quien, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el 12 de marzo de 2.012, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de abril de 2.012 y 07 de junio de 2.012. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/11/2011 Nº 157100/11 v. 06/12/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Roque S. Peña 1211 P. 1º CABA, comunica por 5 días que con fecha 17/11/2001 fue abierto el concurso preventivo (conf. lcq 90) de "Salud Asistencial SA, CUIT Nº 30-70845144-0" con domicilio en Mansilla 2870 P. 7º "B" CABA, dejándose sin efecto la quiebra anteriormente decretada, en autos caratulados "Salud Asistencial SA s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 082035". La síndico actuante es la Contadora María Inés Palermo, con domicilio en la calle Florida 336 P. 2º "203" CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/2012. El informa individual (lcq 35) vence el 03/04/2012 y el general (lcq 39) el 18/05/2012. La audiencia informativa se fija para el 16/11/2012 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 01/12/2011 Nº 158925/11 v. 07/12/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Fernacar S.A. designándose como síndico al contador Sallon José Angel, con domicilio en Libertad 860 Piso 4º "D" Tel: 4491-1035, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/03/2012 y 12/06/2012. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 30/11/2011 Nº 157101/11 v. 06/12/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Quispe Vera José Hugo s/Quiebra" (Nº de CUIT: 20-93601203-6), Expte. Nº 057383, con fecha 7 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Montero Carlos Alberto con domicilio constituido en Sarmiento 517 3º piso depto. B (TE 4262.2275) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.2.12. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de noviembre de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 29/11/2011 Nº 156490/11 v. 05/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Silva Antunes Omar s/quiebra" (Nº de CUIT: 20-15270606-6), Expte. Nº 057398, con fecha 10.11.11 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Esteva Aníbal Alcides con domicilio en Bulnes 779 PB. "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.02.12. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzga-

do y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 23 días de noviembre de 2011.

Mariano E. Casanova, secretario.

e. 30/11/2011 Nº 157333/11 v. 06/12/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, con asiento en R. S. Peña 1211 – 1º piso de CABA, hace saber que en los autos "Proyectos y Planificaciones S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 1 de noviembre de 2011 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de Proyectos y Planificaciones S.A. CUIT 30-65195127-1 con domicilio en Viamonte Nº 867, 5º piso "504" CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 23 de febrero de 2012 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cesar A. Carlino con domicilio en Bolivia 4309 CABA. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12 de noviembre de 2012 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 30/11/2011 Nº 157665/11 v. 06/12/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Claudio Antonio Martínez (DNI 29.396.623) con fecha 27 de octubre de 2011. Que el Síndico es Alberto José Gimenez con domicilio en la calle Rosario 814 piso 8º "A" (tel 4901-1117) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8.3.2012 y 25.4.2012, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 29/11/2011 Nº 156183/11 v. 05/12/2011

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Distribuidora Energy Drinks de Argentina S.A. s/Quiebra", expediente N° 093480, que con fecha 7 de Noviembre de 2011 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 46 y 77, inc. 1º de la ley 24522, de conformidad con el art. 88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra a Distribuidora Energy Drinks de Argentina SA CUIT 30-70778941-3, que el Síndico es el Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Quirno Costa 1259, piso 6, dpto."A" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 7 de marzo de 2011 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 20 de abril de 2012, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 5 de junio de 2012 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2011.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 29/11/2011 Nº 156341/11 v. 05/12/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Climedica SRL (CUIT Nº 30-66148618-6) (). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3º "C", Cap. Fed., Tel. 4382-4170. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 21 de Febrero de 2012. Fíjanse los días 4 de abril de 2012 y 17 de mayo de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de noviembre de 2011.

Fernando Delgado, secretario.

e. 02/12/2011 Nº 158816/11 v. 12/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 2011 se ha decretó la quiebra de De Urrengoechea Juan José (Cuit Nº 20-12094051-2). El síndico titular interviniente es el contador Horacio Jorge Czaban con domicilio en la calle Uruguay 660 7º "D", Cap. Fed., Tel. 1557469736. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 22 de febrero de 2012. Fíjanse los días 6 de abril de 2012 y 22 de mayo de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 de noviembre de 2011

Fernando Delgado, secretario.

e. 30/11/2011 Nº 157201/11 v. 06/12/2011

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2011 se decretó la quiebra de Tessey Hector Domingo (DNI 11.303.574). El síndico titular interviniente es el contador José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11 "D", Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15 de febrero de 2012. Fíjanse los días 28 de marzo de 2012 y 14 de mayo de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 de noviembre de 2011.

Fernando Delgado, secretario.

e. 30/11/2011 Nº 157205/11 v. 06/12/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, comunica por dos días que en autos "Crespo Mario Arturo s/Quiebra" Expte. 47.879 que el 07 de Octubre de 2011 se pone de manifiesto que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la LCQ. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 02/12/2011 Nº 158821/11 v. 05/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra a Inversiones Kasher S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 6/6/07 bajo el Nº 9018, Lº 35 de sociedades de acciones CUIT Nº 30-71014422-9 con domicilio en Adolfo Alsina 833 Piso 1º Oficina 3 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 13/3/2012 al Síndico Silvia Inés Trombetta con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 2º "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27/4/2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13/6/2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados "Inversiones Kasher SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2011.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 01/12/2011 Nº 157849/11 v. 07/12/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, con sede en M. T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "Livolsi Esteban Alejandro s/Quiebra" Expediente Nro. 29781, se ha presentado informe de distribución final y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 158989/11 v. 05/12/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia, en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2011 se decretó la quiebra de Sucesión de Leuzzi Catalina, DNI Nº 93.465.688. Síndico: Inés Etelvina Clos, domiciliada en Sarmiento 944 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2012. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 14 de mayo de 2012 y 27 de junio de 2012, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 01/12/2011 Nº 158186/11 v. 07/12/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, en los autos "Díaz de Cortina Elda Estela s/Quiebra", comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos habiéndose practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes. El presente deberá ser publicado por el término de dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 158888/11 v. 05/12/2011

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secr. 41, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "Lockwood y Compañía SAIC s/Quiebra (054247)", que con fecha 28-10-11 se decretó la quiebra de Lockwood y Compañía SAIC, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro 694, Folio 310, Libro 49, Tº A de estatutos nacionales, con fecha 10-4-53, con domicilio en la calle Bolívar 430, piso 6, Capital, CUIT 30-53447593-0. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor. El fallido deberá dar cumplimiento a los requisitos del art. 86 LCyQ. Los pagos al fallido serán ineficaces. El deudor deberá constituir dentro de las 48 hs domicilio procesal en el radio del juzgado. Se han dispuesto el día 2-3-12, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico en el horario de 10 a 18 hs. Se designó el 18-04-12, y el 2-6-12, para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre del 2011.

Andrea Rey, secretaria.

e. 30/11/2011 Nº 157330/11 v. 06/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; "Sava Víctor Hugo s/Quiebra", Expte. N° 053682 se decretó con fecha 26 de octubre de 2011 la quiebra de Víctor Hugo Sava DNI 31.205.707, con domicilio en la calle Av. Olivera 1471 de esta Capital Federal. En virtud de lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se dispone lo siguiente: 1. Fijar el día 12/03/2012 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200, LCQ., al síndico José Guillermo Lego, con domicilio constituido en la calle San Martín N° 50 Entrepiso, Oficina 5 de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 18.00 hs. Teléfonos 15-4029-0800, 4342-4804, 14342-1570, jglego@cponline.org.ar. Fíjase los días 15/05/2012 y 06/08/2012, para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Intimase al fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar s conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aíres, 22 de noviembre de 2011.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 02/12/2011 N° 158885/11 v. 12/12/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 43, A mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 18/06/2010 se decretó la Quiebra de Mail

Center SRL (CUIT 30-68311401-0). El Síndico desinsaculado es Felisa Mabel Tumilasci con domicilio constituido en Callao 449 Piso 10° "D", CABA, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 28/02/2012 la sindicatura presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 17/04/2012 y 01/06/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Sindico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Juzgados.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 158881/11 v. 12/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cincos días que, en los expedientes caratulados "Formatos Eficientes S.A. s/Concurso Preventivo", "Comercios Rioplatenses S.A. s/ Concurso Preventivo" y "EKD S.A. s/Concurso Preventivo", presentados en Cámara el día 01 de noviembre de 2011 y en los cuales se dispuso, con fecha 09 de noviembre de 2011, la apertura del concurso preventivo de Formatos Eficientes S.A. (CUIT 30-68251576-3), con domicilio social en la calle Thames 1144, Ciudad de Buenos Aires; de Comercios Rioplatenses S.A. (CUIT 30-70746815-3), con domicilio social en la calle Avenida Colon 532, 1° "D" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y de EKD S.A. (CUIT 30-70788073-9), con domicilio social en la calle Thames 1144, Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al estudio Fiorillo, Bugueiro y Asociados con domicilio procesal en Rodríguez Peña 434, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó el día 05 de marzo de 2012 para que los acreedores presenten ante la sindicatura designada los títulos justificativos de sus créditos. Las demandas verificatorias serán recibidas en el domicilio de la Sindicatura. Se fijaron los días 18 de abril de 2012 y 01 de junio de 2012, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente; y el día 15 de octubre de 2012 a las 10 hs. para que se celebre la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vencerá el 22 de octubre de 2012. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios de publicaciones legales de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, así como en el diario Clarín, La Capital (Rosario) y en La Voz del Interior (Córdoba).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 29/11/2011 N° 157485/11 v. 05/12/2011

N° 23

El Juzgado Nacional da Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. cita en autos "Diuorno, Alejandra Sonia c/Prana S.A. y Otro s/Ordinario" (056.367/09), al Sr. Fernando Luis María Devoto D.N.I. 8.275.037, para que dentro del plazo de quince días comparezca a constituir domicilio, oponer excepciones si las hubiera y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. El presente se publicará sin cargo (art. 83 CPCC).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 02/12/2011 Nº 158782/11 v. 05/12/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "El Gran Plan S.A. de Ahorro para Fines Determinados s/Quiebra", expediente Nº 55566, (CUIT 30-61041813-5), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 10 de febrero de 2012 ante el Síndico designado Contador Carlos Alberto Yacovino, con domicilio constituido en Planes 663 P. 1 C, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 27 de marzo de 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 15 de mayo de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 01/12/2011 Nº 158147/11 v. 07/12/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del Dra. Sonia Santiso, sito en Avda. Callao 635 piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Abanova Salud S.R.L. con fecha 27 de octubre de 2011. Se ha designado Síndico al Dr. Francisco Fernando Rovira, con domicilio en la calle Vallejos 4400 de la C.A.B.A., disponiéndose las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites establecidos por la ley concursal: a) Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico (art. 14 inc. 3°): 2 de marzo de 2012; b) Presentación del informe previsto en el art. 35 L.C.: 18 de abril de 2012; c) Resolución prevista por el art. 36 L.C.: 3 de mayo de 2012; d) Vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41 L.C.) 17 de mayo de 2012; e) Presentación del informe del art. 39 L.C.: 01 de junio de 2012; f) Resolución de la categorización de acreedores (art. 42 L.C.): 02 de julio de 2012; g) Audiencia informativa (art. 45 L.C.): 26 de octubre de 2012 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635 piso 4° de la Capital Federal; i) Vencimiento del período de exclusividad: 2 de noviembre de 2012. Para publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 30/11/2011 Nº 157659/11 v. 06/12/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco días que el día 12 de agosto de 2011 el Sr. Martín Bacigalupo, D.N.I. N° 12.980.440, domiciliado en Arenales 1686, C.A.B.A., se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura en fecha 20 de setiembre de 2011. Se designó Síndico al Contador Andres Vicente Caradonti, domiciliado en Uruguay 485, Piso 10°, C.A.B.A. (4371-5121), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2012. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 29/11/2011 N° 157055/11 v. 05/12/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Barensi SACIFIA s/Quiebra " expte N° 040834 , la declaración de quiebra de Barensi Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, inscripta bajo el N° 1415 al Folio 128 del Libro 71 Tomo A de Estatutos Nacionales, en fecha 16.4.70, con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 10 of. "c" de la Capital Federal , debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/02/2012 ante la Síndico Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en M. T. de Alvear 925 piso 10 CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 21/03/2012 y el informe general el día 9/05/2012. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Dévora N. Vanadia, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 158771/11 v. 12/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 74, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, PB. Cita y emplaza por quinde días a posibles herederos de Piedad Ledo de Dieguez, en juicio "Fernández Marina c/Ledo de Dieguez Piedad y Otros s/Prescripción Adquisitiva" expediente n° 75.671/2009, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituir domicilio; bajo apercibimiento, en caso de silencio de designarse Defensor Oficial y, en su caso, pasar las actuaciones a la Procuración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por el término de dos días. Este edicto se publicara en el "Boletín Oficial".

Ciudad de Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 159754/11 v. 05/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 74, Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a sucesores y/o herederos de Lucia Hilda Cortecans de Joskowicz para que dentro del plazo de quince (15) comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "Vidal Susana Raquel c/ Herederos de Cortecans de Joskowicz Lucia Hilda y Otro s/Prescripción adquisitiva" (Expte. N° 74680/2011), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 159493/11 v. 05/12/2011

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Víctor Palleiro Duarte sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Bono Jonas s/Control de Legalidad" cita y notifica mediante edicto a los Sres. Daniel Valensizi y Silvina Bono, progenitores del niño de autos lo resuelto por el Tribunal: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2011. Sr... Resuelvo: I) Declarar al niño Jonás Bono en situación de abandono y estado de preadoptabilidad, con pérdida de la patria potestad de sus progenitores ; II) Notificar a los progenitores de los niños, habida cuenta que se desconoce el domicilio de los mismos, notifíquese mediante edictos, los que serán publicados, en el Boletín Oficial, por el plazo de tres días, haciéndole saber a los progenitores que disponen de cinco días para recurrir la resolución en cuestión, contados desde la publicación. Asimismo, se dejará constancia que por tratarse de un control de legalidad, que la misma es impulsada de oficio, y que los niños protegidos carecen de bienes, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Confecciónese por Secretaria..." Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2011.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.

e. 01/12/2011 Nº 158182/11 v. 05/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Víctor Palleiro Duarte sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados " " cita y notifica mediante edicto a los Sres. Daniel Valensizi y Silvina Bono progenitores de los niños lo resuelto por el Tribunal: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2011. Sr... Resuelvo: I) Declarar a los niños Benjamín Gastón Velensizi y Daniel Oscar Bono en situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad, con pérdida de la patria potestad de sus progenitores ; II) Notificar a los progenitores de los niños, habida cuenta que se desconoce el domicilio de los mismos, notifíquese mediante edictos, los que serán publicados, en el Boletín Oficial, por el plazo de tres días, haciéndole saber a los progenitores que disponen de cinco días para recurrir la resolución en cuestión, contados desde la publicación. Asimismo, se dejará constancia que por tratarse de un control de legalidad, que la misma es impulsada de oficio, y que los niños protegidos, carecen de bienes la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Confecciónese por Secretaría..." Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2011.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.

e. 01/12/2011 Nº 158177/11 v. 05/12/2011

JUZGADO FEDERAL Nº 4 SECRETARIA Nº 2 ROSARIO

El Señor Juez Federal, Dr. Martín Marcelo Bailaque, titular del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nº "2" a cargo de la Dra. María Victoria Gastellu, cita a comparecer ante este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a Daniela Patricia Arce, D.N.I. Nro. 20.264.767, con último domicilio conocido en calle Independencia Nº 717 de la localidad de Funes (Pcia. de Santa Fe), quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 CP, en la causa caratulada "Srio. Av. Inf. Art. 292 CP (Dte.: Pelozzi, Eleonora)", expte. nro. 149/10, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.

Rosario, 10 de noviembre de 2011.
María Victoria Gastellu, secretaria federal.

e. 01/12/2011 Nº 157751/11 v. 07/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 1 PENAL POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Roberto Juan Rodríguez, D.N.I. Nº 11.522.549, hijo de Jorge Osvaldo Rodríguez y de Juana Vileniskis, nacido el 2 de febrero de 1955 en Berisso, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Defraudación", que transcripto dice: //sadas, 15 de marzo de 2010. Y Vistos:... Considerando: ...Resuelvo: I) Decretar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa: "Expte. Nº 1983/96 "Repond Eduardo José (Apoderado de ENCOTESA) s/ Denuncia Defraudación". II) Decretar el sobreseimiento total y definitivo en la presente causa del imputado Roberto Juan Rodríguez., D.N.I. Nº 11.522.549, hijo de Jorge Osvaldo Rodríguez y de Juana Vileniskis, nacido el 2 de febrero de 1955 en Berisso, Provincia de Buenos Aires; respecto al delito que se le endilgara, por aplicación a lo normado en los arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N. Regístrese. Notifíquese. Ofíciese. Cumplido Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Pablo Martín Korol. Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 11 de noviembre de 2011.
Pablo Martín Korol, secretario.

e. 02/12/2011 Nº 158798/11 v. 12/12/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	21/11/2011	LUSKI DANIEL	157671/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/11/2011	LIDIA MARTA LOMBI	144902/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/11/2011	RONDINON MARIO RAUL	155211/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/11/2011	DEBIAGGI HECTOR FRANCISCO	156680/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	06/10/2011	MORANDI SARA LUISA	147892/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	10/11/2011	RUBEN OSVALDO MIGUELEZ	149357/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	21/11/2011	TEDESCO MARIA LUISA ADELINA	155130/11
16	UNICA	ADRIAN M. MARTURET	22/11/2011	MARIA SISKO	156457/11
17	UNICA	MARIEL GIL	01/11/2011	ABECASIS SIMON	154402/11
17	UNICA	MARIEL GIL	18/12/2009	OLECIN JUAN PEDRO Y LORENZO NEDY MANUELA	142409/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/11/2011	HARWICZ NYSCO	157026/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	17/11/2011	KOCHMAN ANA CAROLINA	153177/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/11/2011	LUCA, IRMA SOLEDAD	156086/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/11/2011	BOLAÑO, ENRIQUE Y ETCHEVERRY, NELLY JUANA	156301/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	24/11/2011	MAGALLANES, JUANA	157737/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/09/2011	WLASIUK PABLO	135918/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/11/2011	BERNARDO ISIDORO CEREZALES	154986/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/10/2011	ARMANDO AGARIHIGA	158052/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/11/2011	CANEPA OSVALDO DARIO Y ANTONIA ISABEL GARCIA	156939/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	22/11/2011	OSVALDO PEDRO GIOVANELLI	157662/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	14/11/2011	CARLOS ALEJANDRO BUEZAS	158025/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	14/11/2011	MARTA BEATRIZ PRIETO	158030/11
32	UNICA	MARIA V. MAZZEO	22/11/2011	GIURGILO MARIA	155944/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	18/11/2011	GIOVO RICARDO PABLO	154144/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/11/2011	DANIEL ALBERTO GOMEZ LOPEZ	155123/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/11/2011	LILIA DELIA VINCENTI	150904/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	24/11/2011	ROSALIA NESCI	157724/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	18/11/2011	ALBERTO HORACIO PEPE	154582/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/11/2011	HELENA VEGH	155066/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/11/2011	BAILA CLOTILDE	146123/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/11/2011	NELIDA HAYDEE MASSARO Y JOSE ENRIQUE LOCCISANO	149311/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/11/2011	CROCE JORGE AMBROSIO Y BASSANI SUSANA MARIA	156049/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/11/2011	MORINI RODOLFO HECTOR	152120/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/11/2011	DINA EBE LYDIA PEZZINI	157669/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/11/2011	OMAR SANTANA BALLETTO Y ELSA ADELINA RIBEIRO	155027/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/11/2011	MANUEL JOSE GONZALEZ Y MARIA MARCELINA FIGUEROA	152143/11
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	21/11/2011	ELEUTERIO GONZALEZ	154961/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/11/2011	MONTERO LUIS	155476/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/10/2011	ADORATI ALDO CASIMIRO	151682/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/10/2011	AMBROSIA ALVAREZ	157929/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/11/2011	SERGIO ALBERTO GUIDO	157688/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/11/2011	DANIEL CARLOS ZABALA	154166/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/11/2011	MARIA SUSANA DURANTE	155987/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/09/2011	MARINO PEREZ GONZALEZ Y LINA MARGARITA SCIANCA	157769/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	07/11/2011	AZZARO BENEDICTA	157812/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	02/11/2011	NOCETI CARLOS ALBERTO	157949/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/11/2011	GHIDONI ESTHER ANITA	154150/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	20/10/2011	ERASO JOSE	137587/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/10/2011	LILIAN CELIA MUÑOZ KALBERMATTEN DE GAGLIARDI	157653/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/11/2011	MIGUEL GRAZIANI	157952/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/11/2011	PUY RICARDO JORGE MANUEL	154072/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/11/2011	LUZ AIDA ALVAREZ CRESPO	153465/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/11/2011	MARIA JOSEFA HERNANDEZ	154318/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/10/2011	PLACIDO ANDRES FIORI Y CANDIDA PAULINA AVENDAÑO	157634/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/09/2011	CARLOS RODOLFO NARDELLO	158048/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/11/2011	EMETERIO CUETOS	158246/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/11/2011	FRANCISCO FLAIBAN Y ROSA JUANA CRESPO	156058/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/11/2011	PORZIA MARIA ANACLERIO	155094/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/11/2011	HECTOR CHIAPETTO	155095/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/11/2011	BUGLIONE, MARIA LUISA	154966/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/11/2011	ANA MARIA GATICA	153214/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/11/2011	DANIEL ALEJANDRO TERZIAN	157709/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/11/2011	VILLEGAS NORBERTO RICARDO	154971/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/11/2011	ALBERTO EDUARDO LOVECE	151727/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/11/2011	MARIA EMILIA PAIGEL	151737/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/10/2011	ANSELMO LORENZO TROISI	157943/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/11/2011	CLARA SERAFINA SOSTEGNO	153594/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	21/11/2011	RINA ANGELA VALERIO DE CEVASCO	156070/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	22/11/2011	GUILLERMO BARTOLOME BAULIES	156916/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	23/11/2011	ISABEL BRIGIDA NARCIZA RODRIGUEZ	157152/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	03/11/2011	ANTONIO HECTOR PAZZANO	145736/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/11/2011	MARTA ASCENSION BOSEMA	151906/11

e. 01/12/2011 Nº 1980 v. 05/12/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/11/2011	ARAMBARRI, EDER NERE.	158099/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/11/2011	REY EIFRAN BALBINO Y MONTESANTO HELMY MATILDE	157609/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/11/2011	BATTAGLIA ELIDA ELVIRA	154191/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2011	SUAD OSVALDO	156674/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/11/2011	SOSA ERNESTO FERNANDO	156298/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/08/2011	RIVAS MANUEL	158572/11
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	18/10/2010	LILIA MARIA ROSA BARDONI	158574/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	25/11/2011	DE VIVO LUIS OSCAR	158997/11
17	UNICA	MARIEL GIL	26/10/2011	DELFINO LUIS MIGUEL	155103/11
17	UNICA	MARIEL GIL	26/10/2011	CIOFFREDI ELSA MARGARITA	155106/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/11/2011	FAMBRINI RAUL BAUTISTA	156886/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/11/2011	LANNE FERNANDO TOMAS Y MASSARO PAULA LEONOR	157111/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/11/2011	MUNDIÑA JOSE MARIA Y OTROS	151910/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/11/2011	JUAN ALBERTO GARDEY	153141/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/11/2011	CARLOS ALBERTO BRANDI	156913/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	24/11/2011	DOMINGUEZ JUANA MAGDALENA	157606/11
32	UNICA	MARISA V MAZZEO	22/11/2011	CALO EDUARDO	155947/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/11/2011	ROLLA MARIO ALBERTO	155948/11
32	UNICA	MARISA V MAZZEO	22/11/2011	GALLO LUIS GUMERSINDO	155951/11
32	UNICA	MARISA V MAZZEO	22/11/2011	ALONSO MARIA ELENA	155954/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	25/11/2011	ULKE NYLDA CORINA	158743/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/11/2011	MIRARCHI HECTOR NORBERTO	144598/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	17/10/2011	RAMON SECUNDINO GUZZO O RAMON SECUNDINO GUSSO	158860/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/11/2011	BENJAMIN RICARDO GUERBERG	148927/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/11/2011	DANIEL ALBERTO MEJAIL	155047/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/11/2011	FAGUNDEZ SARA	153504/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	14/11/2011	ORLANDO CLEMENTE MOAURO	151065/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	18/11/2011	PENA JUAN ALBERTO	154473/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	18/11/2011	BATTILANA ADOLFO EMILIO	154478/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	26/10/2011	ELSA TERESA CUNIETTI	158696/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/11/2011	RAWSKI MARIO	146178/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2011	ROBERTO OSCAR RODRIGUEZ	157207/11
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	24/11/2011	CAVALLO IDA MARIA	157908/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/09/2011	CONSTANTINO RODRIGUEZ Y ROSA MELLA	158755/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/11/2011	ERNESTO ROGELJA	156018/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/11/2011	HILDA BLANCA MAZZUCCO	155097/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/10/2011	MARICICH ALBA	158851/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/11/2011	COLLAZZO MICAELA	157611/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/11/2011	JULIO ALBERTO MORON	157981/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/11/2011	PEDRO BEYENARE	157984/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/09/2011	SORAIDA DEL CARMEN SUAREZ	158705/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/11/2011	RODRIGUEZ ROBERTO HECTOR	157827/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/11/2011	EMMA LUISA RAFFETTO	157229/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/11/2011	EDUARDO AMBROSIO MARI	157651/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/11/2011	GONZALEZ BENITA TERESA	154157/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	26/09/2011	VERA BARROS EMA ROSA ELENA	123825/11
71	UNICA	INES M. LEIVA PARDO ARGERICH	21/11/2011	FRAGALA JOSE	155989/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/11/2011	TEJERO DE MADDALENA DEOLINDA CARMEN	156014/11
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	29/09/2011	FRANCISCO LEMMA	159036/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/10/2011	ESPINOSA PAULA	142340/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2011	VIRGINIA JOSEFA SARA CEVASCO	158791/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/11/2011	MEINRATH JUAN ALBERTO	156945/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/11/2011	CAPELLO OLGA	157841/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/11/2011	ALVES DA QUINTA DOMINGO	151723/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/11/2011	ARCHI ROBERTO	153186/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/11/2011	MIGUEL ANGEL CATALANO	158619/11
91	UNICA	MARÍA EUGENIA NELLI	21/11/2011	RUBEN DARIO PELIZZA	155256/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/11/2011	CARLOS ALBERTO TRIAY	157888/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/11/2011	ALBERTINA MANUELA MELONI	156107/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/11/2011	VALENTIN BERNSTEIN	158642/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/11/2011	PICCHETTO NELLY OFELIA Y ANTICO MARTA SUSANA	158592/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/11/2011	PURA LAURA CARRANZA	154484/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/10/2011	RAQUEL GLADIS PAGLIARI Y OCEANO MARQUEZ	158639/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/11/2011	FRANCISCO LUIS FOFFANI	158697/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/10/2011	LUIS MARIO GARCIA	153599/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/11/2011	ALBERTO MIGUEL MASSALDI Y ESTHER VALENTINA LIRUSSO	148548/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	13/10/2011	CAHAUD BLANCA	134423/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	28/10/2011	VERONICA GARCIA	142523/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	08/11/2011	AMELIA HAYDEE VIDAURRETA	148069/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	23/11/2011	EVA ERMELINDA DURANTE	157151/11

e. 02/12/2011 Nº 1981 v. 06/12/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Diagonal R. S. Peña N° 1211 piso 5°, Capital Federal comunica por 5 días en autos “Pose, Josefa s/Quiebra”, Expte. 74700 (CUIT 27-01361555-7), que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 13 de Diciembre de 2011, a las 10,^{30} hs. en la sede de calle Jean Jaures N° 545 Capital Federal, ¾ parte indivisa del inmueble de la fallida de la calle San Marino N° 141, entre Garibaldi y Páez, paraje Piñeyro, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomencl. Catastral: Circunsc. II, Sección L, Manzana 19, Parcela 42, Matrícula 32107. Sobre lote de terreno con superficie de 296,^{34} mts2, retiro al frente jardín, una vivienda de aprox. 50 años, tipo chalet, con techos de tejas, consta de porch de entrada, hall de recepción, living –con hogar–, dos dormitorios, baño completo –ante-baño c/placard–; cocina, comedor diario, lavadero, y galería hacia el fondo, superficie cubierta aprox. 63 mts^2. paso lateral izquierdo y terreno libre al fondo, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Ocupado por Sres. Vicente y Pablo Milagro viudo e hijo de la condómina. Condiciones de venta: ad-corpus, en efectivo, al contado y mejor postor. Base: $ 123.000, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, Sellado 1%. No se admite compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta. Deudas posteriores a la toma de posesión, como los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración son a cargo del adquirente. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Exhibe 6 y 7 de Diciembre de 14 a 16 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 30/11/2011 N° 159125/11 v. 06/12/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó, juez P.A.S., Secretaría N° 200 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos “Guidolín, Mirta Luisa c/Arrúa Luis Enrique s/ejecución prendaria”, Expte. N° 15903, que el martillero David Fiszer, rematará el día 16 de Diciembre de 2011 a a las 11,00 hs en punto, en el Salón de la calle Jean Jaurés 545 de la ciudad de Buenos Aires, el automotor Volkswagen Saveiro CL 1.6 MI, modelo 1999, naftero tipo Pick Up, dominio CYM 353, titular del 100% del dominio: Arrúa, Luis Enrique, chasis n° 9BWA37619XP502145, motor n° UNFO35709, en buenas condiciones generales. Base: $ 25.000.- Si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores, se subastará en la siguiente media hora, con una reducción de la base del 50%. Si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos subsiguientes, se subastará sin base. Comisión: 10%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99), sellado 1,5%. Al contado, y al mejor postor. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, que serán abiertas por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 dél mismo día. En la parte exterior del sobre los oferentes deberán consignar la carátula del expediente, y las ofertas serán por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales– o cheque librado contra un banco de ésta plaza, a la orden del Tribunal con la cláusula “No a la Orden” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. No se requiere, para la presentación de la oferta, patrocinio letrado. Deuda de patentes: $ 311,50 al 27/10/11 (fs. 262), que estará a cargo del comprador. La entrega de los bienes será previo pago del precio total. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de diez días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de vetna. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Prohíbese la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 13 y 14 de diciembre, de 15 a 17 hs en Quirno Costa 3318, Lopez Camelo, Partido de Tigre.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2011.
María E. García Cuerva, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 159439/11 v. 05/12/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “Ortellado Montiel Magin s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble calle Rivadavia 2335/49”, Exp. N° 078937, (Cuit deudor 23-08192315-9 - Cuit Martillero 20-04403140-0), que el martillero Oscar Di Blasio; rematará el dia 15 de diciembre de 2011 a las 10,45 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Rivadavia 2335/2349 entre Pasteur y Azcuenaga, Unidad Funcional Nro. 12, 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 11 V Secc. 9. Manz. 34. Parc. 7 A. Matricula: 11.316/12. Superficie Total: 91 mts2. El mismo consta de living, comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Montiel Magin Ortellado y ser titular del DNI 93.775.521 (Sin exhibir), manifestando ocupar el departamento en carácter de propietario conjuntamente con su esposa y una hija, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 153.300,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Los impuestos tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento, los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240, y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 dias de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibiba la compra en comisión, asi como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art 162 del Reglamento para la Justicia hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Hácese saber al rematador y a quién resulte comprador que deberá depositar los fondos obtenidos en la subasta y el saldo de precio en la cuenta perteneciente a los autos principales. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de diciembre de 2011 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 02/12/2011 N° 159134/11 v. 05/12/2011

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nro. 8 a cargo de la Dra. Josefina Conforti, sito en la calle R. S Peña Nro. 1211 piso 1ero. comunica dos días en autos Gonzalez Sara Alicia c/Rubio Ricardo Humberto s/Ordinario (expte 091530) que el martillero Mario Antonio Bernetti (cuit 20-12280471-3) rematará el 16 de diciembre de 2011 a las 10,45 hs, en la calle Jean Jaures Nro. 545, Capital Federal, el rodado marca Honda, Modelo Accord EXVL, Tipo Sedan 4 ptas, año 1995, dominio AJM 294 según certificado dominio fs. 99/101. Se trata de un vehículo estado el interior bueno, sin poder constatar si funciona todo ello conforme el mandamiento de constatación fs. 123/124vta. Con base $ 24.000, de no existir oferentes pasada la media hora se intentará su venta con base reducida en un 25% ea decir $ 18.000, pasada media hora y de persistir la falta de oferentes, el bien saldrá sin base, que en el caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada) en el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total del bien el 10% por comisión deberá el comprador adicionar a la comisión del martillero el IVA correspondiente y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSJN: Acordada 10/99 y 24/00, queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión el boleto que se extienda, el monto de las deudas por patentes que pesan sobre el bien que se remata, actualizadas conforme lo prevé el cpr 576, las que hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva, voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten-en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Autorizase al actor –en caso. de resultar, comprador y previa deducción de los gastos que irrogue la subasta– a no pagar el precio que se obtenga en el remate, hasta el monto de su crédito. Deudas rentas patentes fs. 76/79 a 06/2010 $ 10.573,53; infracciones fs. 83/84 al 3/12/2010 no surgen actas pendientes de resolución. Fechas de exhibición 12 y 15 de diciembre de 2011 de 12 a 13 hs calle Pavón Nro. 2364 garage Iberia.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 02/12/2011 N° 159951/11 v. 05/12/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría nr. 10 a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro –sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 PB– comunica por cinco días en autos “Riccitelli María Cristina Angélica y Otro s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble sito en Echeverría 850 Florida Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires” Expediente nr. 57556/03, (Cuit 27-03622070-3) que la martillera María Cecilia Saenz, (Cuit 27-00286676-0) rematará el día jueves 15 de diciembre de 2011 a las 11:30 horas en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A. A) El inmueble sito en la calle Esteban Echeverría 850, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno cuyos datos son: NC Cir III, Sec A, Mz. 5, Parcela 5, Matrícula 27324 y Parcela 6, Matrícula 22478. Superficies: 484,55 mts^2 y 394,55 mts^2 respectivamente. Y B) Todos los bienes en lotes que se encuentran en el lugar. Se trata de un edificio que consta de planta baja y dos pisos, donde funcionaba un colegio, actualmente Desocupado. Se remata con todo lo edificado y plantado y en el estado en que se encuentra. En PB.: Despachos administrativos, salón biblioteca, aulas, comedor, amplia cocina, patio rodeado de galería donde convergen aulas infantiles, cocina, sanitarios, sala de máquinas. En 1er piso: aulas, baños, sala, salón laboratorio, oficinas. En 2do piso: aulas. Posee calefacción central. Base: $ 1.500.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (IVA s/Comisión). Sellado de Ley y 0,25% (Arancel Acord. 24/00 CSJN). Los bienes muebles (cantidad de sillas, mesas, escritorios, bancos, monitores, teclados, bibliotecas, libros en castellano e inglés) Sin Base al Contado. Comisión: 10%. IVA s/Precio y s/Comisión y Arancel 0,25%. El saldo de precio del inmueble deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impidiera la aprobación de la subasta, mas si así no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión son a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición. Días 12 y 13 de Diciembre de 14:00 a 17:00 horas. En otros horarios comunicarse con la martillera 15-4569 4698 o 15-5-6956210.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre del año 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 29/11/2011 N° 156623/11 v. 05/12/2011

N° 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso Cap. Fed., comunica por Dos días en los autos “Gorosito, Norberto Omar s/Quiebra”, exp. N° 41556, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el martes 13 de diciembre de 2011 a las 11,45, hs. En Punto, en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de propiedad del fallido sito en la calle Nobel Sin Número entre las calles Homero y Amado Nervo, de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar Nom. Catastral: Circ. 3, Sección F, Manz. 14, Parc. 2, Superficie 1050 m2 matrícula 1482. Se deja constancia que el C.U.I.T. del fallido es 20-11386976-4. Se trata de una casa prefabricada y se compone de hall de 2 dormitorios, cocina con comedor y baño en el jardín se encuentra una pileta de natación del tipo empotrada de plástico. El estado de conservación es malo y se encuentra ocupada por una señora con sus hijos menores de edad, quien no exhibió titulo alguno. Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre en el horario de 16:00 a 18:00 hs Condiciones de Venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base 22.500 Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate, no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en él correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega de la posesión al adquirente se hará a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario.

e. 02/12/2011 N° 158934/11 v. 05/12/2011

N° 7

El Juz. Nac. de 1° Ins. en lo Comercial N° 7, Sec. 13, comunica por 2 días en autos “Fernández Raul Oscar s/Quiebra” Expte. N° 086258, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 16/12/2011 a las 10.50 Hs. en Jean Jaures 550 de CABA un automotor marca Marca: Honda, Dominio AOS920, Modelo Accord ex Motor F22B11464575, Chassis 1HGCE1894RA004956, Año 1995, tipo Rural, informe de dominio fs 474/75, deudas de patentes a cargo del comprador desde la fecha

de declaración de quiebra (monto de deudas fs. 463 $ 201,16, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.000.- IVA 10,5%, Comisión 10% más IVA. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Queda prohibida a compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto. Exhibe los días 13 y 15/12/11 de 10 a 12 hs. en Garage Santa Lucía, Av. Montes de Oca 665 CABA. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 02/12/2011 N° 159942/11 v. 05/12/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Juez, Secretaría Nro. 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "Casares Carlos Maxwell s/Quiebra", Expte. 90898, que el Sr. Ricardo H. Nolé conjuntamente con el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematarán el día 15/12/11 a las 10.45 hs. en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., un inmueble sito en: Ruta 28 Km 7,5 de la ciudad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, consistente en: una fracción de campo denominada "Pilarchico Club de Campo" que consta de 6 parcelas rurales con una superficie total de 53 hectáreas (parcelas 637b, 637c, 637d, 637e, 638a y 638b). Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que se subastará en un único acto el 100% del inmueble mencionado interviniendo ambos martilleros, y correspondiendo su venta en un 50% indiviso a los autos: "Casares, Carlos Maxwell s/ Quiebra" y el otro 50% indiviso correspondiente a los autos: "Casares Pablo Rafael s/Quiebra", ambos expedientes en trámite por ante el Juzgado mencionado en el encabezamiento. Según informe de los martilleros obrante en autos se accede al inmueble por la Ruta 28 Km 7,5 por el pasaje denominado "ellerstina" o "pilar chico", luego tomando por el camino pavimentado en dir (NO a SE) recorriendo apróx. 3 km se arriba al finalizar el predio "ellerstina" y cruce camino mejorado, girar al NE aprox 1100 mts hasta camino divisorio de partido (entre Gral Rodriguez y Pilar) denominado según plano catastral "Av. Cruz del Sur" se gira al SE y se recorre aprox. 450 m y nuevamente se retoma la dir. al NE hasta recorrer unos 820 m, lugar de acceso al predio en cuestión. Conforme informe de autos, el inmueble esta compuesto por un conjunto de parcelas rurales, físicamente unidas constituyendo un gran polígono rectangular presentado su frente y acceso sobre calle sin nombre (s/catastro "La Tranca"), desde el acceso principal se observa la existencia de camino interno pavimentado, en tramos de ida y vuelta, que se extiende desde SO a NE recorriendo gran parte del predio en sector centro y lado NO que presenta un área apróx. de 20 has parquizada y arbolada, en parte de acceso y sobre frente NO. Al contrafrente se encuentra un galpón destinado a caballeriza con 16 boxes, un recinto para monturero, dos habitaciones, baño completo y en la parte superior un salón. En la parte de la caballeriza se observó una torre con perforación, bomba y tanque reserva de agua. Hacia el alambrado, existe un emarcadero de madera y en esquinero norte se ubica una pista de vareo de apróx de 130 m de largo y 60 m de ancho. Por último, en sector SE se localiza cancha para la práctica de Polo dividida en dos partes por la calle de tierra que las cruza, ocupa un área de apróx. 160 m por 340 m por cada sector, distribuida al NE y SO, respecto del citado camino interno. Los materiales empleados son todos de buena calidad y se observó construcciones nuevas: Portería con mampostería de ladrillo visto, cubierta de pizarra, pisos de baldosas cerámicas. Caballeriza: sector galpón con mampostería de ladrillo enlucido y pintado con columnas y cubierta de chapas sobre la tirantería de madera, el resto cubierta de losa y chapa con mamposterías enlucidas, carramiento de madera y paños vítreos pisos de baldosas de cemento. La zona es de característica rural cuenta con energía eléctrica, agua extraída de pozos y caminos con mejoras de tierra. Estado de conservación: conjunto de parcelas rurales con cerco de alambrado, calles pavimentadas y áreas parquizadas con edificaciones nuevas, todo en buen estado de conservación. Estado de ocupación: Ocupado por cuidador. Condiciones de Venta: Base 12.000.000, (correspondiente 50% indiviso, es decir $ 6.000.000 a cada expediente judicial Casares, Carlos Maxwell s/ Quiebra" y "Casares Pablo Rafael s/Quiebra), al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 1% Impuesto sellos Pcia. de Bs. As., en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se permitirá solo en el caso de la seña correspondiente a la base el pago con cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Informes y catálogos: Banco Ciudad de Buenos Aires; al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs, de Lunes a Viernes. Ricardo H. Nole: Bartolomé Mitre 1937, PB, local, Tel. 15-4-427-6699. Exhibición: los días 12 y 13/12/11 de 15 a 17 hs. El saldo del precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes conocen la totalidad de las constancias y resoluciones de autos al momento de la subasta.

Buenos Aires, 25 noviembre de 2011.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 29/11/2011 Nº 158988/11 v. 05/12/2011

N° 25

Diario Clarín - Boletín Oficial - Juz Nac de 1° Instancia Comercial 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. 50, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4°, CABA, comunica por 5 días autos Ruta 69 S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Exp. 051935 que el Martillero Roberto Máximo Marti CUIT. 20-10408988-4, Monotributista, rematará día 15/12/11 a las 9,15 hs. en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble, sito en Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. desocupado y "Ad-Corpus" con frente a 2da Rivadavia 22973/22997 Esquina Laprida, sup. tot. 553,38 m2 Denom Cat Cir. V, Secc. G., Qta. 17 Manz. 17c, Parc. 17a - Mat. 63112 y 63113, por cambio Partido Mat. 12043 y 11890 regular estado. Deudas: Municipal $ 34624,02ª a 26/03/09, Rentas: $ 9010,40 a 05/08/09, Aysa y Aguas Arg fuera de radio. Base USD 47946 - Seña 30%, Comisión 3%, 1% Sellado, Arancel 0.25%, CSJN (Acordada 24/00) sobre precio de vta a cargo comprador. Venta contado y mejor postor en dinero efectivo o cheque certificado sobre Bco de Plaza a la orden del Bco de la Cdad de Bs. As. Suc. Tribunales, postura mínima durante puja en subasta USD 500. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación. Posesión dentro de los 5 días de efectivizado el saldo. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes fijados en el 0,50% diario del valor de compra. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros aun aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del comprador en subasta, como ser diligencias tendientes a la traslación dominial, Escrituración, inscripción registral, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión y cesión de boleto. Exhibición 13 y 14 diciembre 2011 de 16 a 17 hs. Informes en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 159950/11 v. 12/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Ricchezza Juan Carlos y Otro s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nº 83802/98 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg Te: 4382-4948, subastará el día 12 de diciembre de 2011 a las 11.30 hs en punto, en calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en calle Comandante Casa Cuberta 1565 entre Pte Sarmiento y Gral. Nazar, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nom Cat: Circ: II sec: N mzna: 55b Pla: 4 Matrícula: 25139 que mide según título: 8,66 m de fte al NE, igual medida en su ctfte al SO, 34,27 m en su costado SE y 34,49 m en su costado NO. Superficie: 297,73 m2 (de terreno). Conforme fs. 461/2 el inmueble tiene: rejas al frente y jardín al frente, puerta principal de acceso y entrada de garage. Es de 2 plantas. En la parte de pb: living-comedor con desniveles en piso, continuando con pb: garage, baño sin ducha, cocina, lavadero en los fondos patio con pileta de natación y quincho con parrilla. Desde el patio hay una escalera con terraza que se comunica con el primer piso. En Primer piso hay un hall de comunicación a habitaciones y terraza, baño completo, 2 habitaciones al frente con balcón, uno de ellos en suitte con baño completo y otro dormitorio. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Sergio Edgardo Ricchezza con su madre la Sra Toledo Berta Argentina en calidad de propietarios. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 7 de diciembre de 2011 de 10:30 a 12:30 hs Base: $ 150.000, Seña: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 cpr. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Deudas: fs. 388 Mun. de Avellaneda y Rentas Pcia. Buenos Aires, se hace efectivo el apercibimiento dispuesto por el art 598 inc 3º del Cód Procesal el inmueble de autos se subastará como si estuviera libre de deudas que pudieran existir por tales conceptos. OSN fs. 363 sin deuda al 26/5/04 Ag. Arg. Fs. 358 al 18/5/04 $ 60,45.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2011.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 02/12/2011 Nº 160470/11 v. 05/12/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 15, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Consorcio de Propietarios Don Bosco 3876/78/80/84 c/Rivas de Di Bella María Asunción s/Ejecución de Expensas" expte. nº 32865/08 que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 12 de diciembre de 2011 a las 11,45 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal: La propiedad ubicada en la calle Don Bosco 3876/78/80/82/84, entre Castro Barros y Colombres, Uf 77 piso 5° "F", Capital Federal. Nom. Cat Circ. 6, Sec. 36, Manz. 119, Parc. 8 E- Matrícula 6-11763/77.- Sup. cub 34,00m2, Porc. 1,21%. – Se trata de un departamento que se compone de living comedor, 1 dormitorio, baño completo y cocina, en buen estado de conservación. Ocupado según constatación. Base $ 200.000.- Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 0,8 %, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.- Deudas: Rentas: a fs. 161 $ 797,46 al 7/01/10, A. Arg. a fs. 175/76 s/deuda al 26/2/10. O. Sanitarias a fs 181 s/deuda al 29/12/09. Expensas: fs. 155 $ 8.886,01 al 30/11/09. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500.-). No se permitirá el acceso al recinto a aquél que se niegue a identificarse, asimismo el enajenador deberá enunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2011 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
Adrián P. Ricordi, secretario int.

e. 02/12/2011 N° 159770/11 v. 05/12/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 24, secretaria única a mi cargo, sito en la calle, Talcahuano 550, 6to Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Rzepnikowski, Lucia c/Di Scipio, Fidel s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 7.642/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 12 de diciembre de 2011 a las 10,45 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Helguera N° 119 entre las de Cerrito y Moreno, localidad de Villa Parque General San Martin, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. J. Manz. 21. Parc. 4 a: Matricula: 59.175. Superficie Total: 616 mts. 85 dm2. Se trata de una propiedad destinada a vivienda, de moderno diseño, estilo chalet con techó de tejas y ladrillos a la vista. La propiedad posee rejas en el frente y jardín, espacio descubierto para la guarda de un automóvil, garage cubierto para dos vehiculos y sótano, living y comedor en desnivel con pisos cerámicos, baño de recepción, cocina y comedor, lavadero, amplio jardín en el fondo con glorieta, parrilla y pileta de natación. Desde el living y por medio de una escalera se accede a la planta alta que consta de cuatro dormitorios con pisos alfombrados y baño completo (Uno de ellos con baño en suite y balcon al frente), todo ello en buen estado de uso y conservación. El inmueble es ocupado por una persona que no se identificó, manifestando habitar la propiedad en carácter de ocupante conjuntamente con su esposa y dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 750.000,00: Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25% y los Sellados de Ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 25-4-2011. No registra deuda Fs. 386. Aysa al 20-9-2010 $ 923,30. Fs. 266: Aguas Argentinas S.A al 19-1-2011. No registra deuda Fs. 301/2. Arba al 21-3-2011 $ 15.528,10 Fs. 33/3. Municipalidad de La Matanza al 27-9-10 $ 18.781,47 Fs. 283/9. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art 41 del Cód. Proc. No se admitirá la adquisición en comisión ni en condominio, ni la cesión del boleto. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de diciembre de 2011 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 02/12/2011 N° 159961/11 v. 05/12/2011

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nro. 53, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal, comunica por dos días debiendo publicarse en forma urgente en autos "Varela, Osvaldo Héctor c/Knopf Osvaldo Roberto S/ Daños y Perjucios (Exp. Nro. 96.903/98 Reservado) " que el Martillero Público don Alberto Macías (CUIT 20-12677511-4) Tel. 4374-4264 rematará el miércoles 14 de Diciembre de 2011 a las 11:00 horas en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en una galería comercial del Partido de Mar Chiquita, Provincia de Bs. As,, denominada "Galeria Florida" ubicada en Selva Negra y Algorta, identificado como parcela Trece A, subparcela 6 Unidad funcional 6 Manzana 226, Matricula 17414/6, se trata de un local que cuenta con un salón de aproximadamente 6 x 3 metros, no tiene baño propio, en regular estado de conservación, la subasta se realiza "Ad corpus" y conforme a la constatación del 17/07/08 fs. 749 y del 30/09/11 ocupado por la Sra. Maria Alejandra Jáuregui, DNI 16.573.651 como inquilina de la locadora Sra. Flesler Flora y del 27/06/11 no se modificó esa situación. Base $ 20.000,00 fs. 825, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25, sellado 1% Pcia. Bs. As., los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también

de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 34% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25%, en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto del remate, debiendo el Martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente, el acto de subasta no concluirá hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente, como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCC sin notificación previa. Se hace saber que queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial y la compra en comisión. Deudas según los informes producidos en autos en fs. 704 Municipio de Mar Chiquita $ 24,75 al 31/10/07, en fs. 714 SCYCO (Cooperativa Santa Clara del Mar) –Aguas– $ 472,11 al 25/11/07 y en fs. 735 Dirección General De Rentas PBA $ 704, 90 al 30/11/2007, fs. 702 obra informe que no adeuda expensas, se deja constancia que los impuestos, tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente serán afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. En tanto que la exhibición del inmueble se llevará a cabo los días 11 y 12 de diciembre de 2011 de 09 a 11 horas.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2011.
Aldo Di Vito, secretario.

e. 02/12/2011 N° 161165/11 v. 05/12/2011

N° 63

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Civil 63 a cargo del Dr. Pablo Torterolo, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° CABA, comunica por dos días en autos “Subirana Beatriz Raquel c/Moreno Abel Luis s/ Ejecución, Hipotecaria” Exp. N° 99.188/96 que el martillero Raúl F. Barbotto (Tel. 15 49931610) subastará el 15 de diciembre de 2011 a las 12 hs (en punto), en la “Oficina de Subastas Judiciales” calle Jean Jaures 545 CABA, un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia. Bs. As. con frente Calle 143 (Provincias Unidas) N° 1971 entre Yapeyu y Caseros; NC: C. IV; S. K; M. 89; P. 9; Matr. 2466 Mide 8,66 x 36,37m. “Ad-Corpus”, en el estado que se encuentra, exhibe y constancia de autos, Auto subasta fs. 255/7; Ocupado por Abel Moreno LE 517750 y familia en carácter de propietarios. Según constatación Fs. 218 se trata de una vivienda con local al frente, que lleva el nro 1971, y puerta lateral que lleva el nro 1973. El local tiene una división interior precaria y luego accede por dos puertas a un espacio “estar-comedor” también existe a continuación un ambiente de “cocina-comedor diario” hay un baño y ante-baño exteriores al que je accede mediante superficie semi-cub. A continuación existe un taller con dos puertas, ventanal y claraboya, de amplias dimensiones con luz, natural y, hacia el fondo hay tres habitaciones que se utilizan de deposito; en planta alta, por escalera exterior y que se encuentra a medio terminar al igual que las habitaciones de ese - primer piso que componen un living-comedor y dos dormitorios separados por un pasillo que accede a un balcón; casi en su totalidad en contra piso y la terminación de paredes en revoque fino. Desde allí se accede por escalera a la azotea. Lo construido es de tipo económico. Condiciones de Venta: al Contado y Mejor Postor Base $ 48.360.- Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1%; Arancel CSJN 0,25%; Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed. bajo apercib. art. 133 del CPCC; El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercb. de Ley.- Adeuda: OSN: sin deuda Fs. 158; Rentas: $ 1120,90 al 14/8/09 Fs.313; Imp. Municipal: Tasa por ABL $ 5.914,69 a Fs 307 + Tasa por Servicios Sanitarios y Conservación de la Via Publica $ 4.450,85 Fs. 308; al 31/8/09. “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, Conforme Plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ejec. Exhibe los días 12 y 13 de diciembre, de 16 a 18 hs.- Mas información en autos y/o al martillero.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 159949/11 v. 05/12/2011

N° 67

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 67,a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: “Ubal Víctor Hugo c/Cortes de Venezia Emma s/ Cobro de Sumas de Dinero”, Expte. N° 57670/06, que el martillero Marcelo Gabriel Heredia, rematará el día 12 de diciembre de 2011 a las 10:00 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso perteneciente a Emma Cortes de Venezia del inmueble sito en Avda. José María Moreno 1268/70 UF N° 21 del 7° piso, Matrícula. FR 6-2480/21 Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Mzna. 76 B, Parc. 13, el que tendrá una base de $ 80.000 y mide: 57m2, 48 dm2, porcentual 3 con 54 centésimos. Según constatación (fs. 306), consta de tres ambientes con balcón, con pisos de parquet y cerámicos, con provisión de agua caliente y calefacción. Estado de conservación: regular a mal estado, con manchas de humedad en las paredes, el piso de parquet en algunos lugares deteriorados, se aprecia la falta de mantenimiento (fs. 306) Estado de ocupación: ocupado en forma precaria por Hugo Marcelo Novello en carácter de inquilino. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 80.000 - (ochenta mil pesos). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,8%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: A. ARG. (fs. 322) al 30/5/11, $ 66,86; AySA (fs. 330/331) al 14/6/11, $ 563,84; GCBA Rentas ABL (fs. 314/317) al 7/6/11, $ 7386,87; OSN (fs .325) al 3/6/11, sin deuda. Expensas (fs. 383) al 18/11/11 $ 64372,25 abonando por expensas al mes de noviembre de 2011 $ 440 Certificado de Dominio: N° E00792201, fecha 2/11/11 (fs. 370/374). Certificado de Inhibición N° E00792206, fecha 2/11/11 (fs. 375/378). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999 en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo, se hace saber al adquirente que deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada a subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Dentro de los cinco días de aprobada el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2011, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 159496/11 v. 05/12/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, del “Partido Encuentro por la Democracia y la Equidad” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de noviembre de 2011.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 01/12/2011 Nº 157765/11 v. 05/12/2011

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, del “Partido Frente Grande” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de noviembre de 2011.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 01/12/2011 Nº 157766/11 v. 05/12/2011

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, del “Partido Socialista” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de noviembre de 2011.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 01/12/2011 Nº 157761/11 v. 05/12/2011

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, del “Partido Unión Popular” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de noviembre de 2011.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 01/12/2011 Nº 157759/11 v. 05/12/2011

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Encuentro Popular”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “Partido Encuentro Popular”, que adoptó en fecha 7 de octubre de 2011 (Expte. Nº 497/11).

En Salta, a los 18 días de noviembre del año 2011.
Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 01/12/2011 Nº 157755/11 v. 05/12/2011

PARTIDO FRENTE SALTEÑO

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Frente Salteño”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “Frente Salteño”, que adoptó en fecha 14 de octubre de 2011 (Expte. Nº 498/11).

En Salta, a los 18 días del mes de noviembre del año 2011.
Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 01/12/2011 Nº 157758/11 v. 05/12/2011

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Instrumento Electoral por la Unidad Popular”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “Instrumento Electoral por la Unidad Popular”, que adoptó en fecha 23 de agosto de 2011 (Expte. Nº 496/11).

En Salta, a los 18 días del mes de noviembre del año 2011.
Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 01/12/2011 Nº 157746/11 v. 05/12/2011